

PROGRAMA ELECTORAL DE NUEVA CANARIAS

UN PROGRAMA PARA CAMBIAR CANARIAS

Nueva Canarias concurre a estas elecciones con el firme propósito de contribuir decididamente al cambio político en Canarias. Estamos convencidos de que no se puede volver a repetir lo ocurrido en esta última legislatura, auténticamente perdida: con escaso bagaje legislativo, con nula voluntad política para abordar lo grandes problemas de Canarias (protección territorial, diversificación y renovación de la planta turística, potenciación de las energías renovables, mejora de la calidad de los servicios públicos...), con enormes desequilibrios entre los territorios insulares y con numerosos escándalos, vinculados a una perversa relación entre política y negocios, y al absoluto olvido del interés general.

Para alcanzar ese objetivo transformador hemos elaborado listas electorales a Ayuntamientos, Cabildos y Parlamento de Canarias integradas por hombres y mujeres comprometidos con esta tierra y con su gente. Conformando una alternativa colectiva, la de Nueva Canarias, ajena a proyectos personales y que entiende la política en positivo, como una de las más nobles actividades humanas.

CONTRATO CON EL ELECTORADO

Y, asimismo, hemos elaborado un profundo programa, que constituye nuestro compromiso, nuestro contrato con los electores y electoras, con la sociedad canaria a la que pretendemos servir. Está estructurado en siete grandes bloques: A favor de las personas, A favor del Medio, A favor de un modelo económico sostenible, A favor del buen gobierno, A favor de la cultura, A favor de la Comunicación, Canarias en el Mundo y A favor de la identidad, así como en un apartado específico sobre los Valores de Nueva Canarias.

En el primero de ellos, A favor de las personas, abordamos nuestros análisis y propuestas sobre los servicios públicos esenciales, así como nuestros compromisos con mayores, familias y menores, jóvenes, discapacitados y mujeres, así como nuestras convicciones de rechazo a cualquier forma de discriminación. Porque las personas son, para Nueva Canarias, el objetivo central de la acción política. Y, especialmente, los colectivos más vulnerables de nuestra sociedad.

En el segundo, A favor del medio, realizamos un profundo recorrido por los principales retos medioambientales del Archipiélago –modelo energético, residuos, patrimonio natural, infraestructuras y movilidad, etcétera-, proponiendo respuestas que nos acerquen a un modelo de desarrollo sostenible, que mejoren nuestra calidad de vida. Demandando actuaciones por parte de las administraciones públicas, pero también la participación, concienciación y compromiso de los ciudadanos y ciudadanas.

A favor de un modelo económico sostenible, recoge nuestra apuesta por una gradual pero efectiva reorientación de nuestro modelo económico hacia la sostenibilidad, es decir, hacia un modelo de desarrollo socialmente justo, económicamente favorable y ambientalmente respetuoso. Un modelo que permita mantener el equilibrio entre el



crecimiento económico, el respeto al territorio y al medio natural y el mantenimiento de la cohesión social y las pautas de convivencia.

El cuarto bloque, A favor del buen gobierno, centra sus propuestas en el incremento de la capacidad de autogobierno, la recuperación del equilibrio territorial e institucional entre las Islas, la imprescindible modernización y mejora de las administraciones para servir mejor a los ciudadanos y ciudadanas, así como el compromiso firme de Nueva Canarias con la autonomía de la política, es decir, con la defensa del interés general y la separación de política y negocios.

Novedosas propuestas sobre la cultura y la comunicación ocupan los dos apartados siguientes: A favor de la cultura y A favor de la comunicación, con la finalidad de dar a la cultura un papel central en la agenda política de nuestra Comunidad, proponiendo la puesta en marcha de un Plan Canario de la Cultura; y de desarrollar el espacio audiovisual canario, insistiendo además en el papel vertebrador de la televisión y la radio públicas como promotores de la cultura y el conocimiento entre los canarios.

El penúltimo bloque está destinado al papel de Canarias en el mundo, identificando nuestros retos en Europa y los compromisos en la cooperación y la paz; y el octavo y último, A favor de la identidad, incluye nuestros planteamientos de cara a la conservación, investigación y difusión de nuestra riqueza cultural, patrimonio de los canarios y del mundo, como amantes de lo propio, al tiempo que abiertos, permeables, a lo externo.

Junto a ello, recogemos en un apartado los Valores de nueva Canarias, desde la defensa de un nacionalismo acogedor y sin exclusiones al progreso y la sostenibilidad, pasando por la lucha por la igualdad, el respeto a nuestros mayores, la trascendencia de la educación o la importancia de una cultura del esfuerzo, la relevancia de la superación personal y colectiva para alcanzar nuevas metas.

CAMBIO DE CICLO

Se trata, por tanto, de dar respuestas a los pequeños y grandes problemas de Canarias, con un programa electoral que ofrece propuestas de Gobierno en todos y cada uno de los ámbitos susceptibles de ser afectados por la acción política. Lo hacemos desde el objetivo general de trabajar por la construcción nacional de Canarias y por el cambio del actual ciclo político, desde el irrenunciable compromiso de que esta tierra avance y de que su gente consiga mejores niveles de bienestar.

Con las propuestas recogidas en este detallado programa, con los valores y principios que orientan el conjunto de nuestra acción política, concurrimos a estas elecciones autonómicas de mayo de 2007 sin ataduras de ningún tipo. Y lo hacemos con la seguridad de ser la fuerza política que representa de forma clara la única garantía real de que pueda producirse el cambio político en Canarias.

Los hombres y las mujeres de Nueva Canarias siempre hemos estado convencidos de que Canarias contaba y cuenta con la energía necesaria para cambiar este estado de cosas. Y por eso, estamos preparados para emplear esa energía social a favor de un profundo cambio en las Islas.

GARANTÍA



Nueva Canarias es la garantía de regeneración democrática y respeto por los derechos y libertades de todos y todas, sin excepción ni discriminación alguna. Nueva Canarias es la garantía de que las instituciones públicas actuarán con eficacia y objetividad, al servicio de nuestra tierra. La garantía para avanzar en nuestro autogobierno, para lograr que Canarias juegue un papel más elevado en el marco estatal y europeo. Que Canarias sea más respetada y mejor entendida.

Más democracia. Más bienestar. Más autogobierno. Más desarrollo sostenible. Más cultura y comunicación. Esos son los ejes básicos del programa que Nueva Canarias presenta a la sociedad canaria. Un compromiso para construir, entre todos y todas, un país nuevo, una Nueva Canarias.

Román Rodríguez, presidente de Nueva Canarias.

Canarias, abril de 2007



A FAVOR DE LAS PERSONAS

Las personas son, para Nueva Canarias, el objetivo central de la acción política. Y, especialmente, los colectivos más vulnerables de nuestra sociedad, distribuyendo entre todos los beneficios que genera el desarrollo.

Nos preocupan nuestros mayores que sufren las consecuencias de políticas sociales totalmente insuficientes; y nuestros jóvenes, que ven con inquietud las dificultades para acceder a empleos de calidad o el objetivo de obtener una vivienda digna. Y las personas con discapacidad, ante las barreras físicas y mentales que aún impiden su completa integración.

Promoveremos los valores de la cultura de la superación y el esfuerzo, para que nuestra gente, a través de la formación, alcance mayores cotas de bienestar personal y social. Luchamos, igualmente, contra las bolsas de marginación y exclusión aún presentes en nuestra tierra.

Estamos empeñados, asimismo, en recuperar nuestros servicios públicos, especialmente la Sanidad, la Educación, la Justicia y los Servicios Sociales, así como las infraestructuras de interés general, que han sufrido un profundo retroceso a lo largo de esta legislatura.

FAMILIA Y MENORES

Consideramos a la familia como un ámbito esencial y vertebrador de la sociedad. Es en ella donde forjamos nuestra personalidad, donde primeramente nos educamos y asumimos los valores que darán sentido a nuestras vidas.

No existe un solo modelo de familia. La familia ha cambiado y presenta hoy distintas formas, manteniendo muchas de sus características iniciales, como núcleo relacional y afectivo, pero en un marco más democrático y plural.

Desde los poderes públicos debemos proteger a las familias, para generar las condiciones que permitan que los niños y niñas se crien en un ámbito de afectividad y respeto, de aprendizaje de derechos y deberes.

Para ello es muy importante avanzar en la conciliación de la vida familiar y laboral, muchas veces imposibilitada por horarios que impiden compartir tiempo con nuestros hijos e hijas. Dificultando que la paternidad y la maternidad sean vividas de forma plena. Y generando carencias insustituibles en los pequeños, privados de la esencial relación con sus progenitores.

Nos comprometemos, por tanto, a apoyar al conjunto de las familias, con especial atención a las numerosas, las monoparentales, las que tienen hijos/as discapacitados y las que tienen a su cargo personas mayores o dependientes. Igualmente, consideramos de gran importancia la lucha contra cualquier forma de maltrato y la atención adecuada de los menores de familias desestructuradas o en peligro de exclusión social.

PROPUESTAS:

- ✓ Considerar como familias numerosas no sólo a la que tengan tres o más hijos, sino a las que tengan hijos con discapacidad o familiares a su cargo, así como a las monoparentales.
- ✓ Las familias con hijos discapacitados recibirán las ayudas máximas que hoy perciben las numerosas.



- ✓ Extender las normativas de protección del menor actualmente vigentes en municipios como Agüimes o Santa Lucía, que de manera interdisciplinar -Asuntos Sociales, Juventud, Educación y Policía Municipal- actúan en la información, promoción, prevención e integración socio familiar de los menores.
- ✓ Impulsaremos una nueva cultura para el disfrute de la vida: intentando compatibilizar los horarios laborales con los familiares, facilitando el que los padres y las madres dediquen tiempo a la educación de sus hijos y a compartir el ocio con ellos.
- ✓ Creación de un fondo económico para cubrir las pensiones alimentarias en las situaciones en que se produzca impago de éstas, así como mientras se producen los trámites judiciales, evitando la reducción parcial o total de ingresos durante esa etapa.
- ✓ Actuar en menores con políticas prioritariamente preventivas, incidiendo en la detección temprana de posibles situaciones de riesgo.
- ✓ Cooperar en la regulación de la ordenación del sistema de protección al menor.
- ✓ Fomentar la coordinación y cooperación entre los entes públicos y privados para posibilitar el desarrollo de los programas destinados a los menores en situación de riesgo y desamparo, potenciando la constante comunicación entre los ayuntamientos, los Cabildos y el Gobierno de Canarias, estableciendo para ello un protocolo adecuado de actuación.
- ✓ Establecimiento de medidas concretas tendentes a que los menores en situación de riesgo reciban una atención afectiva, formativa y social adecuada a su edad y situación personal.
- ✓ Potenciar la educación en valores, haciendo especial hincapié en la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la igualdad, la observación de los principios democráticos, que contribuyan a conformarle una identidad personal.
- ✓ Ampliación de la red de Centros de Atención Inmediata a menores en situación extrema, habilitando recursos especializados para los menores con trastornos de conducta.
- ✓ Establecer con las distintas administraciones, colegios profesionales, sindicatos y empresarios programas específicos de integración laboral de los jóvenes que propicien su plena independencia. Para ello se establecerán en hogares o pisos tutelados cursos de formación, conciertos laborales con empresas, etc.
- ✓ Favorecer tanto la formación y especialización adecuada del personal que atienda los servicios del menor y la familia, como la coordinación efectiva con la administración de justicia, a fin de evitar disfunciones perjudiciales para los menores afectados.
- ✓ Atención específica a las familias con hijos en situación de riesgo, a través de una red de educadores familiares.
- ✓ Exigir un control real sobre la publicidad que se dirige a los menores, con especial énfasis en el rechazo de los anuncios que potencian el sexismo, el racismo o la violencia.



- ✓ Igualmente, con aquella publicidad que fomenta el consumo desaforado y convulsivo, y que prima la popularidad, el éxito y el triunfo económico a cualquier precio frente a la cultura del esfuerzo y el valor del estudio y el trabajo.
- ✓ Plantear la sustitución progresiva de los macrocentros de menores por recursos ubicados en entornos normalizados, que han demostrado ser más eficaces de cara a la integración.
- ✓ Dotar de manera adecuada los juzgados y fiscalías de menores.

JUVENTUD

Las dificultades para su emancipación constituyen la principal preocupación de nuestros jóvenes. Y ello obliga a actuar en diversos ámbitos. En el de la formación, mejorando su preparación para la vida profesional, en un mundo competitivo y cambiante; en el de la consecución de un empleo no sometido a la precariedad y los contratos basura; y en el del acceso a la primera vivienda en condiciones asumibles.

Pese a la extensión de una cultura consumista y de escaso compromiso social, los jóvenes canarios son también los más implicados en las ONGs y los que muestran mayor sensibilidad por el territorio y el medio. Esa es su forma práctica de amar a Canarias, desde la implicación activa en el presente y en el futuro de su tierra y de su gente.

PROPUESTAS:

- ✓ Fomento del asociacionismo juvenil mediante la constitución de órganos de participación y corresponsabilidad en la actuación en programas dirigidos a los jóvenes.
- ✓ Suscribir convenios con las universidades canarias para propiciar la participación de los jóvenes en programas específicos de formación, en particular en nuevas tecnologías e idiomas.
- ✓ Facilitar el acceso de los jóvenes residentes en las zonas periféricas y rurales de las islas, a los canales de información juvenil formativa y laboral.
- ✓ Promover el acceso de los jóvenes a becas y ayudas dirigidas a la inserción laboral y a la continuidad de la formación, tanto universitaria como no universitaria.
- ✓ Establecer una línea de subvenciones públicas directas para el arrendamiento y adquisición de viviendas, así como la concertación de acuerdos con las entidades financieras para la consecución de este objetivo.
- ✓ Cooperar con otras administraciones públicas y organizaciones privadas, con el fin de potenciar el uso de la red de infraestructuras de ocio y tiempo libre.
- ✓ Apoyaremos el desarrollo de campañas de prevención y concienciación entre los jóvenes, dirigidos a implantar hábitos de vida saludable, con el objetivo de disminuir las secuelas de enfermedades como la anorexia, la bulimia, la drogodependencia y el alcoholismo.
- ✓ Cooperar con el fortalecimiento de los servicios de información y orientación sexual, encaminados a evitar el Sida y los embarazos prematuros.



- ✓ Establecer medidas de apoyo decidido a los jóvenes emprendedores.
- ✓ Igualmente, colaborar en la integración de los alumnos y alumnas en prácticas en el mercado laboral, mediante convenios con las empresas donde las llevan a cabo.

DEPORTES

La práctica de la actividad deportiva contribuye a mejorar la salud de los ciudadanos y ciudadanas. Son decenas de miles los habitantes de Canarias que, a nivel individual o colectivo, aficionado o profesional, utilizan diariamente las instalaciones deportivas que se han ido extendiendo por todos los territorios insulares.

Junto al apoyo al deporte de elite, en el que las Islas cuentan con dignos representantes en las más diversas modalidades, queremos prestar especial atención al deporte aficionado, estimulando la actividad deportiva desde el sistema educativo y generando condiciones para que todos, independientemente de su lugar de residencia o edad, tengan acceso a instalaciones deportivas de calidad, atendidas por profesionales especializados.

Consideramos que las instituciones de las Islas deben potenciar el conocimiento y estimular la práctica de los deportes autóctonos, desde la lucha canaria al juego del palo, desde el salto del pastor a la bola canaria o la vela latina.

Los deportes autóctonos se encuentran en franca inferioridad respecto a deportes de ámbito internacional, con más proyección mediática, y es nuestra obligación proteger esta parte importante de nuestro patrimonio como pueblo, evitando su desaparición.

PROPUESTAS:

- ✓ Promoción de la práctica deportiva, por sus beneficios educativos, de salud pública, como agente socializador, como transmisor cultural y como agente lúdico.
- ✓ Elaborar programas conjuntos y específicos para apoyar a los deportistas de élite de cada modalidad deportiva.
- ✓ Búsqueda de apoyos económicos privados para apoyar al deporte de competición, fomentando la creación de fundaciones deportivas.
- ✓ Apoyo decidido a nuestros deportes autóctonos, mejorando su difusión desde el sistema educativo y desde la televisión pública. Elaborando un plan de discriminación positiva en relación con los deportes autóctonos en base a tres líneas de actuación:
 1. Introducción preferente de estas prácticas deportivas en las escuelas incentivando la participación y creando competiciones escolares en todo el ámbito de Canarias.
 2. Establecer un sistema de mecenazgo específico para los deportes autóctonos.
 3. Establecer incentivos fiscales a las empresas que patrocinen estas actividades.



- ✓ Promoción del deporte hacia los más desfavorecidos (discapacitados, personas mayores...).
- ✓ Crear condiciones que faciliten una mayor incorporación de la mujer –especialmente la que tiene responsabilidades familiares- a la práctica deportiva.
- ✓ Equipar a todas las instalaciones deportivas de manera que permitan la práctica de personas con discapacidad, contando para ello con monitores y preparadores especializados.
- ✓ Apoyo a las federaciones y clubes deportivos.
- ✓ Programas de apoyo preferente al deporte base, que incluyan la adecuada formación de sus monitores o entrenadores en todas las modalidades, no sólo en los aspectos técnico-deportivos sino también en valores y en la adecuada preparación por su relevante papel educador con nuestros niños y jóvenes.
- ✓ Propiciar la profesionalización progresiva de los técnicos deportivos, tanto en el ámbito escolar como en el de los clubes deportivos.
- ✓ Promoción del deporte escolar para que la actividad deportiva llegue a todos los rincones de Canarias desde edades tempranas.
- ✓ Las actividades deportivas que se realicen en la Naturaleza deben llevarse a efecto con el más escrupuloso respeto al medio natural.

MAYORES

El respeto y afecto hacia las personas mayores constituye una seña de identidad de una sociedad humanamente avanzada. La Canarias de hoy tiene que dar respuesta justa a las dificultades de quienes con su esfuerzo tanto contribuyeron a la superación del atraso económico y social.

No podemos permitir que una parte de nuestros mayores viva en condiciones de pobreza, asociada a las bajas pensiones de jubilación o de viudedad y a la falta de apoyo familiar.

Igualmente, hemos de contribuir a su autonomía personal, facilitando que de forma prioritaria puedan desarrollar su existencia en su ámbito habitual, mediante el incremento de la ayuda domiciliaria. Y disponer de plazas residenciales para quienes no puedan hacerlo en sus casas.

PROPUESTAS:

- ✓ Fomento de la participación de nuestras personas mayores en actividades colectivas (sociales, culturales, políticas, etcétera) garantizando de esta manera su participación activa en la sociedad, así como su aportación mediante el voluntariado social destinado a nuestros mayores.
- ✓ Promover planes orientados al fomento de los movimientos voluntarios y solidarios de las personas mayores, estimulando el asociacionismo y facilitando su acceso a la vida social y cultural de Canarias.



- ✓ Favorecer el encuentro creativo y solidario entre las distintas generaciones, resaltando el reconocimiento de los valores que cada generación representa.
- ✓ Impulsar estrategias de actuación que fomenten la participación de las personas mayores en la resolución de sus problemas personales, familiares y sociales.
- ✓ Incentivar los programas de investigación que aborden los problemas de salud que más afectan a las personas mayores.
- ✓ Colaborar con las Administraciones Locales y organizaciones sociales, para generar programas de formación, culturales, deportivos, medioambientales, etcétera, destinados a las personas mayores, con el fin de contribuir a una mejora en su calidad de vida.
- ✓ Desarrollar campañas divulgativas específicas para las personas mayores, destinadas a la adquisición de hábitos saludables en la higiene, nutrición, control médico o en el uso del medicamento.
- ✓ Impulsar, mediante los presupuestos adecuados, la colaboración con los ayuntamientos y ONG con el fin de potenciar los programas municipales de Atención Domiciliaria, evitando de esta manera que la persona mayor tenga que abandonar su hogar, colaborando mediante la Unidad de Ayuda Domiciliaria en la tramitación de ayudas reconocidas en la Ley de la Dependencia.
- ✓ Poner en marcha un teléfono gratuito (900) para atender las llamadas de personas mayores interesadas en conocer información relacionada con prestaciones sociales, pensiones, recursos destinados a personas mayores tanto públicas como privadas, actividades culturales, deportivas o recreativas, etcétera.
- ✓ Ofrecer una red de prestaciones y servicios coordinados para dar respuesta idóneas a las necesidades de las personas mayores en Canarias, potenciando especialmente el desarrollo de aquellas que propician su autonomía personal, la permanencia en el domicilio, la convivencia en su entorno habitual y, en su caso, la adecuada institucionalización.
- ✓ Facilitar con ayudas públicas la rehabilitación de viviendas para personas mayores con algún tipo de limitación en la movilidad.
- ✓ Compromiso de impulsar unos servicios sociosanitarios para los mayores de nuestra Comunidad Autónoma, que se basen en los principios de prevención, coordinación y atención integral.
- ✓ Desarrollar prioritariamente acciones dirigidas a prevenir los riesgos de exclusión social a las personas mayores, fomentando el acceso a los recursos, bienes y servicios; asegurando la reducción de las desigualdades y priorizando actuaciones a favor de los grupos o personas más vulnerables.
- ✓ Acercar a nuestros mayores al uso de las nuevas tecnologías.
- ✓ Incrementar la atención a los enfermos de Alzheimer, para mejorar su calidad de vida y la de sus familias.



- ✓ Reconocimiento y valoración del papel de las familias, desarrollando programas formativos, de asesoramiento y de respiro para familias con personas dependientes a su cargo.

DISCAPACIDAD

Las personas, su libertad y su bienestar son el eje central de nuestra actividad política. Trabajamos para que las oportunidades que ofrece esta sociedad lleguen a todos sin distinción.

Por eso, nos comprometemos a generar las condiciones para que las personas afectadas de cualquier tipo de discapacidad puedan ejercer los derechos humanos y libertades plenamente y sin discriminación, promoviendo, protegiendo y asegurando el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades. Reconociendo, en definitiva, que las personas con discapacidad son sujetos de derecho y no objetos de caridad.

Aunque se han producido enormes cambios, todavía persisten las barreras, visibles o invisibles, físicas y de comportamiento, que siguen vulnerando los derechos y frenando la plena integración de las personas discapacitadas. Se trata, por tanto, de continuar llevando a cabo una acción múltiple destinada a sensibilizar a la sociedad y luchar contra los prejuicios y discriminaciones, desde el más profundo respeto por la diferencia y el reconocimiento de las capacidades y aportaciones de esas personas.

Es preciso combatir los prejuicios e inercias que siguen impidiendo que las personas con discapacidad puedan desarrollar su vida en un marco de libertad, de plena integración y de posibilidad de desarrollar todas sus potencialidades, enriqueciendo su vida y enriqueciéndonos a todos con su aportación a la sociedad en todos sus ámbitos.

PROPUESTAS:

- ✓ Actualizar el censo de personas con discapacidad, teniendo en cuenta sus circunstancias económicas y sociales. Constituye un deber de las administraciones para el conocimiento de las necesidades reales y, en consecuencia, dotarse de los medios materiales y personal especializado que den respuestas adecuadas a las mismas.
- ✓ Compromiso para considerar la discapacidad como vector transversal de atención preferente en todas las líneas de acción política del Gobierno de Canarias.
- ✓ Actuación decidida por parte de la Administración Pública desde la aparición de una discapacidad, estableciendo la atención necesaria para cada caso, sin que ésta quede condicionada al grado de preparación o conocimiento de sus familias.
- ✓ Incremento de las plazas destinadas a la atención de personas con discapacidad, con especial relevancia hacia los enfermos mentales, los cuales, y en el plazo máximo de dos años, tendrán garantizada una atención por parte del sistema público o concertado.
- ✓ Coordinación de todas las administraciones en la respuesta que dan a personas o a familias que tienen a su cargo hijos o personas mayores con discapacidad.



- ✓ Fomentar la formación especializada de los profesionales y voluntarios vinculados a los programas para personas con discapacidad.
- ✓ Creación de la Unidad de Apoyo a las Personas con Discapacidad, de tal manera que sus familias puedan recibir apoyo, atención y asesoramiento legal.
- ✓ Establecer programas específicos entre las administraciones, sindicatos y empresarios, para favorecer una formación laboral adecuada, así como una integración ocupacional posterior.
- ✓ Adaptar todos los centros educativos y deportivos para que no supongan un obstáculo para los menores con discapacidad.
- ✓ Apostamos por un sistema educativo inclusivo, que refuerce su autoestima y desarrolle su personalidad y aptitudes.
- ✓ Desde las administraciones públicas hay que apoyar económicamente la adaptación de viviendas, posibilitando el acceso normalizado de las personas con discapacidad.
- ✓ Asimismo, hay que ser rigurosos en el control sobre el cumplimiento de la legalidad respecto a la supresión de barreras arquitectónicas o de comunicación.
- ✓ Debemos, igualmente, incrementar la vigilancia sobre el cumplimiento de la normativa que obliga a la cuota de reserva de plazas de trabajo y, de manera especial, el cumplimiento de la cuota relativa al empleo público.
- ✓ Elaborar programas de sensibilización pública sobre los problemas de las personas con discapacidades y las medidas de accesibilidad necesarias.

IGUALDAD

La consecución de la plena igualdad entre mujeres y hombres exige un compromiso continuo que asumimos plenamente.

Ello exige actuaciones en el marco legislativo. Pero también en la práctica cotidiana. Incrementando la visibilidad de la mujer en todos los ámbitos sociales. Acabando con las discriminaciones salariales que todavía se mantienen en diversos sectores económicos. Compartiendo, hombres y mujeres, las tareas domésticas y la crianza de los hijos.

Rechazando la violencia de género y colaborando en la integración social y laboral de las mujeres que la padecen. Construyendo una sociedad desde la plena y real igualdad entre los sexos y desde la superación de los milenios prejuicios machistas, que tanto dolor han causado y causan; y que tantas capacidades y trayectorias vitales han inhumildemente frustrado.

Impulsando desde el sistema educativo y desde los medios de comunicación los valores de igualdad entre hombres y mujeres. Y transformando el actual modelo laboral que impide el desarrollo de la vida familiar, potenciando horarios que permitan a padres y madres compartir más tiempo con sus hijos e hijas.



PROPUESTAS:

- ✓ Establecer, desarrollar y ejecutar un Plan Integral contra la violencia y la discriminación sufrida por la mujer, estableciendo un protocolo de actuación en cada caso.
- ✓ Participar en la realización de campañas destinadas a la sensibilización ciudadana a favor de impedir la violencia contra la mujer, así como su discriminación.
- ✓ Incrementar el número de centros de la red de residencias de acogida y de tutela, impidiendo que ninguna mujer quede en desamparo ante una situación de agresión.
- ✓ Coordinar las actuaciones de las distintas Administraciones Públicas con la finalidad de establecer políticas conjuntas destinadas a paliar los efectos negativos que incidan en las jóvenes adolescentes con problemas de integración, impulsando la autoestima, la actitud de respeto a los valores esenciales de las personas, el nivel de formación cultural y profesional, así como la orientación a su integración en el mercado laboral.
- ✓ Creación de nuevos recursos especializados para mujeres jóvenes con dificultad de integración sociofamiliar, con o sin hijos, y en particular casas de acogida y pisos tutelados.
- ✓ Mejorar la formación y la presencia de la mujer en sectores laborales en los que está escasamente representada.
- ✓ Cooperar y fomentar el desarrollo de programas educativos dirigidos a la mujer en las zonas rurales, propiciando la constitución de cooperativas de mujeres vinculadas al sector agrario y ganadero.
- ✓ Controlar y combatir la existencia tanto de discriminaciones laborales y salariales directas como indirectas hacia las mujeres.
- ✓ Establecer medidas específicas de ayuda a las empresas que contraten mujeres mayores de 45 años, mujeres que lleven tiempo fuera del mercado laboral y mujeres solas que tengan familiares a su cargo.
- ✓ Facilitar la integración de las familias monoparentales en la vida social y laboral, mediante cursos de formación, y crear un fondo económico en los casos de separación y divorcio hasta la resolución judicial.
- ✓ Fomentar desde el sistema educativo la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en todos los ámbitos y en todas las etapas de la vida, así como la corresponsabilidad de mujeres y hombres en las responsabilidades familiares y en el cuidado de los hijos.
- ✓ Trabajar por el incremento de las pensiones no contributivas y las de viudedad.

DERECHOS DE GAYS Y LESBIANAS

Existen déficits democráticos en nuestra sociedad que requieren la atención de todos y la acción de los poderes públicos en el camino de profundizar la calidad democrática de nuestra convivencia.



Son numerosos los colectivos que ven lesionados gravemente sus derechos civiles en una sociedad desarrollada como la nuestra, en especial las personas que mantienen relaciones afectivas y de convivencia de carácter homosexual.

Aunque es cierto que se ha avanzado mucho en la legislación en los últimos tiempos, aún queda mucho por hacer para desterrar las actitudes homófobas en nuestra sociedad.

Nueva Canarias apoya decididamente todas aquellas políticas e iniciativas dirigidas a la protección de los derechos civiles de todas estas personas y colectivos, bajo el principio del derecho al reconocimiento de la igualdad humana básica y del libre albedrío en las relaciones humanas.

PROPUESTAS:

- ✓ Defenderemos en todos los ámbitos institucionales y en el conjunto de la sociedad la plena igualdad de derecho de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales.
- ✓ Combatiremos cualquier forma de exclusión educativa, laboral o social por razones de orientación sexual.
- ✓ Defensa para todas las parejas de hecho, hetero u homosexuales, de todos los derechos que se derivan de la convivencia matrimonial.
- ✓ Asimismo, y como plantean las organizaciones de gays y lesbianas en el Estado español, apoyaremos la promulgación de normativa específica contemplando el trato discriminatorio por motivo de orientación sexual, en donde se establezcan sanciones a los responsables de este trato, así como indemnizaciones por daños morales a aquellas personas que sean víctimas.
- ✓ El sistema educativo canario debe jugar un papel relevante en la superación de la marginación de los homosexuales y la prevención de comportamientos homófobos. Para ello, al tratar el ámbito afectivo y sexual, lo hará desde una concepción amplia que incluya las distintas identidades sexuales.

EDUCACIÓN

El autogobierno permitió a Canarias abordar una importante transformación educativa, superando el abandono colonial que sufrió durante siglos. A su vez, la generalización de la educación obligatoria, el impulso de la enseñanza pública, la movilización del profesorado, la participación de las familias, la introducción de contenidos canarios en el currículum, la creación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, con sus consecuencias en la democratización de la enseñanza superior, están cambiando Canarias.

Para Nueva Canarias, la educación es la primera de las herramientas, trascendental para construir un país canario vertebrado, solidario y próspero.

Por eso, constituirá una prioridad inversora, una preferencia en la difusión y participación social, una apuesta de consenso y una vía de reducción de las desigualdades sociales.



Las dos próximas legislaturas deben ser las de la calidad, las del éxito escolar generalizado, las de la Investigación-Innovación y las de creación de cultura canaria. Esta forma de entender la Educación se desarrollará a través de seis grandes ejes de actuación:

1. La educación se considerará una prioridad social y nacional canaria, ordenándose este principio en una Ley Canaria de Educación.
2. Pacto Canario por la Educación, que establezca objetivos sociales generales, para alcanzar los máximos niveles de desarrollo educativo de las sociedades avanzadas. La educación canaria, concebida como servicio público, valorará la tarea docente como pilar de todo el sistema y fomentará la participación de las familias como derecho y necesidad relevante.
3. Garantizar la calidad del servicio público educativo. Incrementando el conocimiento de idiomas y de las nuevas tecnologías; vinculando la formación con el empleo; fomentando la participación democrática de las familias en los centros educativos; mejorando instalaciones y recursos; aumentando equipos multidisciplinares de especialistas y de apoyos; reforzando la prevención de la violencia y de la conflictividad escolar.
4. Impulsar un modelo de escuela inclusiva y promotora de una igualdad de oportunidades real, que incremente los niveles de formación y el éxito escolar para toda la ciudadanía, especialmente en la enseñanza obligatoria. Para ello es clave una apuesta coherente y firme, con recursos, por la Atención a la Diversidad (darle a cada alumno lo que precisa para avanzar). No hay igualdad de oportunidades si no se compensan las desigualdades.
5. Apostar consecuentemente por la formación integral del alumnado, lo que exige una educación comprometida, con prioridad para los valores, que forme ciudadanos y ciudadanas responsables y críticos.
6. Apostar por un modelo de Universidad comprometida con el desarrollo social, cultural, educativo y económico de Canarias y que converja, en todos los ámbitos, con el Espacio Europeo de la Educación Superior y la investigación, especialmente en cuanto a la investigación e innovación.

PROPUESTAS:

- ✓ Aumentar progresivamente el gasto educativo público para que alcance el 6% del Producto Interior Bruto de Canarias en educación y el 1,5% en investigación (I+D+i).
- ✓ Ley de Educación de Canarias favorecedora de la igualdad y la modernización del sistema educativo, que impulsará acuerdos y compromisos con la administración local, profesorado, familias, agentes socioeducativos y los centros sostenidos con fondos públicos, que incorpore medidas reales de financiación y calidad educativa.
- ✓ Impulsar el desarrollo curricular de contenidos canarios en todos los niveles educativos y en la Universidad, desarrollando las competencias plenas en materia de educación.



- ✓ Plan intensivo de mejora del éxito escolar que incorpore actuaciones multidisciplinares especialmente en la educación obligatoria y de coordinación de los distintos niveles de la administración. Incluirá un plan de medidas de igualdad de oportunidades en zonas con indicadores socioeducativos que lo demanden, así como medidas directas de calidad, innovación e investigación y mejoras en la organización y gestión de los centros en todos sus ámbitos. Este Plan aumentará los programas de diversificación curricular y todos aquellos que nos acerquen a la mejora en un 15% de las tasas de éxito actuales.
- ✓ Promover medidas de compensación educativa, conciliación de la vida familiar y laboral, y apoyo a las familias:
 1. Extender gratuidad de material y libros.
 2. Crear plazas públicas de 0 a 3 años que respondan gradualmente a la demanda.
 3. Incrementar las plazas de desayunos y comedores escolares.
 4. Aumentar las becas y flexibilizar requisitos para incorporar a las clases medias.
- ✓ Impulsar las enseñanzas de idiomas (ampliar horario en educación infantil, incorporar un segundo idioma desde el segundo ciclo de primaria, mejorar y adaptar la oferta de las Escuelas Oficiales de Idiomas) garantizando la competencia comunicativa al final de la educación obligatoria. Favorecer las enseñanzas artísticas, como mejora de la formación integral de la ciudadanía.
- ✓ Priorización de la Formación Profesional, aumentando la oferta de ciclos superiores, desarrollando un plan de actuación a medio plazo que subsane sus necesidades y carencias actuales, con criterios de prioridad objetivos.
- ✓ Incorporar las nuevas tecnologías en el aula dotando a los centros de aulas de informática, nuevos ordenadores por aula, conexión de banda ancha, red wifi interna y acceso a programas libres de carácter general y educativo.
- ✓ Reducir las ratios de alumnado por grupo, especialmente en el primer ciclo de educación primaria y secundaria, aumentando en éstos las medidas de apoyo educativo en función de necesidades reales detectadas por los centros y los equipos educativos.
- ✓ Impulsar la detección precoz, desde su entrada en el sistema educativo, de los problemas o dificultades para el aprendizaje de los niños y niñas, así como la intervención temprana de los especialistas en las distintas áreas educativas y sociales.
- ✓ En la Educación Secundaria, promover la creación de Aulas de Integración, con ratios muy reducidas, dirigidas a la atención especializada de alumnado con problemas de disciplina o comportamiento. Así se evitaría el enviarlos a sus casas o trasladarlos de centro, actuando en el origen del problema y generando cauces para su solución.



- ✓ Crear la Oficina de Defensor del Usuario, a través del Consejo Escolar de Canarias, como órgano consultivo y de orientación para alumnado y familias.
- ✓ Dignificar las condiciones de la educación de personas adultas equiparando sus recursos y medios al resto del sistema educativo público canario.
- ✓ Apuesta rigurosa por la educación preventiva en materia de salud, que evite patologías alimentarias, de toxicomanías, etcétera, de graves consecuencias para quienes las padecen y su entorno.
- ✓ Apostar decididamente por hacer de Canarias un país del conocimiento, incrementando la formación, investigación e innovación universitaria y vinculándola con nuestras necesidades de desarrollo en todos los campos. Creación de un Instituto Canario de Investigaciones Científicas, con implicación de las dos Universidades canarias y de todos los agentes sociales y económicos.
- ✓ Prestigiar, dignificar y apoyar socialmente el papel del profesorado en la educación, incentivando y divulgando las buenas prácticas profesionales y de los centros, mejorando sus condiciones laborales y desarrollando un Plan de formación inicial y permanente adaptado a las necesidades reales del sistema educativo canario y de los propios docentes. Garantizar el cumplimiento de las leyes referidas a la homologación retributiva.

SANIDAD

Desde que Canarias asumió las competencias en materia sanitaria, el sistema sanitario público canario ha experimentado un proceso de extraordinario desarrollo en lo que a infraestructuras y a recursos humanos se refiere. Esta circunstancia ha permitido que nuestros servicios sanitarios se encuentren en niveles comparables a los de las comunidades más desarrolladas del Estado.

Sin embargo, la explosión demográfica que ha tenido lugar en Canarias a lo largo del último decenio, así como el incremento de la esperanza de vida de la población y su mayor utilización de los recursos sanitarios, producto de nuestro mayor nivel de desarrollo, han puesto en cuestión el esfuerzo realizado por la superación de las previsiones de planificación establecidas en 1994 como consecuencia de la creación del Servicio Canario de Salud (SCS).

La consolidación de este modelo, a todas luces necesario para dar respuesta al derecho de los ciudadanos a la protección de la salud, se ve sometido sin duda a tensiones retardatarias, debido a la insuficiencia presupuestaria crónica en que se mueve el sistema nacional de salud, con uno de los menores esfuerzos en gasto sanitario sobre el PIB de todos los países de la OCDE, y también al insuficiente coeficiente de participación de Canarias en la financiación del conjunto del sistema, así como por el limitado esfuerzo de financiación realizado por nuestra Comunidad.

Si bien es cierto que la Administración del Estado no ha reconocido suficientemente las dificultades adicionales para el sistema derivadas del hecho insular, de nuestra importante población flotante y de las consecuencias del incremento poblacional, factores todos ellos que añaden presión al sistema, también lo es que el evidente



desbordamiento que sufren nuestros servicios sanitarios son asimismo consecuencia del papel secundario que la actual administración canaria atribuye a la sanidad.

En los últimos cuatro años hemos asistido a la desidia del Gobierno de Canarias para hacer frente a los problemas de desarrollo y gestión de la Sanidad, dando la espalda a los hombres y mujeres de esta tierra, priorizando otras acciones distintas al desarrollo de nuestro sistema sanitario como instrumento de cohesión social.

Son numerosas las muestras de esa actuación irresponsable: los reiterados desbordamientos de nuestros servicios de urgencia, los inaceptables tiempos de espera para las primeras consultas especializadas o para la realización de pruebas diagnósticas, el abandono de la atención a la salud mental, el fracaso que supone no ser capaces de aprobar el segundo Plan de Salud de Canarias, etcétera.

Así como un documento de Pacto social, incapaz de ser debatido y aprobado en el Parlamento canario, sólo elaborado para descargar las responsabilidades de su ineptitud para avanzar en el sistema canario de salud.

Una situación que se refleja en la calle, por los ciudadanos y por los sindicatos, demandando un buen funcionamiento del sistema y expresando el caos y la desidia que hemos sufrido en los últimos cuatro años del Gobierno de Canarias por su incapacidad para actuar haciendo uso de sus competencias.

PROPUESTAS:

- ✓ Exigir del Estado el aumento de un 1% más del PIB para financiar la Sanidad, así como un reparto que tenga en cuenta la población real, la insularidad, los desplazados y extranjeros, con un peso adecuado de estas variables en el reparto de los fondos.
- ✓ La suficiencia financiera deberá estar asociada a la eliminación de las listas de espera, la mejora de las infraestructuras y el uso de todos los recursos de que dispone el SCS.
- ✓ Exigencia del incremento de plazas formativas para médicos en Canarias.
- ✓ Avanzar en un sistema de salud canario que priorice las personas, los profesionales, el fomento de la salud pública, la atención a las patologías crónicas y la salud mental.
- ✓ Potenciar un modelo que refuerce el papel de la Atención Primaria en la puerta del sistema canario de salud, reforzando su capacidad de resolución e innovando modelos de gestión.
- ✓ Resolver definitivamente la coordinación de la Atención Primaria y la Atención Especializada, como un elemento clave para la eficiencia del sistema.
- ✓ Desarrollar al máximo los instrumentos de participación de la población de manera efectiva y directa. Potenciar el papel de los Consejos Locales de Salud.
- ✓ La introducción efectiva de las nuevas tecnologías, que permita disponer en tiempo real de toda la información del paciente en los diferentes niveles asistenciales y elimine el papel como instrumento de soporte. La receta electrónica permitirá, con la colaboración de los farmacéuticos, disminuir la demanda



de paciente crónicos que acuden a su médico de familia tan solo a recoger medicamentos. Y la eliminación de la burocratización de los Visados de inspección para los pacientes y familiares, junto con la carga de las unidades administrativas. Todo un conjunto de actuaciones dirigidas a lograr una dedicación máxima de tiempo en la relación médico-paciente.

- ✓ Garantizar la estabilidad de los distintos grupos profesionales del Servicio Canario de Salud, mediante al menos dos convocatorias en la legislatura.
- ✓ Potenciar el papel de los objetivos y la dedicación en las retribuciones de los trabajadores del Servicio Canario de Salud.
- ✓ Avanzar de manera eficiente en el papel que debe jugar la red de centros concertados, como un elemento necesario del SCS, generador de empleo y riqueza. Desarrollando nuevas formas de relación que permitan competir y contribuir de manera eficiente y eficaz para hacer frente a los retos que el sistema tiene, para dar satisfacción a la demanda de los ciudadanos.
- ✓ Consolidar a Canarias y a sus Servicios Sanitarios y de salud Pública en referente de relaciones de Europa /África.
- ✓ Potenciación de la Atención Domiciliaria, mediante programas intersectoriales.
- ✓ Implantación de programas para la mejor atención a la fibromialgia, patologías reumáticas y dolor crónico desde los centros de salud.
- ✓ Apoyo a la investigación con células madres y sus aplicaciones terapéuticas.
- ✓ Llevar a cabo una verdadera reforma de la salud pública. Dedicada a prevenir riesgos que afectan a la salud de la población y promover hábitos de vida saludables. Debiendo contemplar aspectos económicos, sociales, urbanísticos, etc.
- ✓ La creación de un instituto de Salud Pública, donde estén integrados los Ayuntamientos, llevando a cabo políticas intersectoriales de prevención clínica y acción comunitaria, de participación ciudadana, que permitan alianzas de salud entre todos los elementos de la sociedad.
- ✓ Incorporar la salud Laboral como un elemento importante de la salud pública.
- ✓ Incorporar los accidentes de tráfico como un problema de salud.
- ✓ Promover una cultura de responsabilidad individual y colectiva sobre la salud.
- ✓ Elaborar el segundo plan de salud de Canarias, donde la atención a la salud mental constituirá una de las prioridades.
- ✓ Implantar de forma gratuita la dispensación de la anticoncepción del día después en los Centros de Salud.



- ✓ Proponemos la modificación de la figura jurídica del SCS, que permita un modelo de gestión más eficiente, una gestión empresarial pública, autónoma, abierta a la comunidad y con participación de los profesionales, así como una elevada descentralización a la hora de tomar decisiones.
- ✓ Incorporar la vacuna para prevenir el cáncer de cuello uterino en las mujeres canarias.
- ✓ Una planificación de los recursos humanos que nos permita garantizar las necesidades del sistema.
- ✓ Introducir unidades de atención a las ludopatías de forma progresiva en la red del SCS.
- ✓ Respaldo a un modelo planificado de farmacia, que garantice en nuestra tierra el acceso inmediato de la ciudadanía a los medicamentos en condiciones de igualdad, seguridad y de calidad, la atención farmacéutica personalizada y el uso racional de los medicamentos.
- ✓ Consideración de la distribución farmacéutica canaria como un sector estratégico que garantiza el abastecimiento de medicamentos en un territorio sin industria farmacéutica, muy alejado de los laboratorios y con problemas estructurales, derivados de la lejanía y la doble insularidad.

SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES

“Los Servicios Sociales abordan todo lo que afecta a la calidad de todas las formas de relación y convivencia entre las personas, para su máximo desarrollo, y para su integración social.”

Nueva Canarias asume como suya esta enunciación de la comunidad internacional, que define los derechos sociales como derechos humanos que el Estado de Bienestar ha de proteger para la atención de las necesidades sociales básicas, consensuadas a nivel mundial como expresión de garantía de la dignidad humana y estrategia frente a la pobreza y la exclusión social.

Los Servicios Sociales en Canarias están muy lejos de ser una Red de Servicios y Prestaciones acordes con el nuevo modelo de sociedad canaria del Siglo XXI.

Nos encontramos con un Sistema de Servicios Sociales con un enfoque asistencial, caduco, marginal y totalmente desbordado.

Por lo que, desde Nueva Canarias queremos implantar un Sistema Público de Servicios Sociales Universales: dinámicos, transversales e integradores de toda la ciudadanía.

PROPUESTAS;

- ✓ Eliminar el modelo actual de atención social abordado desde el concepto de exclusión, para impulsar una atención fundamentada en valores de convivencia personal, cohesión comunitaria y de participación social, basada en la universalidad de los derechos sociales.
- ✓ Proponer la definición de una Ley Marco global con una cartera de prestaciones y servicios mínimos como derecho básico de la ciudadanía. Donde el modelo de protección social resuelva las necesidades generadas en el ámbito de las relaciones personales, familiares y comunitarias.



- ✓ Actualización de la ley Canaria de Servicios Sociales para su adaptación a las nuevas necesidades y realidades de la nueva sociedad canaria.
- ✓ Proponer una nueva definición del modelo de Organización del Sistema Público de Servicios Sociales más dinámico y ágil. Incorporando áreas de desarrollo local municipal, e introduciendo, transversalidad, integralidad y modelos de participación ciudadana en los programas y servicios implantados. Promover redes de información que desarrollen una conciencia ciudadana en la que la persona es el centro del desarrollo social.
- ✓ Implantando y desarrollando para ello los sistemas públicos de bienestar social, que han de integrar la función de prevención, asistencia y promoción, independientemente de que la gestión de estos sistemas sea local, canaria o estatal.
- ✓ El sistema Público de Servicios Sociales no puede sustentarse sobre la precariedad. Por tanto, ha de contar con los profesionales del trabajo social y con los recursos materiales necesarios y permanentes que garanticen esa calidad de servicio público.
- ✓ Este Sistema Público de Servicios Sociales ha de tener, como exigencias mínimas, una red Centros de Servicios Sociales dotados de las infraestructuras necesarias para su perfecto funcionamiento, ubicados en los diferentes pueblos y barrios de las ciudades, contando con una ratio de profesionales que posibiliten la cercanía al ciudadano y una intervención social de calidad.

ACCESO A LA VIVIENDA

Aunque es cierto que Canarias ha avanzado mucho en este tema, erradicando el chabolismo y la infravivienda, así como facilitando el acceso a la propiedad en hogares de promoción pública, aún queda mucho por hacer.

El elevado valor del suelo en las grandes ciudades y otros núcleos urbanos de las Islas, el crecimiento constante de los precios de las viviendas en la última década, la denominada burbuja inmobiliaria vinculada a la más pura y dura especulación, hacen que para muchas familias sea completamente imposible acceder a una vivienda, sea en régimen de alquiler o de propiedad. Y que cuando lo logran, pagar la hipoteca o el arrendamiento suponga más del 50% de los ingresos mensuales familiares. Una situación intolerable desde cualquier punto de vista. Y socialmente injusta.

Circunstancia que se agudiza gravemente en el caso de familias monoparentales (especialmente, madres solteras) o con bajos ingresos, así como en el de los jóvenes que se plantean su emancipación familiar y la ven completamente inalcanzable. Todo ello se agrava en una Comunidad, como Canarias, en la que todavía mantenemos salarios privados muy inferiores a la media española.

En Nueva Canarias consideramos fundamental desarrollar políticas de vivienda, desde los diversos ámbitos institucionales, que permitan el acceso de los canarios a un hogar digno en condiciones adecuadas, y en las distintas modalidades: alquiler y compra. Y sin que tener una casa suponga un esfuerzo económico extremo, como ocurre actualmente, que condiciona gravemente la calidad de vida de los que la adquieren.



Estamos convencidos de que abordar la problemática de la vivienda es posible desde la implementación de adecuadas políticas públicas dirigidas al interés general y no a la especulación. Desde un conjunto de actuaciones que hagan del derecho a la vivienda digna una realidad para miles de canarios.

PROPUESTAS:

- ✓ Impulsar una Ley del Derecho a la Vivienda, que defina qué se entiende por vivienda digna, considere a la vivienda social como un servicio de interés general y obligue a los poderes públicos a dotarse de un parque de vivienda asequible suficiente.
- ✓ Esta ley debe prestar especial atención a la calidad del parque de viviendas y a las garantías en las relaciones entre empresas y consumidores. Asimismo, este marco legal debe incorporar criterios de sostenibilidad y ecoeficiencia en los edificios.
- ✓ Mayor iniciativa por parte de las administraciones, con colaboración entre Gobierno canario y ayuntamientos, para impulsar la construcción de viviendas en sus distintas modalidades.
- ✓ También para intervenciones de carácter rehabilitador en el parque de viviendas actual.
- ✓ Estas políticas deben atender, de manera preferente, a los jóvenes que buscan acceder a su primera vivienda, así como a las personas con bajos ingresos salariales.
- ✓ Políticas de cambio de mentalidad respecto al alquiler, fomentándolo como una opción más, que puede ayudar a la emancipación juvenil sin tener que esperar a tener una vivienda en propiedad.
- ✓ Avanzar hacia la completa eliminación de las barreras arquitectónicas todavía presentes en edificios de uso público. Y también en los edificios privados de vivienda, para coadyuvar al normal desenvolvimiento en la vida diaria.
- ✓ Creación de oficinas de asesoramiento para la adquisición de la vivienda, un servicio en donde se informe al comprador de los pasos y condiciones que deben tener en cuenta antes de comprar la casa. Ya sea la calidad de los materiales, condiciones que pone el constructor, etcétera.
- ✓ Creación/ampliación de Oficinas de asesoramiento a comunidades de propietarios.
- ✓ Ampliación de planes de formación sobre gestión de comunidades dirigido a los propietarios.
- ✓ Ayudas para la emancipación:
 - Ayudas para la adquisición del suelo
 - Ayudas para la autoconstrucción
 - Ayudas para la compra de la vivienda en el mercado libre



SEGURIDAD

La seguridad de las personas y bienes es esencial para la existencia de un espacio de libertad y justicia, donde los ciudadanos residentes y los visitantes de nuestras Islas no se sientan agredidos y vivan en un entorno seguro.

Entendemos la seguridad desde una perspectiva donde los poderes públicos garanticen su prestación, la financien y la controlen; y bajo una óptica global que aglutine tanto las políticas en materia de seguridad ciudadana, como las de protección y atención a las emergencias.

Los actuales dirigentes de la política de seguridad del Gobierno de Canarias han mantenido posturas conservadoras, considerando que la seguridad es una facultad exclusiva del Estado, automutilándose competencias y centralizando en Madrid estas decisiones que nos afectan sensiblemente a todos los canarios.

El Estado, tanto con gobiernos del PP como del PSOE, limita sensiblemente el desarrollo del autogobierno en Canarias en materia de seguridad, actuando desde una visión excluyente. Queremos modificar esta situación, participar y decidir en el desarrollo futuro de la seguridad en Canarias; no deseamos que se mantenga el actual inmovilismo para modificar la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, una Ley de hace veinte años, obsoleta y que no contempla la realidad canaria.

Hemos demostrado que los canarios somos capaces de mejorar los servicios públicos cuando los gestionamos desde aquí y no desde Madrid. Y también lo vamos a hacer en esta materia sensible y que forma parte de las mayores preocupaciones de la ciudadanía.

PROPUESTAS:

- ✓ Que la seguridad deje de ser una política exclusiva del Estado, para ser una política de consenso de las Administraciones y los agentes sociales.
- ✓ La creación de una Policía Canaria con plenas competencias en materia de seguridad ciudadana, capaz de entender a nuestros visitantes en su lengua, capaz de orientar e informar a las personas, mediar, de solucionar conflictos y capaz de reducir las cifras de criminalidad.
- ✓ Para ello queremos una Policía formada por personas que, habiendo nacido en estas islas o en otro lugar, quieran a nuestra tierra, la protejan y defiendan a sus ciudadanos. Queremos unos agentes de policía que se formen profesionalmente aquí, que desarrollen su profesión aquí y que formen a los futuros agentes aquí.
- ✓ La mejora de la coordinación entre las Policías del Estado y Locales:
 - Evitando que una misma calle sea patrullada por dos cuerpos distintos de policía.
 - Participando en el 1-1-2 como sistema de coordinación de operaciones.
 - Utilizando bases de datos comunes.
 - Creando un gabinete de información común.



- ✓ Una potenciación de la Policía Local:
 - En prevención y actuación ante la delincuencia habitual y la inseguridad ciudadana.
 - Potenciarla como policía judicial.
 - Potenciar unidades especiales de prevención y protección.
 - Creando una base de datos común.
 - Con un tratamiento continuado de los incidentes desde la detención del delincuente hasta su entrega a la autoridad judicial.

- ✓ El fomento de la actual Academia Canaria de Seguridad como instrumento de formación de todos los agentes de seguridad, tanto policía como de emergencias, protección y salvamento. Para ello la reconvertiremos en un Instituto Canario de Seguridad Pública, reformando la Ley de su creación que la limita a la formación de las Policías Locales para que sea un Instituto capaz de realizar estudios, trabajos técnicos y jornadas profesionales, así como foros de opinión y debate profesional sobre la evolución de la seguridad pública en Canarias.

- ✓ La creación de la primera Agencia de Seguridad en todo el Estado. Agencia que se encargue de dar apoyo tecnológico tanto a la Policía Canaria como a los servicios de atención de emergencias y encargada, a su vez, de la coordinación y optimización de todos los intervinientes.

- ✓ La creación en todas las islas de servicios insulares de emergencia encargados de la prevención y protección contra incendios y salvamentos.

- ✓ La creación de un Servicio Canario de Salvamento Marítimo, asumiendo esta competencia no desarrollada todavía, acercando más el mar a nuestras personas y haciendo que su disfrute sea seguro.

JUSTICIA

La Justicia es uno de los servicios públicos que genera más quejas e insatisfacciones entre la ciudadanía de Canarias, especialmente por la falta de agilidad, por las dilaciones en los procesos que tanto perjudican a particulares y a empresas.

La Justicia tiene un papel fundamental en cualquier sociedad democrática y es la de ser el garante de los derechos y libertades de los ciudadanos. Para que ello sea auténticamente posible es necesario que la administración de Justicia opere como un auténtico servicio público, sujeto al principio de eficiencia y eficacia en el desarrollo de su trascendental papel en la sociedad en la que vivimos.

En Canarias el traspaso de competencias en esta materia se produjo en el año 97, en condiciones poco favorables desde el punto de vista de la suficiencia financiera necesaria para el correcto desarrollo de este servicio público en nuestra tierra, y también en el nivel de competencias asumidas por nuestra Comunidad.



Por ello, es preciso adecuar las infraestructuras judiciales a las necesidades actuales, desde la perspectiva de un servicio público esencial para la convivencia. Ello implica diálogo y compromiso con los agentes judiciales y dotar a los juzgados con las pertinentes dotaciones humanas y materiales.

PROPUESTAS:

- ✓ La mejora y modernización de la Administración de Justicia en Canarias, en la que habrán de intervenir todos los profesionales y operadores jurídicos, las diversas Administraciones implicadas y los diversos colectivos sociales (abogados, procuradores, graduados sociales, notarios, registradores, forenses, trabajadores sociales, sindicatos, ONG, asociaciones vecinales, etcétera), a fin de llegar a un compromiso sobre la elaboración de un programa de acción para la mejora global de la Administración de Justicia en Canarias.
- ✓ La agilización de las obras del Palacio de Justicia de Las Palmas de Gran Canaria, que sufren un retraso de cuatro años.
- ✓ La dotación de ayudas específicas para facilitar el acceso a la carrera judicial de los jóvenes opositores canarios, al objeto de paliar la alta rotación de efectivos judiciales que sufrimos en Canarias.
- ✓ Establecer un "plus canario", para compensar nuestra lejanía e insularidad, a fin de hacer más atractivos los destinos en nuestra Comunidad Autónoma.
- ✓ La competencia del Parlamento de Canarias en la proposición de ternas, electas por 3/5 de sus miembros, al CGPJ para el nombramiento del Presidente, del Fiscal Jefe del TSJC, y de los presidentes de las Audiencias Provinciales.
- ✓ Reclamar la máxima delegación de competencias del CGPJ a favor de la sala de gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.
- ✓ Promover reformas legislativas para potenciar competencias del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, de manera que ante él se agotarán las sucesivas instancias procesales, incluyendo los recursos de casación o la última instancia que proceda en todos los órdenes jurisdiccionales.
- ✓ Promover la reforma del Tribunal Constitucional para que las CCAA, a través del Senado, propongan a un tercio de sus miembros.
- ✓ Defender el máximo poder de decisión de la Comunidad Autónoma para determinar el número y clase de órganos judiciales a crear en Canarias, al objeto de lograr una mejor programación y planificación del crecimiento de la planta judicial.
- ✓ Garantizar la representación permanente de jueces y magistrados propuestos por Canarias en el Consejo General del Poder Judicial y en el Consejo Fiscal.
- ✓ Un nuevo sistema de financiación adaptado al coste real de los servicios existentes.



- ✓ El desarrollo de un nuevo modelo de Oficina Judicial, apostando decididamente por la creación de cuerpos autonómicos para los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, lo que garantizará una auténtica descentralización del servicio público de la Justicia.
- ✓ La definición de necesidades en esta materia por parte de la Comunidad Canaria para crear los órganos judiciales necesarios para una Administración de Justicia moderna, ágil y eficaz así como delimitar las demarcaciones, a partir de un conocimiento directo de las necesidades concretas y circunstancias de nuestra Comunidad.
- ✓ La incorporación de las técnicas que aporta la sociedad de la información, esenciales para la optimización del funcionamiento de este servicio.

DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES

Cotidianamente, los ciudadanos y ciudadanas ejercemos como consumidores: al comprar los productos de alimentación, al adquirir ropa, al llevar a reparar un electrodoméstico, al efectuar reformas en nuestras casas, tramitar una hipoteca, contratar un viaje o llevar a reparar el coche al taller.

Y en esos y otros actos de consumo debemos contar con las máximas garantías, tanto en lo que se refiere a disponer de la información adecuada como en todo lo relativo a los mecanismos de reclamación o en la reparación de posibles daños, de manera que nos movamos en un marco de libertad y de seguridad y confianza.

Defendemos que ante los posibles conflictos entre usuarios y prestadores del servicio o vendedores de un producto, funcionen sistemas de mediación que resuelven de manera rápida y eficaz las reclamaciones ante posibles defectos o incumplimientos.

PROPUESTAS:

- ✓ Elaborar un estatuto del consumidor para regular los derechos y deberes de los consumidores canarios.
- ✓ Reforzar los sistemas de inspección y de garantías.
- ✓ Potenciar la mediación en la resolución de conflictos entre consumidores y empresas.
- ✓ Mejora en las normas de etiquetado.
- ✓ Lucha contra los productos, así como contra la publicidad, que estimule la aparición de trastornos alimentarios.
- ✓ Protección de los intereses económicos y sociales de los consumidores, así como derecho a la indemnización o reparación de los daños sufridos.
- ✓ Fortalecer los derechos de los consumidores, especialmente en sectores en los que se encuentra en franca desigualdad: desde la vivienda a los retrasos en los transportes, pasando por el incumplimiento de las condiciones pactadas en viajes o en contratación de hoteles.



- ✓ Los derechos de los consumidores deben tener su reflejo, de manera transversal, en los contenidos del sistema educativo.
- ✓ Apoyar desde las distintas administraciones las iniciativas que tratan de potenciar el comercio justo.
- ✓ Derecho a la protección jurídica, administrativa y técnica en las situaciones de inferioridad, subordinación o indefensión.
- ✓ Acción de los poderes públicos contra la publicidad engañosa, la encubierta y la que atenta contra la dignidad de las mujeres.
- ✓ Exigir un mayor control de los videojuegos, evitando que los menores accedan –como hacen actualmente con total facilidad- a contenidos violentos, racistas, sexistas o pornográficos.
- ✓ Defender un modelo de sociedad basado en el consumo sostenible, frente al actual despilfarrador.

INMIGRACIÓN

Los fenómenos migratorios han formado parte de la historia de la Humanidad y están teniendo una enorme relevancia en estos comienzos de siglo y milenio. Millones de personas del sur empobrecido tratan y tratarán de llegar al norte desarrollado para mejorar sus expectativas de vida.

En Canarias, decenas de miles de personas han fijado su residencia en las Islas en las últimas décadas. Vinieron llamados porque los necesitábamos para que funcionaran al ritmo que lo han hecho la construcción y los servicios, pues era imposible que lo hicieran sólo con la mano de obra local. La mayoría de los inmigrantes que vinieron a ocupar esos puestos de trabajo lo hicieron legalmente, lo que no excluye la existencia de bolsas de inmigración irregular sin derechos laborales, pasto fácil para la explotación y generador de graves disfunciones entre las propias empresas.

Situación, por tanto, que hay que tratar de erradicar por el bien de los inmigrantes, para que tengan plenamente reconocidos sus derechos y deberes, y del conjunto de la sociedad, rompiendo con la economía sumergida e incrementando las aportaciones que harán posibles las pensiones de las actuales y futuras generaciones.

La inmigración irregular no es responsable de nuestro espectacular crecimiento demográfico ni de los problemas de nuestros servicios públicos. Ni de la ocupación territorial y el consumo de recursos naturales. Esos problemas tienen mucho más que ver con nuestro modelo de desarrollo y reorientarlo hacia la sostenibilidad es un deber para con los ciudadanos y ciudadanas de Canarias de hoy y mañana.

Una ciudadanía, la que forman todos los que trabajan y viven en nuestra tierra, que no se merece el ejercicio de demagogia e irresponsabilidad que estamos viviendo en el tratamiento de fenómenos tan complejos que no admiten simplismos en los análisis ni en las propuestas.

PROPUESTAS:

- ✓ El incremento de la vigilancia de nuestras fronteras y las actuaciones rotundas contra las mafias que trafican con personas.



- ✓ La presión a los países emisores, para que se produzca un mayor control en origen.
- ✓ El control por parte del Gobierno de España de las personas que entran en las Islas como turistas y luego se quedan de forma irregular.
- ✓ Reconocimiento del Estado y la Unión de nuestro carácter de frontera con una región depauperada.
- ✓ Control de los flujos migratorios y vinculación de la regularización a las necesidades de nuestro mercado de trabajo. Para ello, sería muy positivo que los permisos de trabajo y el posible establecimiento de cupos correspondiera a la Comunidad Canaria.
- ✓ Colaboración al desarrollo, por parte de la UE y el conjunto de organizaciones internacionales, dirigida hacia los países de origen, como mejor forma de fijar la gente al territorio. Sin avances en la democracia y en las condiciones de vida no hay solución posible.
- ✓ Esfuerzo de las administraciones y del conjunto de la sociedad para la integración de los inmigrantes en nuestra sociedad, clave para el bienestar de todos y para la cohesión social. En ello juegan un papel determinante la escuela y los medios de comunicación, así como la aplicación de programas de recualificación laboral.
- ✓ Vigilancia permanente frente a la contratación irregular y explotación de trabajadores extranjeros.
- ✓ Lucha decidida contra la xenofobia y el racismo, potenciando el valor del encuentro, el conocimiento mutuo y el respeto entre personas y culturas, sobre la base del cumplimiento estricto de los derechos humanos.

LOS CANARIOS DEL EXTERIOR

Aunque en las últimas décadas el Archipiélago es receptor de personas procedentes de las más diversas zonas del mundo, nuestra historia se ha desarrollado en sentido inverso. En diversas fases, y coincidiendo con las crisis que afectaron a nuestros diferentes monocultivos, miles de canarios tuvieron que coger la maleta y tratar de encontrar una vida digna en otras tierras, preferentemente en América Latina.

Los hombres y mujeres de las últimas oleadas migratorias del pasado siglo, así como sus descendientes, han podido observar como su tierra se desarrolla y progresa, mientras que muchas de las naciones en que se asentaron han pasado y pasan por crisis económicas graves.

Los canarios del exterior contribuyeron con sus aportaciones a la entonces menguada economía de esta tierra. Y hoy en la distancia se empeñan en mantener las señas de identidad y su amor a Canarias.

PROPUESTAS:

- ✓ Elaborar un censo real de los canarios en el exterior, que nos permita conocer, además, sus condiciones y dificultades.



- ✓ Contribuir a la mejora de su situación sanitaria, educativa y social, especialmente la de las personas mayores y la de los que atraviesan por mayores dificultades, en muchos casos por las prolongadas crisis económicas que han atravesado o atraviesan sus países.
- ✓ Igualmente, debemos seguir contribuyendo al mantenimiento de los lazos culturales, apoyando el mantenimiento de nuestras tradiciones musicales o deportivas en la otra orilla.
- ✓ Todo ello desde el máximo respeto y rompiendo con el actual uso instrumental y el mercadeo de las ayudas con intenciones claramente electoralistas.



A FAVOR DEL MEDIO

UN MODELO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Canarias precisa orientar su desarrollo hacia un modelo realmente sostenible, que continúe generando riqueza y empleo, al tiempo que preserve nuestro territorio, nuestra naturaleza y medioambiente. Ello exige que las Directrices de Ordenación General y del Turismo, aprobadas en 2003, desplieguen todas sus potencialidades, tras cuatro años olvidadas, congeladas o tergiversadas por el Gobierno canario saliente de CC con el apoyo del PP.

Y supone acciones en múltiples terrenos: agua, energías, residuos, urbanismo, transporte o patrimonio natural. Demandando actuaciones decididas por parte de las administraciones públicas, pero también la participación, concienciación y compromiso de los ciudadanos y ciudadanas.

CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático es un problema ambiental que nos compete a los canarios como ciudadanos del Planeta. La gravedad de sus efectos sobre los sistemas naturales y humanos fue abordada en la Cumbre de Río, investigada por el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático y regulada a través del Protocolo de Kyoto. Por otro lado, recientemente fue publicado bajo los auspicios del gobierno británico el informe Stern, que prevé una crisis económica de gran magnitud si no comenzamos a tomar medidas efectivas para evitar el calentamiento global.

Desde Nueva Canarias nos hemos comprometido activamente con este reto a escala planetaria y entendemos que hace falta iniciar políticas decididas de lucha contra el cambio climático que aborden problemas socioambientales directamente relacionados (movilidad, territorio, energía, contaminación atmosférica o residuos).

Durante esta última legislatura el Gobierno de Canarias no ha asumido compromisos para limitar las emisiones de gases de efecto invernadero. Muy al contrario, el primer consejero de Industria y Energía llegó a reclamar una moratoria al gobierno central. Recordemos que estas emisiones aumentaron en Canarias más de un 70% durante la última década.

PROPUESTAS:

- ✓ Impulsar la anunciada Estrategia Canaria de Lucha contra el Cambio Climático que incluya
 1. La realización de estudios para la evaluación, la modelización y el análisis de las causas y los efectos del cambio climático en Canarias.
 2. Políticas de mitigación, mediante acciones que disminuyan nuestras emisiones de gases con efecto invernadero, ya sea aumentando la eficiencia y ahorro energéticos, sustituyendo los combustibles fósiles o racionalizando el uso del transporte, entre otras medidas.
 3. Políticas de adaptación destinadas a disminuir los efectos del cambio climático que ya estamos padeciendo, tales como fenómenos meteorológicos extremos, pérdidas de ecosistemas o desertización del territorio.



4. Apoyo económico y técnico a proyectos que promuevan acciones de lucha contra el cambio climático o su difusión en los centros educativos y universidades.
 5. Creación de la Agencia Canaria de Cambio Climático con el fin de llevar a cabo todas estas medidas, incluyendo un Consejo Asesor con representantes de las Consejerías más afectadas, universidades, agentes sociales y asociaciones ecologistas.
- ✓ Impulso a las Directrices de Ordenación como eje del desarrollo sostenible de Canarias.
 - ✓ Impulso de la Agenda 21 a todos los niveles, especialmente en las administraciones locales y centros educativos.
 - ✓ Ayudando a las empresas que deseen la certificación ambiental ISO 14001 y la declaración EMAS.
 - ✓ Iniciar un proceso de "ambientalización" de todos los pliegos de condiciones de obras, servicios y suministros con el fin de garantizar la sostenibilidad en la contratación y el sostenimiento de las empresas con certificaciones ambientales y productos ecológicos o reciclados.
 - ✓ Impulsar la aprobación de una Ley contra la contaminación acústica acorde con la normativa estatal y europea.
 - ✓ Redacción de un Plan Canario de Despliegue Sostenible de las Antenas de Telefonía Móvil.

UN MODELO ENERGÉTICO: EFICIENCIA Y ENERGÍAS RENOVABLES

Nuestro sistema energético tiene en estos momentos graves problemas: la ineficiencia energética y nuestra dependencia exterior, el agotamiento de los recursos fósiles, el galopante aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero (más de un 70% de aumento de CO₂ en la última década) provocando el incumplimiento del Protocolo de Kyoto y nuestro déficit en el aprovechamiento de las fuentes de energías renovables, a pesar de nuestras condiciones climáticas favorables.

Por todo ello, NC quiere liderar el inaplazable cambio de modelo energético cuyos ejes deben girar en torno al ahorro y la eficiencia energética, así como una apuesta clara y decidida por las energías renovables, que solucionan los problemas de las emisiones contaminantes, de la dependencia exterior y que fomentan la descentralización del sistema energético.

Por otro lado, la tormenta tropical Delta nos ha hecho conscientes de la necesidad de mejorar el mantenimiento y modernización de los sistemas de transformación y distribución.

Es por ello que NC apuesta por una Nueva Cultura Energética que nos permita afrontar los numerosos retos que el siglo XXI nos ofrece en este ámbito.

PROPUESTAS:



- ✓ Mejora del Plan Energético de Canarias, estableciendo un plan de choque de ahorro y eficiencia energética (tanto a nivel industrial y doméstico), así como medidas para superar el actual estancamiento de la potencia instalada en energías renovables.
- ✓ Dotar a la Agencia Canaria de la Energía, prevista en el PECAN, de mecanismos y presupuesto para impulsar medidas efectivas de ahorro y eficiencia energética.
- ✓ Crear un sistema de beneficios fiscales para las empresas que utilicen energías renovables.
- ✓ Apostar de manera decidida en favor de las energías renovables, con el fin de acercarnos al objetivo establecido por la UE de un 12% de consumo de energías renovables en el 2010.
- ✓ Elaborar una Ley Canaria de Energías Renovables, que garantice el control público de las mismas.
- ✓ Compatibilizar la instalación de aerogeneradores con los valores naturales, paisajísticos y culturales de nuestro territorio.
- ✓ Estudiar la posibilidad de instalar aerogeneradores off-shore (mar adentro).
- ✓ Potenciar una actuación decidida de Gobierno de Canarias en favor de programas I+D+I sobre energías limpias y renovables que pueden incidir en el nuevo modelo energético de futuro, siguiendo de cerca las nuevas aplicaciones tecnológicas en nuevos vectores como el hidrógeno o la energía fotovoltaica de concentración o de capa fina.
- ✓ Impulsar la elaboración de auditorias de consumo energético, empezando por los edificios y dependencias del Gobierno de Canarias, de los Cabildos y Ayuntamientos.
- ✓ Los nuevos proyectos para las centrales térmicas de ciclo combinado deberán contemplar la instalación de infraestructuras off-shore (mar adentro) para la descarga del gas natural licuado.
- ✓ Incluir el debate sobre el modelo energético de futuro en las programaciones de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato.

PROSPECCIONES PETROLÍFERAS

El petróleo continúa siendo el recurso energético más extendido. La posible existencia de bolsas de petróleo en el fondo de aguas canarias ha abierto un debate entre la ciudadanía, que ha mostrado su preocupación por las consecuencias directas de este hallazgo sobre nuestro medio ambiente y nuestro modelo económico, centrado en el sector turístico, y los posibles beneficios indirectos que nos pudiera reportar.

Igualmente, existe preocupación sobre las repercusiones que pueden producirse, de igual manera, si se producen extracciones en aguas de países vecinos muy próximas a nuestro Archipiélago.

PROPUESTA:



- ✓ Para Nueva Canarias las prospecciones para verificar la existencia de petróleo o gas deben contar con la aprobación mayoritaria de los ciudadanos y ciudadanas de las Islas, a través de un procedimiento perfectamente contrastado y representativo de la voluntad general, por ejemplo vía referéndum.

COSTAS Y MEDIO MARINO

El Archipiélago tiene más de 1.500 kilómetros de costa y un medio marino de una gran diversidad y riqueza biológica. En las últimas décadas se ha producido una importante ocupación del litoral, por el desarrollo de construcciones turísticas. Al mismo tiempo se llevaba a cabo una pesca excesiva y no sometida a los suficientes controles. Por otra parte, conocidos y denunciados son los numerosos puntos del litoral de todas las islas en que se producen vertidos al mar sin ningún tipo de tratamiento previo. Todo ello ha influido en la desaparición o en la significativa reducción de determinadas especies.

Evitar la continuidad del actual proceso de degradación y recuperar la costa y el litoral debe ser un objetivo prioritario, por razones medioambientales, económicas, científicas y de protección de la salud.

PROPUESTAS:

- ✓ Elaboración y aprobación de las Directrices de Ordenación del Litoral, tal como contemplaba la Ley de Directrices de Ordenación General. Estas Directrices del Litoral estarán orientadas hacia la disminución de la presión urbana en las costas y su recuperación y acondicionamiento para el uso y disfrute públicos.
- ✓ Elaboración de un Plan de Depuración de Aguas Residuales con el objetivo de que todos los vertidos del Archipiélago reciban el tratamiento adecuado de acuerdo con la Directiva Europea de Aguas Residuales.
- ✓ Impulso a la creación, en colaboración con la Administración del Estado, de una Agencia de Protección de la Costa y el Medio Marino que vele por el cumplimiento efectivo de la legislación en dicho ámbito (pesca y marisqueo furtivos, vertidos, etcétera).
- ✓ Planificar el desarrollo de la acuicultura con criterios sostenibles.
- ✓ Impulsar en el Parlamento la declaración de Canarias como zona libre de maniobras militares, que incluya el uso de sónares antisubmarinos activos de media y baja frecuencia, con el fin de evitar nuevos varamientos de zifios en nuestras costas.

AGUA

Desde NC apostamos por recuperar nuestra cultura del agua, un bien finito y, a la vez, frágil y que lo será más aún en el futuro. La gestión integral del agua es un problema que nos afecta a todos y, por lo tanto, es necesaria la sensibilización y la concienciación de todos a la hora de hacer uso de ella para evitar dilapidarla.

Esto obliga a que el uso del agua haya de ser optimizado. Es imprescindible realizar una gestión eficiente, mediante la introducción de técnicas de ahorro de agua y de fomento de la reutilización planificada del recurso.

PROPUESTAS:



- ✓ Elaboración y aprobación de las de las Directrices de Ordenación de Calidad Ambiental tal y como prevén las Directrices de Ordenación General. Estas Directrices determinarán, en el marco de la planificación hidrológica de Canarias, los sistemas de seguimiento, y control de calidad de las aguas a establecer en el Archipiélago.
- ✓ Aplicar y desarrollar las actuaciones previstas en los Planes Hidrológicos Insulares.
- ✓ Crear una estructura de tarifas en función del uso y la cantidad consumida. Los consumos básicos han de estar subvencionados, los suvatuarios penalizados, y los consumos industriales deben reflejar los costes reales.
- ✓ Potenciar programas de inversiones para la reducción de pérdidas de las redes de distribución y de gestión de la demanda de agua.
- ✓ Plan para recuperar nuestros esquilados acuíferos.
- ✓ Plan de ahorro y eficiencia de la gestión del agua fomentando el uso las mejoras tecnológicas que continuamente permiten ahorros significativos (dispositivos de fontanería ahorradores, sistemas eficientes de riego, etc.) a nivel doméstico, en el sector servicios y en el industrial.
- ✓ Generalizar lo más rápidamente posible medidas de ahorro en el consumo de agua en los edificios e instalaciones públicas.
- ✓ Incentivos en las tarifas a aquellas instalaciones turísticas o industriales que acrediten una mejora en el uso eficiente del agua.

RESIDUOS

Según los datos oficiales más recientes del Ministerio de Medio Ambiente, el crecimiento de residuos por habitante y día desde 1996 en Canarias es el tercero de España (58,27%) y es el segundo por la cola en recuperación de residuos, con sólo un 3%. En Canarias cada habitante genera más de 2 Kg. de basura al día.

La práctica inexistencia de medidas de prevención en nuestra comunidad se agrava con la situación de los vertederos. Los datos que se ofrecen suponen una barrera definitiva para alcanzar la solución al problema de los residuos. De hecho, Canarias ocupa el segundo puesto en generación de residuos por habitante y día. Y es, también, la Comunidad Autónoma que elimina sin reciclar el mayor porcentaje de sus basuras.

NC está convencida de que hace falta una nueva política preventiva y eficiente en la gestión de los residuos. Desde un punto de vista general, debería girar alrededor de los tres siguientes principios: reducir la generación de residuos, convertir los residuos en recursos y minimizar el impacto ambiental de los métodos de tratamiento de los residuos.

Una política de residuos verdaderamente sostenible y, por lo tanto, con visión de futuro, debe contribuir a "desmaterializar" la economía, evitando el consumo intensivo y derrochador de materiales.



En este sentido, apostamos por una gestión de los residuos basada en criterios de prevención, recogida selectiva así como recuperación y reciclaje. Esta es la única manera de alargar el ciclo de los materiales, de rentabilizar su uso y evitar la incorporación de materiales nuevos en los ciclos productivos.

Por otro lado, si queremos avanzar hacia una gestión más sostenible de los residuos es necesario incentivar la mejora del diseño de los productos, elaborándolos con materiales reciclados o reciclables, y alargar su vida útil de forma que tarden más tiempo para convertirse en residuos.

PROPUESTAS:

- ✓ Impulsar a través de las Directrices de Ordenación de los Residuos un nuevo modelo de gestión para Canarias dotado con las mejores infraestructuras de tratamiento y fundamentado en la siguiente jerarquía de valores: prevención, selección, reciclaje y recuperación, y disposición final.
- ✓ Impulsar en aquellos municipios que no las tengan las infraestructuras destinadas al saneamiento, depuración y reutilización de aguas, evitando la contaminación del subsuelo y los vertidos inadecuados al mar.
- ✓ Impulsar y potenciar los Sistemas Integrados de Gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, neumáticos, aceites y vehículos fuera de uso con el fin de adaptarnos a la normativa europea y de responsabilizar a productores y distribuidores de recoger y tratar adecuadamente dichos residuos.
- ✓ Impulsar el compostaje de materia orgánica en todo el Archipiélago.
- ✓ Promover la realización de campañas de comunicación gubernamentales sobre residuos de manera más intensa.
- ✓ Fomentar la I+D+i en el ámbito de los residuos para desarrollar mejores técnicas y sistemas de minimización, reducción, reutilización, reciclaje, tratamiento y valoración.

INFRAESTRUCTURAS Y MOVILIDAD

Canarias ha experimentado una enorme transformación en la última década en lo que respecta a su red de carreteras, sustituyendo una plenamente obsoleta por otra moderna, mejorando de manera sensible la comunicación interna en las diferentes islas. Pero debemos ser conscientes de que no podemos seguir creciendo en carreteras de forma indiscriminada.

Las características de nuestro limitado territorio y una visión sostenible del mismo obligan a optar por un modelo de comunicaciones que combine eficacia y sostenibilidad. Y ello supone implementar políticas dirigidas a la mejora del transporte público y, asimismo, a intensificar modelos de urbanismo, en el ámbito local y comarcal, y de transporte autocentrados. Trabajando por la mejora de la calidad, la seguridad y la reducción de los costes ambientales, así como por la adecuada planificación urbanística, acercando los servicios (comerciales, culturales, de ocio, educativos, sanitarios...) a los ciudadanos y ciudadanas, y disminuyendo, consecuentemente, la demanda de desplazamientos.



En la Ley de Directrices de Ordenación General ya se apunta la necesidad de dar prioridad a los modos colectivos de transporte y establecer un sistema "que permita reducir el consumo energético total por los diferentes modos de transporte y el consumo de suelo por las infraestructuras de transporte, prestando especial atención a la demanda de los sectores sociales menos favorecidos económicamente y a la de aquellos colectivos que presentan algún tipo de movilidad reducida o demandan un transporte especial".

Asimismo, se insiste en el establecimiento de un sistema intermodal que debe estimular el uso de los transportes colectivos y reducir la necesidad de uso del vehículo privado, así como en las redes de transportes públicos regulares de viajeros, "vinculados con redes de aparcamientos disuasorios y articulados con las redes del sistema insular".

Lo contrario sería persistir en una política suicida. La de mayor ocupación de territorio, incremento del ya elevado consumo de combustibles, aumento de la contaminación y, por tanto, del daño medioambiental y del perjuicio a la salud.

Además de que esa espiral -más carreteras, más coches, más carreteras- no soluciona en modo alguno la movilidad. Por el contrario, el abuso del vehículo privado en detrimento del transporte público lleva a colapsos cotidianos de tráfico, incomodidades y pérdida de calidad de vida.

Por eso planteamos un conjunto de medidas para movernos con eficiencia y de manera sostenible; para evitar una mayor ocupación del territorio, mejorar la vida en nuestras ciudades, haciéndolas más respirables y aptas para el paseo, ganando espacios urbanos para el disfrute por parte de las personas.

PROPUESTAS:

- ✓ Que Canarias cuente con el conjunto de competencias sobre transporte, exigiendo el traspaso de competencias de transporte aéreo interinsular y la participación plena en la gestión de los servicios aeroportuarios.
- ✓ Potenciar la intermodalidad, con el fin de reducir los efectos de la insularidad, facilitando la adaptación de estructuras y procedimientos a la consecución de este objetivo.
- ✓ Incentivar al empresariado de las Islas para que se implique en las políticas estratégicas de transporte, aprovechando para ello parte de los importantes incentivos fiscales contemplados en nuestro REF.
- ✓ La aplicación del principio de movilidad equiparable entre un ciudadano canario y otro ciudadano europeo no ultraperiférico, garantizando el mínimo sostenible en cobertura de transportes y comunicaciones en Canarias sobre la base de la igualdad en el uso del transporte y sus costes. Garantizar un servicio de costes e inversiones equivalentes.
- ✓ Garantizar la permanencia estructural de las ayudas a los servicios públicos esenciales del transporte en todos sus modos para colocar a los canarios en las mismas condiciones que la media de los ciudadanos del Estado.



- ✓ Trabajar por la mejora de la calidad, la seguridad y la reducción de los costes ambientales, así como la adecuada planificación urbanística, acercando los servicios a los ciudadanos y disminuyendo consecuentemente, la demanda de desplazamientos.
- ✓ Incrementar y dar mayor efectividad a los carriles sólo guagua, bici y taxi, promoviendo los transportes alternativos y en general primando el uso de energías renovables y limpias.
- ✓ Introducción de elementos fiscales, económicos o financieros que estimulen el uso del transporte colectivo.
- ✓ Reducción del IGIC para los vehículos menos contaminantes, los que sobre la base del Decreto 837/2002 (transposición de la Directiva Europea 1999/94/CE) sobre etiquetaje energético, son clasificados como de tipo A, es decir, que contaminan un 25% menos que la media.
- ✓ Estimular la participación eficaz de los usuarios, sindicatos y otros colectivos afectados en la elaboración de las políticas de transporte.
- ✓ Consecución de un billete único para aquellos trayectos que superen en precio el de mayor frecuentación y menor costo entre las islas, evitando así el sobre coste que supone la doble insularidad para las islas no capitalinas.
- ✓ El coste único de los billetes debe ser igual, en consecuencia, al del desplazamiento entre Tenerife y Gran Canaria. La responsabilidad de este sobre coste para las distintas compañías de transporte debe ser asumida por el Gobierno canario, mediante subvención anual sin excluir la posibilidad de fórmulas de cooperación con el Gobierno del Estado.
- ✓ Coordinación entre las redes locales e insulares de transporte público, a través de los transbordos integrados, dotados de aparcamientos, comodidad e información sobre los tiempos de espera y conexiones.
- ✓ Horarios regulares integrados para el transporte público, teniendo en cuenta especialmente las rutas insulares que enlacen a los estudiantes con los distintos centros educativos.
- ✓ Participación de los empresarios en los costes del traslado de sus empleados, realizados con medios de transporte público, y las correspondientes reducciones del precio por parte de las empresas de transporte "ticket profesional", cumpliendo así el libro verde.
- ✓ Facilitar el acceso de las personas discapacitadas, las personas mayores y las personas de movilidad reducida.
- ✓ Fomento del uso de la bicicleta por medio de la instalación de carriles bici separados de las demás vías, alquiler de bicis, mejores instalaciones de aparcamiento y la reparación cerca de los transportes públicos.

PATRIMONIO NATURAL



Nueva Canarias apuesta decididamente por la potenciación de nuestro patrimonio natural y su biodiversidad, pero para ello se requiere de voluntad política para planificar y dotar de valor al medio natural.

El Gobierno de Canarias debe diseñar estrategias compartidas con la gente que vive en dicho territorio, con el fin de establecer políticas socialmente justas y ecológicamente sostenibles. Para ello consideramos fundamental la superación del sempiterno antagonismo entre el desarrollo económico y la protección de la naturaleza.

PROPUESTAS:

- ✓ Impulso a la elaboración y aprobación de la Ley de Biodiversidad de Canarias, que sirva de instrumento de defensa de este importantísimo recurso natural y que lo declare de interés público de acuerdo con el Convenio internacional sobre conservación de la Biodiversidad suscrito por la Unión Europea y el Estado español.
- ✓ Aprobación y puesta en práctica de los Planes de Uso y Gestión de todos los Espacios Naturales Protegidos.
- ✓ Potenciación de los Espacios Naturales Protegidos como elementos de dinamización económica en las zonas rurales.
- ✓ Elaboración de una Ley de Desarrollo Rural Sostenible, que tenga en cuenta los principios y la regulación de los recursos de la Unión Europea.
- ✓ Recuperar, conservar y extender el cultivo de las variedades agrícolas locales y las razas autóctonas de ganado.
- ✓ Impulsar programas de conservación de la biodiversidad urbana y de zonas agrícolas periurbanas.
- ✓ Conseguir financiación europea para los espacios protegidos que revierta en la población local y las explotaciones agrícolas.
- ✓ Idear nuevas aplicaciones de la RIC para las empresas que gestionen o aporten recursos propios para una gestión del territorio coherente con la necesidad de conservar los valores naturales.

URBANISMO Y TERRITORIO

Una pieza clave para el desarrollo sostenible de nuestro Archipiélago es la forma en que deseamos ocupar y preservar nuestro territorio. La fragilidad de los sistemas insulares nos obliga a ser responsables y no hipotecar el bienestar de las generaciones futuras.

Las Directrices de Ordenación del territorio apuestan por proteger y conservar el suelo rústico y el paisaje como elementos básicos de nuestra identidad como pueblo. Y en las ciudades promoviendo el ahorro en el consumo de suelo y la reutilización del suelo urbanizado, impidiendo la extensión y la dispersión residencial y desarrollando políticas activas de suelo y vivienda.



Las Directrices de Ordenación debieran ser, por tanto, el instrumento para cumplir este objetivo para Canarias, pero durante esta última legislatura hemos asistido a una congelación de las mismas que en la práctica ha sido la demostración de la falta de compromiso del Gobierno de Canarias con el desarrollo sostenible.

PROPUESTAS:

- ✓ Evitar la dispersión de la normativa referente a la ordenación del territorio así como medioambiental a través de un único texto refundido claro y coherente.
- ✓ Dotar a la COTMAC de los medios necesarios para que se convierta en un auténtico y efectivo órgano de control de la política urbanística y de ordenación del territorio.
- ✓ Impulsar los estudios necesarios para calcular la huella ecológica del Archipiélago y su capacidad de carga.
- ✓ Potenciar las iniciativas para la elaboración y puesta en práctica de las Agendas 21 locales y facilitar su integración en una lógica de conjunto del territorio insular.
- ✓ Priorizar los Planes y Normas de los Espacios Naturales Protegidos que aún carecen de ellos.
- ✓ Impulsar medidas que conviertan a los Espacios Naturales Protegidos en generadores de recursos, de calidad de vida y biodiversidad.
- ✓ Dotar de más medios a la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural.
- ✓ Impulsar iniciativas legislativas que incluyan los "corredores ecológicos" dentro de la ordenación del territorio con el fin de preservar la biodiversidad.
- ✓ Promover un verdadero plan de movilidad sostenible para Canarias.
- ✓ Impulsar y promover la participación ciudadana en la elaboración de los instrumentos de ordenación y planeamiento, facilitando el acceso de la ciudadanía a la información, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación.

AHORRO Y EFICIENCIA DE RECURSOS

Todavía no se ha calculado la huella ecológica de Canarias, pero si establecemos un paralelismo con las Baleares, ésta debería situarse como mínimo entre unos parámetros 6 y 7 veces superior a su territorio. Este dato refleja un modelo de desarrollo insostenible. No podemos continuar consumiendo y produciendo del mismo modo y al ritmo que hasta ahora. Debemos apostar por unas políticas de consumo, de generación de servicios así como de producción que ya son una realidad en otros lugares de la UE. Desde Nueva Canarias queremos promover las políticas que cierren los ciclos naturales, que fomenten el ahorro y la eficiencia en el consumo de recursos y energía y que aprovechen de manera efectiva las energías renovables.

PROPUESTAS:



- ✓ Incentivar las prácticas empresariales sostenibles y su reconocimiento social, impulsando la gestión empresarial sostenible a través de certificaciones ambientales.
- ✓ Apuesta en favor de un consumo responsable y racional. minimizando los recursos necesarios para llegar a resultados y servicios equivalentes.
- ✓ Diversificar el modelo de desarrollo económico de Canarias con el fin de potenciar sectores como las energías renovables, de alto valor añadido y gran potencialidad o la agricultura de alta calidad, integrada o ecológica.
- ✓ Potenciar el desarrollo de sectores como la edificación sostenible, ecoeficiencia y las empresas con iniciativas de responsabilidad social corporativa.
- ✓ Impulsar una reconversión de los parques automovilísticos de los diferentes niveles de la administración canaria, promoviendo la compra de vehículos menos contaminantes.

EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN

Nueva Canarias es plenamente consciente de que trabajar un modelo de desarrollo más sostenible implica conocer los límites y las amenazas de la situación actual, pero también queremos afrontar los retos y oportunidades de este nuevo siglo. Sin información, educación o participación ciudadana será imposible lograr la complicidad de la ciudadanía o de las organizaciones sociales en el logro de la sostenibilidad.

PROPUESTAS:

- ✓ Potenciar el papel de la educación y sensibilidad ambiental en los programas educativos.
- ✓ Incorporar la educación para el consumo responsable en los programas escolares y educativos.
- ✓ Fomentar la participación ciudadana en la propuesta, el seguimiento y la evaluación de las políticas medioambientales.
- ✓ Recuperar las subvenciones a las organizaciones ambientalistas suprimidas durante la actual legislatura, igualándolas a las que reciben otras organizaciones sociales.



A FAVOR DE UN MODELO ECONÓMICO SOSTENIBLE

RETOS DE FUTURO

La economía canaria ha tenido una senda de crecimiento prácticamente continua desde 1993. Todavía en el periodo más reciente, 2000-2005, donde se ha aminorado nuestro ritmo de crecimiento, nuestro Producto Interior Bruto ha crecido a una tasa anual del 3,43% frente al 3,15 % de la media estatal.

Este crecimiento se ha sustentado desde una perspectiva sectorial fundamentalmente en el turismo, los servicios y la construcción, así como en una importante inyección de recursos de fondos y ayudas europeas y en un contexto económico favorable a nivel del Estado y europeo.

Este modelo económico nos ha permitido superar la pobreza, el subdesarrollo y la emigración que padecíamos hace cuatro décadas pero también ha generado nuevos problemas y nos hace enfrentarnos a nuevos retos que si no los abordamos adecuadamente nos pueden llevar a perder el paso hacia el futuro.

Entre esos problemas destacamos que no se ha avanzado hacia una más equitativa distribución de la riqueza generada, de la que son expresión las bolsas de pobreza, las desigualdades sociales, la precariedad del empleo y los salarios privados muy por debajo de la media estatal. También suponen un grave problema generado por nuestro modelo de crecimiento la excesiva y rápida ocupación del territorio, el deterioro de nuestros recursos naturales y culturales y el incremento poblacional que ha inducido.

Por eso desde Nueva Canarias apostamos por una gradual pero efectiva reorientación de nuestro modelo económico hacia la sostenibilidad, es decir, hacia un modelo de desarrollo socialmente justo, económicamente favorable y ambientalmente respetuoso.

Un modelo que permita mantener el equilibrio entre el crecimiento económico, el respeto al territorio y al medio natural y el mantenimiento de la cohesión social y las pautas de convivencia.

Por cohesión social entendemos el conjunto de condiciones que hacen posible el desarrollo integral de las personas y de la personalidad colectiva de una comunidad, incluyendo preferentemente la creación de empleo de calidad; la cobertura general de necesidades básicas tales como sanidad, educación, vivienda y acceso a la cultura; la igualdad de oportunidades de promoción personal y la no discriminación en razón de sexo, nacionalidad o creencias.

No debemos olvidar que los principales recursos económicos de Canarias son la población (capital humano) y el territorio (capital natural y calidad territorial) y el primero genera una fuerte presión sobre el segundo.

Somos de la opinión de que el factor que más influencia va a tener en nuestro futuro económico es la capacitación (formación) de nuestra población lo que unido a la potenciación de la investigación (I+D) y a la innovación nos permitirá un necesario y significativo aumento de la productividad. Es esto lo que nos permitirá diversificar nuestra economía disminuyendo la especialización en sectores y técnicas productivas que utilizan extensivamente el territorio y los recursos humanos, generando bajos salarios y una oferta de empleos no cualificados.



Junto a ello debemos optimizar la renta de situación de nuestro Archipiélago, que sustenta actividades tan determinantes como el turismo, y fomentar la internacionalización de nuestras empresas.

Vivimos en un mundo global, enormemente competitivo, que se mueve a velocidad de vértigo, con información en tiempo real en todas partes del mundo. El desarrollo de la Sociedad de la Información en Canarias es imprescindible para disminuir los costes de las empresas y para desarrollar actividades “de base tecnológica” que generan mayor valor con un uso menor del recurso territorio.

EL TURISMO

El turismo constituye el eje central de nuestro sistema económico. Y para reorientar nuestro modelo económico es imprescindible empezar por la actividad económica que más efectos inducidos tiene sobre el conjunto de la economía canaria.

Queremos que el turismo siga siendo un sector fundamental de nuestra estructura productiva pero no sólo a corto plazo sino también a largo plazo. Por ello consideramos necesario modificar el ritmo de crecimiento de camas de la última década que ha originado numerosos problemas demográficos, de provisión de servicios públicos, territoriales y de afecciones a recursos naturales en las cuatro islas turísticas. Sólo en 50 años hemos ocupado lo mejor de nuestro territorio y este ritmo no se puede mantener. Necesitamos un modelo turístico en consonancia con las orientaciones de la Unión Europea, que apuesta por “un turismo europeo sostenible, de calidad y competitivo, que respete la capacidad de carga de las zonas naturales y culturales”.

La aprobación de las Directrices de Ordenación del Turismo en abril de 2003 es una de las decisiones más trascendentales tomadas en Canarias en favor de un modelo de desarrollo sostenible. De no haber sido por la denominada moratoria y las Directrices hoy habría miles de camas más en la oferta turística canaria, la mayoría de baja calidad, que harían caer aún más el precio del paquete turístico canario.

Pero la moratoria en la construcción de nuevas camas era un instrumento. El objetivo esencial de las directrices era la renovación de la oferta existente y el incremento de la competitividad del destino, mediante el aumento y la diversificación de los servicios turísticos complementarios. Así como por orientar el planeamiento insular y el municipal en este sentido.

Y precisamente todas estas medidas no han sido desarrolladas por el Gobierno de CC, con el apoyo del PP. Sin duda con el objeto, ya defendido explícitamente por el PP, de solicitar la derogación de estas Directrices en la próxima legislatura si cuentan con mayoría suficiente.

Prácticamente sólo se han aplicado aquellas medidas que tenían una ejecución obligatoria inmediata. Tal es el caso del crecimiento cero de la nueva planta alojativa en el primer trienio, con excepciones para las islas no turísticas, la imposibilidad de clasificar más suelo para uso turístico o la desclasificación como suelo turístico de aquellos terrenos que no cuenten con plan parcial aprobado definitivamente o que hayan incumplido los deberes urbanísticos.

Además el Gobierno de CC, con la complicidad del PP, ha utilizado de forma ilegal la excepción prevista en la Ley de permitir un cupo anual de hasta 3.600 camas para aprobar en el último pleno del Parlamento, de forma apresurada y con informes jurídicos en contra, 5.496 nuevas camas turísticas.



Desde Nueva Canarias defendemos el modelo de turismo sostenible que contemplan las Directrices de Turismo, pues se trata de medidas racionalizadoras, destinadas a crecer moderadamente y de forma equilibrada, cualificando la oferta en vez de aumentarla cuantitativamente, incentivando la modernización de la planta más antigua, promoviendo un planeamiento turístico contenido, ordenado y adecuado... En fin, promoviendo actuaciones imprescindibles si queremos que el turismo siga siendo presente y futuro en nuestra Comunidad.

PROPUESTAS:

- ✓ Aplicación de las medidas contenidas en las Directrices de Turismo, como garantía de apuesta por la calidad frente a la cantidad, freno a una mayor ocupación del territorio, diversificación de la oferta y renovación de la planta obsoleta.
- ✓ Exigencia al nuevo Gobierno para que ponga en marcha los instrumentos de información, seguimiento, económicos, de gestión, de regulación y organizativos que prevé el capítulo V de las Directrices y que debían estar en funcionamiento al año de aprobarse la Ley, es decir en abril de 2004.
- ✓ Especialmente aplicación de lo establecido en la directriz 31.3 que obliga al Gobierno a establecer “un programa de medidas económicas, fiscales, laborales y administrativas destinadas a incentivar y facilitar las actuaciones de renovación edificatoria turística, tanto alojativa como complementaria, concertando las mismas con las restantes administraciones implicadas y con las entidades financieras, en su caso”. Este programa debía presentarse en el plazo de un año a partir de la aprobación de las Directrices.
- ✓ Propuesta de una nueva Ley, tal como dispone la Directriz 27, que regule para el próximo trienio el crecimiento de nuevas camas turísticas en las mismas condiciones limitativas que la que está en vigor.
- ✓ Impulso de la elaboración del Plan Territorial de Ordenación Turística Insular de conformidad con los objetivos, criterios y determinaciones contenidas en las Directrices, por parte de las islas que aún no lo tienen.
- ✓ Propuesta de Ley que regule los límites y ritmos de crecimiento de la oferta residencial en zonas turísticas, que se está generando de forma vertiginosa a menudo para orillar la moratoria de nuevas camas turísticas.
- ✓ Creación del Consejo de Turismo de Canarias como órgano consultivo sectorial y de participación de los agentes económicos y sociales y las administraciones competentes, así como el Observatorio del Turismo y la Agencia de Calidad Turística de Canarias, tal como establecen la Directriz 33 de Turismo. Estos organismos deben servir como elemento de sistematización de todo el conocimiento en torno al turismo; de exportación del saber acumulado en este territorio; de elaboración de estrategias para la reconversión y la rehabilitación de las zonas turísticas envejecidas; estudios de prospectiva de los cambios de hábito y gusto de los visitantes o el análisis de las ventajas e inconvenientes de los mercados competidores y/o emergentes.
- ✓ Entender la actividad turística no sólo como una actividad económica sino también como un derecho para el conjunto de la sociedad canaria tanto como actividad socializadora, como productora de ocio o para impedir la exclusión de los menos pudientes. Desarrollar políticas que favorezcan los campings, viajes de



pensionistas y discapacitados, con la supresión de barreras arquitectónicas, y otras formas de turismo incluyentes.

- ✓ Favorecer el asociacionismo empresarial a los efectos de ofertar paquetes de productos combinados de alojamiento y ocio. Mediante la combinación de la oferta de pequeños empresarios de un mismo destino o sector que acumulan sus productos bajo una misma marca y una misma promoción o dirigida a un mismo mercado.
- ✓ Exigencia de la ITV de los edificios e instalaciones (públicas y privadas) destinadas a la actividad turística y de la formación y el reciclaje del personal adscritos a las actividades turísticas.
- ✓ Puesta en vigor del Estatuto de Municipios Turísticos y exigencia de cumplimiento de los compromisos ahí recogidos.
- ✓ Política de apoyo a los parques temáticos los cuales incorporan valor añadido al destino y estabilizan los flujos de turistas en todas las épocas del año.
- ✓ Fomentar, potenciar y actuar de forma igualitaria en el trato hacia el turismo rural, estableciendo cauces administrativos más simplificados a la hora de acceder a la catalogación rural de la actividad alojativa.
- ✓ Propiciar la formación continua de los trabajadores del sector de hostelería y turismo conveniando la misma con las empresas turísticas a fin de facilitar las prácticas en las mismas.
- ✓ Incrementar las campañas, de forma coordinada con el resto de Administraciones Públicas y operadores privados, relacionadas con el Turismo de Salud y la oferta turística relacionada con el ocio y las prácticas deportivas.
- ✓ Potenciar la consolidación de rutas específicas que muestren nuestra oferta de naturaleza, tradición, historia, cultura y artesanía. Para ello y mediante la concertación con los agentes privados y Administraciones Públicas, se concretarán monitores y guías específicos a disposición de los tour operadores como nueva oferta hacia el turista que nos visita.

INDUSTRIA

En el modelo económico canario el sector industrial ha tenido poco peso como consecuencia de la fragmentación del mercado, escasez de materias primas, altos costes de la energía y los costes del transporte.

Aún cuando esas dificultades siguen existiendo es preciso tomar medidas que hagan que el sector industrial incremente su aportación al Producto Interior Bruto (PIB), especialmente en el ámbito de las industrias de alto valor añadido. No podemos entender un modelo económico sostenible sin un dimensionado sector industrial que signifique una cierta diversificación económica y que contribuya a dar peso a los sectores productivos en relación a los servicios.



En términos generales la industria canaria es de dimensión reducida y está destinada al mercado insular. Los subsectores más relevantes de nuestra industria son: producción eléctrica, refino de petróleo y agua, industria agroalimentaria, la industria auxiliar de la construcción y papel y artes gráficas.

Nueva Canarias defiende la continuidad de las medidas de carácter fiscal que se han puesto en funcionamiento para promover este sector. Entre ellas la existencia del Arbitrio sobre la Importación y Entrega de Mercancías (AIEM), cuyo objetivo es la protección de los productos industriales fabricados en Canarias y que se basa en el diferencial de costes debido a la lejanía e insularidad.

En este mismo sentido actúan otros incentivos fiscales del REF, como la bonificación del artículo 26 por la producción de bienes corporales (mercancías industriales) o el diseño de la nueva Reserva de Inversiones para Canarias (RIC), a partir de enero de este año, que permite materializar RIC en suelo afecto a actividades industriales (que no permite para el resto de sectores). O la propia RIC para financiar nuevos activos o para materializar en costes laborales de nuevas contrataciones (aunque en este caso sirve para autofinanciar a todas las empresas canarias, no sólo a las industriales). O la ampliación hasta el 2019 de la Zona Especial Canaria (ZEC) donde se pueden instalar nuevas industrias.

Otro mecanismo institucional de apoyo, en este caso sólo para la industria agroalimentaria, es la existencia del Régimen Específico de Aprovisionamiento (REA), que facilita con significativas ayudas la materia prima a este subsector.

Se deben promover políticas que impulsen el mercado regional (suprainsular) y las exportaciones, para incrementar el tamaño del mercado y la escala de nuestras empresas.

PROPUESTAS:

- ✓ Para impulsar el mercado regional se debe implementar una política de fomento de transportes interinsulares de mercancías, incrementando el régimen estatal de ayudas al transporte y las ayudas del Gobierno de Canarias.
- ✓ Mejorando el servicio de oferta de transporte: con la apertura de nuevas líneas marítimas en algunas rutas, así como fomentar la incorporación de nuevos operadores marítimos que eliminen el cuasi monopolio existente sobre todo en determinadas líneas; con el incremento de la denominación de obligaciones de servicio público a determinadas rutas y servicios.
- ✓ Creación de suelo industrial en las mejores condiciones de oferta posible, tanto en lo relativo al precio como a la disponibilidad de superficie, con las infraestructuras adecuadas.
- ✓ Primar en los informes favorables que emite el Gobierno canario para la concesión de los incentivos económicos regionales, a los proyectos de inversión de los productores de bienes, entre ellos el sector industrial.
- ✓ Fomentar las subvenciones destinadas a la modernización tecnológica de las empresas industriales, orientándola preferentemente hacia acciones realmente innovadoras y sostenibles medioambientalmente.



- ✓ Crear un marco interadministrativo que permita agilizar la creación, puesta en funcionamiento, revisiones, etcétera, de las industrias aprovechando las nuevas tecnologías.
- ✓ Impulsar estrategias de comercialización que diferencien el producto industrial canario.
- ✓ Apoyo a la industria artesana de las islas.
- ✓ Articulación de una política de desarrollo tecnológico con participación de agentes económicos, centros tecnológicos y universidades.

COMERCIO

Canarias cuenta con un importante tejido comercial, en su mayoría pequeñas y medianas empresas, que emplea a miles de personas y que da respuesta a las necesidades de consumo de su población. El sector ha sufrido importantes cambios en la última década, por la implantación de grandes cadenas de distribución, y por las modificaciones en los hábitos de consumo. Se trata de un sector estratégico, tanto por su importante peso en la generación de riqueza y empleo, como por su relevancia a la hora de articular de manera sostenible nuestros barrios, ciudades y pueblos.

Para los pequeños comerciantes de las islas, en buena parte organizados en empresas de carácter familiar, a la complicada competencia con las grandes superficies, se suma la dificultad añadida de la elevación de costes que supone el transporte a Canarias de los productos. Y, por el contrario, la ventaja de que sus clientes potenciales no sólo son los residentes sino los millones de turistas que nos visitan anualmente.

Uno de sus retos es la modernización de sus empresas, adaptándolas y renovándolas de acuerdo con los nuevos tiempos, para hacerlas realmente competitivas y atractivas para los consumidores. Impulsando, asimismo, las zonas comerciales abiertas y el comercio de proximidad.

PROPUESTAS:

- ✓ Desde Nueva Canarias planteamos que las administraciones públicas deben hacer los esfuerzos necesarios para apoyar al pequeño comercio y favorecer en las comarcas y municipios las condiciones que permitan alcanzar un nivel adecuado de equipamiento comercial en el que se garantice la armonización de los intereses generales de la población con los intereses de los comerciantes.
- ✓ Debido a la importancia de los comercios tradicionales en los núcleos urbanos las Directrices de Ordenación aseguran que el planeamiento general deberá analizar la estructura comercial del municipio y establecer determinaciones zonales para las diferentes categorías de establecimientos: "En particular, establecerá medidas para fomentar la recuperación, mantenimiento y promoción del comercio tradicional en los centros urbanos y, especialmente, en los conjuntos históricos".

AGRICULTURA Y GANADERÍA

El sector primario tiene una serie de debilidades estructurales y de producción que dificultan su competitividad (escasez de suelo y de agua, pequeña dimensión de las parcelas, especialización en pocos productos, bajo grado de autoabastecimiento y fuerte dependencia del exterior, etc.), pero juega un importante papel económico, medioambiental, cultural y social. La apuesta por una agricultura y ganadería sostenible y diversificada es esencial



para garantizar su permanencia en una sociedad más competitiva y exigente, que ayude a fijar la población a la tierra, conservar el paisaje, disminuir la dependencia alimenticia exterior y favorecer la seguridad alimentaria. Además, el desarrollo de una agricultura y ganadería ecológicas generará un valor añadido que le permitirá competir con los productos de importación.

Canarias necesita políticas específicas y suficientes de la Unión Europea y del Estado español para paliar la desventaja estructural permanente derivada de la lejanía e insularidad.

En Canarias se detectan muchos vegetales y productos vegetales cuya introducción está prohibida, originando graves consecuencias para nuestros cultivos, daños irreparables para el ecosistema y una disminución importante de los rendimientos e ingresos económicos de los agricultores. La delegación de competencias a Canarias en el control fitosanitario de puertos y aeropuertos es una prioridad para NC.

La situación del sector tomatero en Canarias es alarmante, perdiendo en poco más de siete zafras el 40% de su superficie y producción, además del 30% de sus rendimientos. Igual sucede con el sector del plátano, flores y plantas: las producciones no comunitarias, principalmente de regiones en vías de desarrollo, hacen que nuestros productos no sean competitivos, perdiendo relevantes cuotas de mercado

La viabilidad de la agricultura de mercado interior pasa por controlar los flujos de productos ilegales, además de potenciar medidas específicas como el POSEICAN (orientadas a fortalecer la producción y comercialización de productos en el mercado interior y exterior), dotándolo de una ficha financiera suficiente, vigilar el Régimen Específico de Abastecimiento (REA) para evitar fraudes, así como establecer el equilibrio óptimo entre los productos foráneos con derecho a ayuda y las producciones locales y, por último, fortalecer el régimen de las ayudas al transporte, esencial para evitar la repercusión de los costes del mismo en el precio final de los productos.

El futuro de la ganadería en Canarias pasa por incrementar las ayudas al transporte desde la Península a las Islas de productos para la alimentación del ganado, cuando la producción canaria de los mismos sea insuficiente. Habilitar polígonos ganaderos de medianas dimensiones y reconocerlos de forma expresa en las normas de ordenación del territorio es una exigencia de NC.

PROPUESTAS:

- ✓ Política activa de defensa del suelo agrario en los distintos planes de ordenación del territorio. Se trata de lograr los compromisos necesarios entre las administraciones autonómica, insular y municipal para conseguir planeamientos de ordenación que faciliten y fomenten espacios dedicados a explotaciones agrícolas y ganaderas, favoreciendo su implantación y desarrollo, así como la incorporación de nuevas generaciones.
- ✓ Elaboración de las Directrices de Ordenación del Suelo Agrario, que se debían haber aprobado en la legislatura que termina, y que debe orientar la protección y ordenación del suelo rústico en los planes de ordenación.
- ✓ Desarrollar la normativa que regule las directrices de ordenación del suelo agrario, con el fin de legalizar explotaciones, reubicar las que se han quedado enclavadas en núcleos de población o permitir otras nuevas "vinculándolas a la actividad", mediante la creación de polígonos ganaderos y granjas modelos de



reducidas dimensiones alejados de las poblaciones o incluso en suelos con bajo grado de protección ambiental

- ✓ Incrementar el régimen estatal de ayudas al transporte, tanto para los productos de exportación (incorporando al sector platanero), como para las importaciones para la alimentación de ganado, en las épocas de déficit interno. Incremento que pueda alcanzar el mínimo del 50% del coste, con fórmulas compensatorias que mitiguen la disminución de ingresos por los productores canarios, derivados de su tardía aplicación.
- ✓ Fomentar e impulsar el asociacionismo agrario.
- ✓ Garantizar estándares de renta a nuestros agricultores y ganaderos, objetivo que se puede alcanzar a través de los seguros agrarios.
- ✓ Medidas para controlar la importación ilegal de productos agropecuarios:
 - La incorporación de medios técnicos avanzados (Scanner) para impedir la entrada ilegal de vegetales y animales, y productos derivados. Con personal específico y suficiente dedicado a las labores de control de nuestras fronteras y mercado interior.
 - Habilitar estaciones de cuarentena en las Islas, para evitar el contacto físico de los productos agrícolas o animales en Canarias, cuya introducción o tránsito está prohibida o sometida a restricciones.
 - Instalación de espacios adecuados dentro de los recintos portuarios para realizar las labores de inspecciones y custodia de las mercancías.
 - Crear una "Autoridad única de control fito-zoosanitario" para evitar la falta de coordinación de las diferentes Administraciones intervinientes.
 - Modificar el Código Penal y la Ley Orgánica Represora del Contrabando para contemplar estas actividades ilegales.
 - Reclamar la responsabilidad patrimonial de la Administración por el anormal funcionamiento o descontrol en el ejercicio de las competencias exclusivas del Estado en materia de sanidad exterior.
- ✓ Apuesta por la agricultura y ganadería ligada a pequeñas explotaciones familiares, donde se obtengan productos de calidad.
- ✓ Campañas institucionales de recuperación de las razas autóctonas (vaca del país, cochino negro, cabra canaria, majorera, palmera, de Tenerife, oveja canaria, abeja negra...), diferenciando nuestros productos, obteniendo para ellos denominaciones de origen o geográficas.



- ✓ Eliminar los cupos, entre ellos, los de plantación. En Canarias no tienen sentido la limitación comunitaria para nuevas plantaciones vitivinícolas, que pueden ser un cultivo alternativo rentable y atractivo para el paisaje.
- ✓ Retirada progresiva de los productos fitosanitarios autorizados en el mercado, subvencionado a los agricultores y ganaderos con medios de lucha integrada y biológica, sin que les suponga un coste adicional.
- ✓ Recogida y tratamiento de envases fitosanitarios, sin coste para el agricultor y con cargo a las empresas comercializadores de los productos químicos, ya que en su precio final se cobra este concepto.
- ✓ Dotar a las islas de plantas de tratamiento de residuos ganaderos y de destrucción de materiales de alto riesgo.
- ✓ Puesta en marcha del laboratorio canario de residuos; mejora de los laboratorios de control de productos agrícolas y ganaderos, y de sanidad vegetal y animal. Dotar de contenido a los centros de investigaciones agrarias, realizando estudios acordes a las necesidades del sector.
- ✓ Potenciar un plan de trazabilidad, con ayudas que posibiliten adaptar las explotaciones a las nuevas exigencias legales y de los consumidores.
- ✓ Formación de agricultores y ganaderos, con modalidades adaptadas a sus necesidades: cursos presenciales y formación a distancia.
- ✓ Plena integración de la mujer, fijando criterios objetivos y preferentes de baremación en las convocatorias públicas de subvenciones.
- ✓ Diseño de un urgente plan estratégico de inversiones para el sector de exportación, implantando nuevas tecnologías que reduzcan costes de producción y aumenten su calidad y productividad.
- ✓ Diversificación de la oferta con la apertura de mercados alternativos, minimizando los efectos de las fluctuaciones en los tradicionales. Incentivando la comercialización dentro y fuera de las fronteras nacionales de los productos locales, incrementando los niveles de ayudas destinados al POSEICAN interior y aumentando la ficha financiera destinada al tomate en el POSEICAN exterior, en niveles análogos a los situados en el primero para otras hortalizas.
- ✓ Elaboración de normas de calidad, de producción controlada, integrada y ecológica, comunes, uniformes y homogéneas para toda la UE. Armonización normativa en materia de etiquetado dentro de la Unión. Inclusión en el etiquetado del precio de compra al agricultor y venta al consumidor, para evitar especulaciones.
- ✓ Impulso a un Plan Canario de Agricultura Ecológica. Objetivos:



- Crear un ente donde se coordinen todas las actividades relacionadas con la producción agraria ecológica como por ejemplo la formación (de productores, empresas y consumidores), la producción, la elaboración, la promoción y el consumo.
 - Mejorar el nivel de conocimiento de los sistemas de producción ecológica y potenciar el asesoramiento, la formación y el acceso de los agricultores jóvenes a la agricultura ecológica Potenciar una I+D específica en este sector.
 - Eliminar las trabas burocráticas que dificultan su extensión y difusión entre los agricultores y aplicar beneficios fiscales para la agricultura y ganadería ecológicas.
 - Promover una red de comercialización efectiva.
 - Promover el conocimiento y la divulgación de información a la ciudadanía con campañas que fomenten el consumo de productos ecológicos.
 - Fomentar la producción integrada como fórmula a medio camino entre la agricultura ecológica y la agricultura convencional.
- ✓ Reequilibrar anualmente el REA, para corregir la distorsión a favor de las producciones comunitarias y en perjuicio de las locales.

PESCA

Tras la pérdida del caladero Canario-Sahariano entró en una fase crítica, con la desaparición de la práctica totalidad de las actividades relacionadas con la pesca de la flota industrial y artesanal. La actividad pesquera se ha centrado en la flota artesanal de litoral, produciéndose el efecto negativo de sobreexplotación de las ya menguadas costas canarias.

El sector pesquero canario atesora unos conocimientos y una cultura industrial pesquera y marítima que difícilmente se encuentra en los países limítrofes. Debido a una errónea política, se ha primado la transferencia de tecnología y el desmantelamiento progresivo de nuestra industria pesquera. Todo ello a cambio de exiguas indemnizaciones europeas y una "venta" a precio de saldo de nuestras instalaciones y conocimiento, para ser montadas en países limítrofes del continente, con el atractivo para el empresario de la baja fiscalidad y ausencia o bajo nivel de legalidad laboral y social.

NC plantea incentivar políticas que protejan y recuperen paulatinamente el sector. Siguiendo dos líneas estratégicas principales: potenciar el sector pesquero artesanal y desarrollar las tecnologías de cultivos marinos.

PROPUESTAS:

- ✓ Defender, adecuar y proteger el sector pesquero artesanal de litoral.
- ✓ Potenciar las cofradías y la figura del pescador profesional, evitando la pesca ilegal y la sobreexplotación, asegurando productos de consumo de calidad. Se potenciará la creación y protección de una red de



reservas marinas en todo el archipiélago que asegure la continuidad de las riquezas haliéuticas del archipiélago, protegiéndolas de la sobreexplotación.

- ✓ Incentivar tecnologías emergentes de piscicultura y acuicultura.
- ✓ Adecuar la infraestructura portuaria y refugios pesqueros existentes dotándolas de instalaciones frigoríficas adecuadas.
- ✓ Proteger y mejorar las condiciones de la flota arrastrera congeladora de cefalópodos.

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC) son un instrumento de disminución de costes de las empresas y sirven de impulso a la “nueva economía” (economía electrónica, sociedad digital, producción de software, etcétera). La sociedad de la información nos permitirá el acceso a actividades económicas de alto contenido tecnológico y nuevos servicios generando mayor valor con un uso menor del recurso territorio y donde los costes de insularidad son apenas existentes. Por ello, es un sector estratégico para la economía canaria y por el papel que estas nuevas tecnologías están destinadas a jugar en el mundo de la globalización.

La clave está en dotarnos de las infraestructuras que faciliten la competitividad de las empresas canarias y de la sociedad canaria en su conjunto en el marco global de la sociedad de la información. Se trata de desplegar las infraestructuras adecuadas para el creciente incremento de la demanda de servicios de comunicaciones.

Es fundamental impulsar medidas para el desarrollo del sector empresarial en el ámbito de las nuevas tecnologías (con subvenciones específicas, acciones desde las Universidades, el Instituto Tecnológico de Canarias...), apoyando las iniciativas de este sector en Canarias. Igualmente, hay que apoyar el uso de las nuevas tecnologías por las pymes y medidas específicas para las micropymes, evitando su desventaja frente a empresas de mayores dimensiones y recursos.

Igualmente es necesario hacer hincapié en la formación reforzando las enseñanzas técnico-profesionales y el desarrollo de la Sociedad de la Información en el ámbito educativo.

La administración electrónica (o «eGovernment») Constituye un instrumento esencial para prestar unos servicios públicos más eficaces y de mejor calidad, reducir los plazos de espera de los usuarios e igualar las oportunidades de acceso a la administración con independencia de su lugar de residencia. Garantizar a todos los Canarios el acceso a los servicios públicos en línea es una condición sine qua non para la generalización de la administración electrónica.

La cuestión es tanto más importante dado el evidente riesgo de «fractura digital» vinculada a la desigualdad de acceso a la información y a las tecnologías informáticas derivadas de nuestra dispersión geográfica.

Sólo es posible proponer los servicios públicos en línea en un marco que permita garantizar la seguridad de las redes y la información. Para ello, deben fomentarse las tecnologías que protejan la intimidad y el uso generalizado de la firma y el DNI electrónicos.



PROPUESTAS:

- ✓ Elaborar un nuevo Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, con prioridades y dotación presupuestaria, con actuaciones en todos los ámbitos: infraestructuras, administración electrónica, fomento de las TIC como sector económico estratégico, aplicación de las TIC en todos los niveles educativos y en el sistema sanitario, etcétera.
- ✓ Creación de un órgano, adscrito a la Presidencia del Gobierno, que reúna las competencias de desarrollo de la sociedad de la información, en consonancia con su carácter estratégico y transversal.
- ✓ Garantizar la disponibilidad del mayor ancho de banda posible para dar servicio a las administraciones públicas, a los centros universitarios y de investigación, a las empresas y al conjunto de la ciudadanía.
- ✓ Establecer una política de ayudas específicas a las empresas canarias del sector de las nuevas tecnologías.
- ✓ Apoyar a las pymes y a los autónomos para su incorporación al comercio electrónico.
- ✓ Desarrollar programas de formación continua en el uso de las TIC para el conjunto de la sociedad, evitando la generación de un nuevo tipo de analfabetismo.
- ✓ Incrementar la dotación de ordenadores con acceso a Internet en los colegios e institutos de las Islas, convirtiéndolo en un instrumento de trabajo habitual de nuestros estudiantes.
- ✓ Impulsar un mayor uso de las nuevas tecnologías por las personas mayores.
- ✓ Las nuevas tecnologías deben servir para proyectarnos internacionalmente, promocionando tanto proyectos empresariales como recursos turísticos o nuestra cultura y tradiciones.
- ✓ Incentivar la creación de parques tecnológicos como herramientas fundamentales para fomentar un tejido empresarial de TIC.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D+i)

Como ya se indicó el factor que más influencia va tener en el crecimiento económico a largo plazo es la inversión en el conocimiento (educación, tecnologías de la información, investigación y desarrollo tecnológico...). Es esto lo que nos permitirá incrementos de la productividad, mejorar la competitividad de nuestras empresas y diversificar nuestra economía.

Para lograr ese crecimiento de futuro es necesario apoyar más la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (I+D+i). Lo que podemos llamar el sistema Ciencia-Tecnología-Empresa se compone de tres elementos que deben interactuar positivamente para dar resultados.

Por un lado, la formación de la población (capital humano); por el otro la investigación que deben desarrollar los centros públicos especializados que tenemos en Canarias (nuestras dos Universidades y organismos de investigación como el Instituto Tecnológico de Canarias, el Instituto Canario de Ciencias Marinas, el Instituto



Canario de Investigaciones Agrarias, el Instituto de Productos Naturales y Agrobiología, el Instituto de Astrofísica de Canarias, etc.); y, por último, la receptividad a las innovaciones de las empresas canarias (cultura empresarial).

Hay que vincular en mayor medida la formación que se imparte y la investigación que se realiza a las demandas del tejido productivo y de la sociedad canaria y promover una cultura en los empresarios de apuesta por la innovación y por la adaptación tecnológica.

El esfuerzo canario en I+D es muy débil. En el año 2004 significaba sólo el 0,58% del Producto Interior Bruto de Canarias, incluyendo el gasto público y privado. Es prácticamente la mitad del gasto medio estatal que ese año fue del 1,07 % de su PIB. Hay que decir que la mayor proporción del gasto canario asignado proviene del sector público (el 78,6 %), siendo muy bajo el esfuerzo que realiza el sector privado.

Por tanto, no pueden valorarse como positivos los resultados del Plan Canario de I+D+i aprobado en 2003.

PROPUESTAS:

- ✓ Aumentar progresivamente el gasto en I+D hasta alcanzar el 1,5 % del PIB.
- ✓ Incrementar la participación del sector privado fomentando e impulsando las posibilidades que da la RIC para materializar gastos en I+D de las empresas.
- ✓ Fomentar la excelencia en la actividad científica y tecnológica canaria en relación con el resto del Estado y vinculado al Espacio Europeo de Investigación que impulsa la UE.
- ✓ Orientar preferentemente las actividades de I+D hacia el uso sostenible de los recursos naturales (energías renovables, desalinización, depuración de aguas, tratamiento de residuos, biodiversidad, protección integral de espacios naturales...), hacia las tecnologías de la información y de las comunicaciones, hacia la biotecnología y la biomedicina, hacia la agricultura biológica y cultivos alternativos, etc.
- ✓ Mejorar la transferencia, utilización y absorción de los conocimientos y resultados de I+D generados por el sistema público por parte de las empresas
- ✓ Introducir criterios de evaluación de resultados en los centros públicos de investigación para mejorar la eficiencia del gasto realizado.
- ✓ Promover el carácter innovador en la cultura empresarial y facilitar la cooperación con los centros de investigación.
- ✓ Profundizar la cooperación y coordinación entre todas las administraciones implicadas en materia de I+D+i (estatal, autonómica, cabildos y otros entes locales)
- ✓ Incentivar el interés del personal científico-técnico por las demandas del sistema productivo y de la sociedad en general.



- ✓ Fomentar el interés por la ciencia y la tecnología en el sistema educativo y en general en la sociedad canaria.

INTERNACIONALIZACIÓN DE NUESTRAS EMPRESAS

El potencial económico que alberga Canarias y su situación geográfica debe conducirnos a una nueva forma de entender las relaciones con los países de nuestro entorno, en la que debemos asumir un papel protagonista en nuestra doble condición de vecinos y de frontera Sur de la Unión Europea.

Muchas de nuestras empresas tienen dimensión y estructura productiva suficientemente desarrollada como para desempeñar una cierta función de liderazgo en la estrategia de penetración en África y otros continentes en los que Canarias ha mantenido su presencia a lo largo de la historia. Además, cuando hablamos de mercados potenciales generalmente pensamos sólo en la exportación de bienes, pero nos referimos poco a la exportación de servicios.

Desde el punto de vista de una estrategia de colaboración para el desarrollo, Canarias puede ser considerada como un enclave fundamental. Hemos desarrollado tecnologías de producción y organización que pueden ser ofertadas a las economías emergentes, tanto en producción agrícola (agua) como industrial y en la prestación de servicios.

Hemos desarrollado un know-how aplicado a nuestras condiciones, unas condiciones muy similares a las que pueden darse en países como Marruecos, Cabo Verde y otros.

De manera que estamos casi en mejor situación para exportar tecnologías y servicios que para la exportación de mercancías, sin perjuicio de que las empresas canarias deberían volver la cara hacia el continente africano y de que se potencie el comercio de reexportación.

PROPUESTAS:

- ✓ Dotarnos de una política definida de relaciones con los países del África Occidental, de la Macaronesia y del Magreb, desde una actitud de cooperación y de ayuda al desarrollo y también de internacionalización de nuestra economía facilitando la actividad exterior del empresariado canario más emprendedor.
- ✓ Canarias, sin dejar de lado la exportación de mercancías, puede y debe jugar ese papel como foco de formación y tecnología para el desarrollo, exportando su conocimiento. Generando, en definitiva, empleo, riqueza, valor añadido y actividad económica mediante las exportaciones a África y otros continentes, ofreciéndoles conocimiento y nuevas tecnologías.

UNA FISCALIDAD PARA IMPULSAR UN MODELO SOSTENIBLE

Para lograr la reorientación del modelo económico hacia la sostenibilidad debemos impulsar una política económica y fiscal coherente con el objetivo declarado.

La Estrategia de la Unión Europea para el desarrollo sostenible aprobada en el Consejo de Gotemburgo (2001) "se basa en el principio de que habría que estudiar las repercusiones económicas, sociales y ambientales de todas las políticas de forma coordinada y tenerlas en cuenta a la hora de tomar decisiones. Conseguir precios correctos de modo que reflejen mejor los costes reales de las diferentes actividades para la sociedad proporcionaría un mayor incentivo para los consumidores y los productores en las decisiones cotidianas sobre los bienes y servicios que



deben producirse o adquirirse". Este Consejo invita a los estados miembros a que elaboren sus propias estrategias nacionales de desarrollo sostenible.

Para contribuir a este objetivo debemos usar los instrumentos fiscales, la política de subvenciones y la financiación de las corporaciones locales.

1. **Los instrumentos fiscales** tienen que desempeñar un papel creciente en la reorientación sostenible de nuestro modelo de crecimiento en línea con las recomendaciones de la UE, favoreciendo la diversificación económica y la reducción de las actividades y consumos contaminantes a favor de aquellos menos perjudiciales para el medio ambiente, siguiendo el criterio de la mejor tecnología disponible.

Entre estos instrumentos fiscales estaría:

- ✓ **Reformar los incentivos del REF y especialmente la Reserva de Inversiones para Canarias (RIC).**

Creemos que el nuevo diseño de la RIC, que se aplica a partir del 1 de enero de este año, ha sido poco ambicioso y se ha perdido una oportunidad para haber propuesto en las negociaciones del Gobierno de Canarias y de Madrid con la Comisión Europea unas modificaciones que hicieran de la RIC un eficaz instrumento de reorientación de las inversiones hacia la diversificación de nuestra economía y hacia la renovación y rehabilitación turística.

Recordemos que la RIC es nuestro incentivo fiscal más potente y también el más poderoso instrumento de inversión disponible. Baste señalar que en los últimos cuatro años (2002-2005) las empresas canarias han dotado RIC para invertir por valor de 8.399 millones de euros, de los que 2.158 millones corresponden al último año (2005).

Reconocemos que el nuevo REF contiene avances en la socialización de los beneficios fiscales. Lo más positivo, sin duda, es la posibilidad de materializar la RIC en creación de empleo vinculada a una inversión inicial y no sólo en activos fijos como sucedía anteriormente. También el que se restrinja la aplicación de los beneficios fiscales respecto del suelo y las actividades inmobiliarias en un intento bienintencionado, aunque limitado, de reorientar la inversión hacia actividades menos especulativas y hacia sectores económicos menos intensivos en el consumo de suelo.

Pero el nuevo REF también presenta algunas insuficiencias y problemas. En primer lugar, el que se permita materializar RIC en títulos valores emitidos por entidades privadas que "procedan a la construcción o explotación de infraestructuras de interés público para las Administraciones, una vez obtenida la correspondiente concesión administrativa". Nos preocupa enormemente que sean empresarios privados quienes de hecho –al tener la capacidad de financiación– terminen fijando las prioridades sobre las infraestructuras a realizar. Defendemos que en el Reglamento de desarrollo de la RIC, que se debe elaborar con diligencia, se garanticen mecanismos para que las prioridades en la construcción de un asunto tan sensible como las infraestructuras las decidan las administraciones públicas guiadas por el interés general y no entidades privadas.



En segundo lugar, no se ha querido introducir mecanismos para reorientar decisivamente las inversiones empresariales hacia los sectores más necesitados de capitalización y que permiten diversificar nuestra economía. Para ello se debía haber primado la materialización de la RIC en el sector industrial, en el primario y en los estratégicos: nuevas tecnologías de la información y la comunicación, I+D, transporte, energías renovables, etc. Y no se ha hecho así.

En tercer lugar, tampoco se ha querido discriminar lo suficiente la inversión RIC en rehabilitación de establecimientos turísticos respecto a los alojamientos de nueva planta, idea clave de las Directrices. De haber incluido modificaciones de la RIC en esta línea, habrían sido las medidas fiscales más importantes para fomentar la renovación edificatoria turística.

Adoptar estas medidas era posible graduando la importancia de la bonificación de la RIC (por ejemplo, manteniendo la actual de 90% de los beneficios empresariales e introduciendo otra nueva de sólo el 50%) en función de que la inversión se dirija al sector industrial o al turístico; o dentro del turístico según vaya a rehabilitar un alojamiento de vieja planta o construir uno nuevo. Estas ideas hubieran tenido una gran apoyo en la Comisión Europea y no han salido adelante porque desde el Gobierno de Canarias y el central ni siquiera se han planteado.

✓ **Reforma de la fiscalidad indirecta canaria.**

Desde Nueva Canarias defendemos una reforma de la fiscalidad indirecta canaria que permita la progresiva internalización de los costes ambientales de los bienes y servicios más contaminantes, de manera que como señala la UE exista un precio correcto de la actividad, reduciendo la fiscalidad soportada por los bienes y servicios menos contaminantes de modo que la presión fiscal indirecta no se incremente por este motivo. La medida iría encaminada a lograr:

- Incremento de tipos impositivos para procesos productivos que generen deterioro ambiental y para actividades y consumos de mayor generación y peligrosidad de sus residuos, favoreciendo a los menos peligrosos. Ejemplo de ello sería la reducción del tipo del IGIC sobre vehículos menos contaminantes que son clasificados como de tipo A sobre la base del Decreto 837/2002 sobre etiquetaje energético, es decir, que contaminan un 25% menos que la media. O la estructura de tarifas municipales del agua en función del uso y la cantidad consumida, penalizando los usos ineficientes o suntuarios.
 - Favorecer el uso de envases retornables y los no retornables (como el vidrio) para la que existen en el mercado incentivos para su recuperación.
2. La política de subvenciones a las empresas debe guiarse por el criterio general de que las actividades económicas subvencionadas contribuyan a mejorar la sostenibilidad de nuestro sistema productivo.

Sirva como ejemplo el priorizar en los informes favorables que emite el Gobierno canario para la concesión de los incentivos económicos regionales a los proyectos de inversión de los sectores productores de bienes (industria y sector primario), así como los relacionados con nuevas tecnologías de



la información y la comunicación, I+D, transporte, las energías renovables, reciclaje y reutilización de productos, agricultura ecológica-biológica,...

3. La financiación de las Corporaciones Locales deberá estar positivamente relacionada con la implicación de las mismas en el desarrollo sostenible de sus respectivos territorios. Se favorecerá a aquellas Corporaciones que elaboren y desarrollen sus Agendas 21 locales y que presenten mejores indicadores objetivos de desarrollo sostenible en sus planes y resultados.

EMPLEO

El primer instrumento para avanzar en la integración social es, sin duda, el empleo, siempre que este sea estable y suficientemente remunerado. Por eso, consideramos una prioridad erradicar los obstáculos que impiden alcanzar este objetivo: la economía sumergida y el trabajo precario en Canarias, todo ello asociado a la mejora de la cualificación laboral que precisa oferta formativa y diversificación económica de nuestro tejido productivo para evitar la dependencia de la terciarización económica.

Porque aunque Canarias ha experimentado el tercer mayor crecimiento económico de todas las comunidades del Estado en el periodo 2000-2005 y paralelamente es donde se pagan los menores impuestos con una presión fiscal en torno al 22% del PIB frente al 38% estatal y el 44% de Europa, estos indicadores favorables no han repercutido en la mejora de la estabilidad y la remuneración del empleo privado, con unos salarios inferiores en torno a un 20% respecto a los del resto del Estado.

Por eso, es necesaria una nueva orientación de nuestra economía, haciendo uso de nuestra inmejorable fiscalidad, hacia la creación de más empleo y de más calidad en el mismo, con el objetivo de alcanzar una tasa de ocupación superior al 60% de las personas en edad de trabajar, lo que implicaría en la práctica la sociedad del pleno empleo. Sin duda el nuevo diseño de la RIC, en vigor desde el 1 de enero de 2007 supone un importante avance al incorporar la posibilidad de materializar la RIC en creación de empleo vinculada a una inversión inicial y no como hasta ahora que solo se podía materializar en activos fijos.

No es posible alcanzar este objetivo sin que los instrumentos disponibles operen favoreciendo el acceso al trabajo de la mayoría de la población, promoviendo especialmente la incorporación al mundo laboral de las mujeres. Para ello es preciso el desarrollo de políticas adaptadas a las necesidades de este colectivo, que pasan por la formulación de políticas de conciliación de la vida familiar y laboral, con jornadas laborales adaptadas, estables y retribuidas en igual medida que los hombres.

Los servicios públicos son esenciales para satisfacer los derechos y necesidades de los ciudadanos, por lo cual, proponemos reducir la inestabilidad de las plantillas de la administración del Estado, facilitando el acceso de los canarios al objeto de cubrir las vacantes con personas que tengan su proyecto de vida en esta tierra, contribuyendo a disminuir el paro, frenando la superpoblación y mejorando la calidad de los servicios públicos.

Por otra parte, no hay que olvidar que la mayor parte del tejido empresarial canario está constituido por pequeñas y medianas empresas (PYMES), de las que casi un 94% son consideradas como micropymes, es decir, empresas con menos de diez trabajadores. Se trata de un sector muy vulnerable a la competencia exterior y al que debemos apoyar, incentivando su modernización, por el empleo que generan.



El uso de las tecnologías de la información y la comunicación es trascendental para su modernización y competitividad, superando las barreras de la insularidad y la lejanía, algo en lo que se ha avanzado mucho en los últimos años. Asimismo, reconocemos la importancia del trabajo emprendedor de los trabajadores autónomos para el progreso social y económico de Canarias.

Proseguiremos en la defensa del derecho a la igualdad y no discriminación de estos trabajadores.

PROPUESTAS:

- ✓ Un Plan Integral de Empleo de Canarias suficientemente cofinanciado hasta tanto alcancemos la equiparación de nuestra tasa de paro a la media estatal. Atendiendo, de manera especial, a la situación de determinadas islas y comarcas con mayores niveles de paro, actuando conjuntamente con cabildos, ayuntamientos y mancomunidades.
- ✓ Profundizar en la necesidad de contemplar el hecho insular en las leyes y programas estatales de empleo.
- ✓ Impulsar que los nuevos empleos que se generen sean ocupados mayoritariamente por las personas residentes en Canarias, fomentando la movilidad laboral interinsular.
- ✓ Un servicio de inspección laboral eficaz y adaptado al hecho insular para luchar contra la economía sumergida, el empleo irregular y los incumplimientos de la normativa laboral.
- ✓ Un eficaz servicio público de empleo que articule el binomio formación y empleo, como eje estratégico para incrementar la cualificación laboral de los canarios.
- ✓ Ejecutar el Plan Canario de Seguridad Laboral, consiguiendo un estricto cumplimiento de las normas de seguridad y salud laboral en el trabajo y reducir la siniestralidad, asegurando la implantación real de una cultura preventiva en el trabajo,
- ✓ Programas de cualificación e incentivación dirigidos a colectivos con dificultad para conseguir empleo (mayores de 45 años, personas con discapacidad...).
- ✓ Exigencia del cumplimiento de la contratación de personas con minusvalías, conforme a lo estipulado en la ley.
- ✓ Igualmente, programas específicos para incrementar la presencia de las mujeres en las empresas, y otros para facilitar el acceso de los jóvenes a su primer empleo.
- ✓ Seguir avanzando en la adecuada integración de los sistemas de formación profesional, continua y ocupacional, dando respuestas a las necesidades de las empresas y de los trabajadores.
- ✓ Reformas en las actuales modalidades de contratación, que posibiliten la compatibilidad entre el trabajo y la vida familiar, tanto de hombres como de mujeres.



- ✓ Lucha contra la precariedad laboral, garantizando un incremento en el número de contratos fijos y reduciendo la tremenda temporalidad, logrando que las retribuciones salariales en Canarias, fundamentalmente en el sector privado, dejen de estar un 20% por debajo de la media estatal.
- ✓ Contemplar las anteriores medidas en la Concertación Social Canaria, garantizando la participación de los agentes sociales y económicos.
- ✓ Cooperación y coordinación de la administración autonómica y las administraciones municipales para el desarrollo de los programas de fomento de empleo.
- ✓ Potenciar los servicios de información y consultoría, como mecanismo para el fomento y el desarrollo de los proyectos generadores de empleo, potenciando los recursos y dotándolos de medios materiales y formativos, que faciliten el desarrollo de iniciativas laborales.
- ✓ Fomentar el autoempleo a través del desarrollo de programas dirigidos a favorecer la creación de PYMES, proporcionando asesoramiento técnico y formación, tanto en la fase de constitución de la empresa, como en el inicio de la actividad, con especial dedicación hacia los colectivos con mayor problemática en la consecución de empleo.
 - Impulsando el autoempleo, como una de las fórmulas generadoras de empleo y que requiere especial apoyo, tanto económico como formativo y estratégico. Incidir en el cambio de mentalidad social: la cultura generalizada del funcionario y del contrato por cuenta ajena debe abrir paso al correspondiente autoempleo.
 - Subvencionando los costos de la Seguridad Social en el inicio del trabajo autónomo, como garantía de regularidad en la actividad empresarial y una ayuda imprescindible para los emprendedores.
 - Potenciando la economía social, aprobando en el Parlamento de Canarias una Ley Canaria de Cooperativas y Sociedades Anónimas Laborales que garanticen su marco jurídico y fiscal y establezcan líneas de subvenciones a la inversión, asesoramiento técnico y creación de empleo.



A FAVOR DE UN BUEN GOBIERNO

El buen Gobierno significa trabajar por la unidad de Canarias, por la separación entre negocios y política, así como por alcanzar el máximo nivel de autogobierno y la mayor eficiencia en el funcionamiento de las administraciones públicas.

Defendemos la unidad de Canarias sobre la base del equilibrio entre todas las islas, combatiendo la hegemonía de una isla sobre las demás. Trabajaremos por la recuperación del equilibrio en la distribución de los departamentos e instituciones autonómicas, teniendo en cuenta también las necesidades de las islas no capitalinas.

Nos comprometemos a la recuperación del papel de Gran Canaria en el conjunto del Archipiélago, que se ha visto seriamente deteriorado a lo largo de esta legislatura. Gran Canaria debe recuperar el protagonismo perdido en el concierto de Canarias, motivado por la claudicación permanente del Cabildo Insular ante otras islas y por el entreguismo de muchos de sus representantes en el Parlamento canario.

El máximo nivel de autogobierno en reconocimiento del hecho diferencial canario, por ser la garantía para acabar con los olvidos del centralismo tan perjudiciales para Canarias, es otro de nuestros objetivos.

Asimismo, continuaremos en la defensa de la autonomía de la política, alejada de los intereses particulares y centrada en la defensa del interés general como valor máximo de la acción política. Exigiremos la responsabilidad de los gobiernos en cumplir con lo dispuesto en nuestra legislación y en acatar y desarrollar los mandatos emanados del Parlamento de Canarias, máximo órgano de representación de la voluntad ciudadana.

AUTOGOBIERNO Y ESTATUTO NACIONAL

El autogobierno, iniciado con el Estatuto de Autonomía del 82, ha sido clave en el desarrollo alcanzado por Canarias en las últimas décadas. La capacidad de dirigir desde Canarias lo sustancial de las políticas nos ha permitido dar un vuelco profundo a la situación de las Islas, superando los retrasos históricos y los seculares olvidos del centralismo.

La posterior reforma del Estatuto, en 1996, profundizó –aunque de forma claramente insuficiente– en la línea iniciada en 1982, reconociéndonos como nacionalidad y como territorio archipelágico, incrementando competencias y abriendo la posibilidad de participación de nuestra Comunidad en los foros internacionales en temas de especial sensibilidad para el Archipiélago, formando parte de la correspondiente delegación española, aunque su concreción fue reiteradamente negada por los gobiernos del PP.

Nueva Canarias ha sido muy crítica con la actual reforma del Estatuto, todavía en trámite parlamentario. Se trata de un texto secuestrado del debate político y de la participación social y ciudadana. Y en cuya formulación se cometen graves errores.

Por un lado, al dejar una parte sustancial de la estructura competencial fuera del mismo. Esa estructura competencial, que básicamente apoyamos, queda incluida en una ley complementaria, la Ley Orgánica de Transferencias para Canarias (LOTRACA), que, además, no se va a tramitar paralelamente, quedando al albur de los acontecimientos políticos que se deciden fuera de Canarias y, por tanto, sujeta a todo tipo de recortes.



Por otro, por la incapacidad de poner en sintonía con los nuevos tiempos a la definición político institucional del Archipiélago, cuando la inclusión del reconocimiento del sentimiento nacional va a marcar las mismas diferencias que en su momento marcó la frontera entre la consideración como nacionalidad histórica o no. Lo de Archipiélago Atlántico y Ultraperiférico no es más que una mera descripción, una definición puramente geográfica y no política; y que elude, además, el reconocimiento explícito de nuestro hecho nacional, retrocediendo incluso respecto al Estatuto actualmente en vigor, que tras su reforma en 1996 nos define como nacionalidad.

Por ello, hemos venido solicitando que el texto sea devuelto a Canarias y que se trabaje después de las elecciones del 27 de mayo para que nuestro nuevo marco de autogobierno, con más participación, debate y consenso, cuente con el máximo apoyo político y social.

Continuaremos luchando por un auténtico Estatuto nacional, que posibilite los mayores niveles de autogobierno y nos sitúe en el mismo nivel que las autonomías históricas, en el marco de un modelo de Estado descentralizado y plurinacional. Un federalismo de carácter asimétrico entre los territorios teniendo en cuenta sus hechos diferenciales; en el caso de Canarias, su hecho diferencial, su insularidad y su carácter ultraperiférico.

Sólo desde esa visión, alejados de las subordinaciones institucionales y normativas, es posible avanzar con menores disfunciones y con mayor aceptación y compromiso de un marco comúnmente aceptado.

PROPUESTAS:

- ✓ La sustitución completa del actual preámbulo por ser ahistórico, centralista y, en consecuencia, anticuario. A estos efectos, NC tiene formulada una propuesta concreta de sustitución del actual preámbulo.
- ✓ En la definición territorial de Canarias, a los territorios insulares habrá que añadir el mar que los conecta y el espacio aéreo correspondiente.
- ✓ Igualmente, habrá de definir los espacios marítimos y sus fondos, comprendiendo las aguas interiores, el mar territorial y el mar contiguo, así como la Zona Económica Exclusiva, con la delimitación de la mediana de acuerdo con la legislación española e internacional en esta materia. A los efectos de delimitación de los espacios anteriores se utilizará el procedimiento de líneas de base rectas que unan los puntos extremos de las islas e islotes del archipiélago.
- ✓ La asunción de competencias sobre nuestras aguas interiores en lo referente a salvamento marítimo, régimen energético y minero, y protección del medio ambiente, incluidos los vertidos y la protección de la fauna marina. Estas competencias afectarán a los espacios marítimos y sus fondos.
- ✓ Gestión de puertos y aeropuertos, así como del transporte aéreo interinsular.
- ✓ Delimitación y gestión del espacio radioeléctrico de la Comunidad Autónoma Canaria.
- ✓ Comercio exterior y relaciones con los países de nuestro entorno geográfico y sociocultural.



- ✓ Servicios de sanidad exterior, así como el control fitosanitario en nuestras fronteras sobre los productos y mercancías de importación.
- ✓ Una policía integral canaria, con funciones en seguridad ciudadana, tráfico, vigilancia y control de la normativa autonómica. Su funcionamiento será esencialmente complementario con la actuación de la guardia civil y la policía nacional, pero con capacidad de sustituir a estos cuerpos cuando así se precise.
- ✓ Que Canarias disponga de competencias plenas para el establecimiento de consultas populares relativas a asuntos que afecten a intereses de las Islas.
- ✓ Canarias deberá estar representada en las delegaciones españolas ante terceros países, órganos comunitarios europeos y otros organismos supranacionales en los que se debatan o decidan cuestiones que afecten a los intereses de nuestro Archipiélago.
- ✓ Canarias asumirá nuevas competencias en materia de residencia, inmigración y trabajo de extranjeros en las Islas, y las propuestas de su Parlamento tendrán carácter vinculante para el Gobierno del Estado.
- ✓ La creación de una Agencia Tributaria Canaria que recaude todos los impuestos estatales y autonómicos, directos e indirectos, en el Archipiélago.

EQUILIBRIO TERRITORIAL E INSTITUCIONAL

El Estatuto de Autonomía del 82, atendiendo a la condición insular que define al Archipiélago y a la conveniencia de adaptar las instituciones fundamentales de nuestra Comunidad a esta particularidad territorial, aplicando también criterios poblacionales, dio una respuesta parcial a esta necesidad de acuerdo con el momento histórico en que fue redactado.

Así, fija la capitalidad compartida entre las dos mayores ciudades de Canarias y establece el principio de alternancia en la sede de la Presidencia del Gobierno, pretendiendo de esta manera atender al principio fundamental del equilibrio institucional entre las dos capitales canarias.

Mientras, el Parlamento tiene sede fija en Santa Cruz de Tenerife. El Parlamento canario es una institución que con el paso de los años y con la asunción de nuevas competencias para Canarias se ha transformado en un instrumento central en el entramado institucional del Archipiélago.

Veinticinco años después de nuestro primer Estatuto es el momento de adaptar nuestras instituciones a la realidad social y política de nuestra Comunidad, atendiendo al principio de equilibrio y también al de cercanía de las instituciones a sus administrados. Situación que no resuelve en modo alguno la reforma actualmente en marcha.

PROPUESTAS:

- ✓ La creación de una sede del Parlamento de Canarias en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, cuyo funcionamiento atenderá al principio de alternancia entre ambas capitales por periodos legislativos completos, coordinadamente con la alternancia en la sede del presidente del Gobierno.



- ✓ Asimismo, las islas no capitalinas deberán contar con Oficinas Parlamentarias que faciliten el acceso de los ciudadanos de estas islas a sus representantes en el Parlamento de Canarias.
- ✓ Igualmente, deberá incorporarse al nuevo Estatuto los preceptos más importantes de la Ley de Sedes, a fin de que este elemento central del equilibrio institucional tenga su reconocimiento en la norma de máximo rango de nuestra Comunidad.
- ✓ Y procederse a restaurar los equilibrios rotos en esta legislatura con el desmantelamiento de Saturno, el traslado a Tenerife de buena parte de la estructura de la Consejería de Turismo y de la Dirección General de Transportes, así como los desequilibrios en inversiones, escandalosos en el caso del tranvía Santa Cruz-Laguna.

UN SISTEMA ELECTORAL MÁS JUSTO

El actual Estatuto contempla que el número de diputados y diputadas autonómicos podrá ascender a un máximo de 70.

En la reforma en marcha se mantiene ese número y se lleva a cabo una modificación limitada de nuestro sistema electoral, porque no corrige de manera suficiente las barreras antidemocráticas que actualmente existen para acceder al Parlamento canario. Y, además, no tiene en cuenta los cambios poblacionales de las últimas décadas, y la imprescindible adaptación del número de representantes por isla, ni la corrección de la actual infrarepresentación de las islas capitalinas.

PROPUESTAS:

- ✓ Modificar los actuales y restrictivos topes, dejándolos en el 5% insular y en el 3% archipelágico.
- ✓ Ajustar el número de diputados de cada isla, utilizando como criterio de corrección el binomio población-territorio.

MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LAS ADMINISTRACIONES

Defendemos una administración pública de calidad y al servicio de todos los habitantes de Canarias, independientemente de la isla o la comarca de residencia. Que posibilite a los ciudadanos y ciudadanas un acceso sencillo, rápido y universal.

Apostamos por una función pública dinámica y moderna, con trabajadores formados y motivados. Una administración flexible, que se adapta a los cambios sociales y las demandas ciudadanas y que incorpora las ventajas de la sociedad de la información.

Una administración pública basada en criterios de eficiencia, transparencia, participación y proximidad. Con los menores requisitos burocráticos y con horarios de atención personal que den respuesta a las necesidades de la gente.

PROPUESTAS:



- ✓ Proceso decidido de desburocratización, con coordinación entre las administraciones y máxima simplificación de los trámites.
- ✓ Apuesta firme por la Administración electrónica, en la que se deben poder realizar cada vez mayor número de trámites, evitando desplazamientos innecesarios e igualando el acceso de los ciudadanos y ciudadanas independientemente de su lugar de residencia.
- ✓ Desarrollo de las carreras profesionales de los empleados públicos, para que la promoción repercuta en su mejora personal y en la calidad del servicio que prestan.
- ✓ Continuar profundizando en el Modelo de Administración Única, buscando la eficiencia en la prestación del servicio, evitando incomodidades y duplicidades a los ciudadanos y ciudadanas, y reduciendo costes.
- ✓ Reconocer el derecho a la negociación colectiva en el ámbito de los empleados públicos.
- ✓ Máxima transparencia en la realización de los contratos públicos, sobre las bases de la satisfacción del interés general y la elección objetiva de las empresas.
- ✓ En la adjudicación de contratos por parte de las administraciones públicas se tendrán en cuenta criterios sociales y medioambientales.
- ✓ Eliminación de la publicidad institucional con fines propagandísticos y electorales.

AUTONOMÍA DE LA POLÍTICA

En los últimos tiempos nos hemos visto convulsionados por escándalos de corrupción que afectan a algunas administraciones públicas. En cada uno de ellos habrá que determinar las responsabilidades penales, tarea que corresponde a los tribunales de Justicia. Y, también, las políticas de quienes no actuaron de manera contundente ante esos casos, dañando la imagen de las Islas y la credibilidad de las instituciones.

La corrupción no es generalizable: la mayoría de las administraciones funciona de acorde con la legalidad; en las islas tenemos ayuntamientos gobernados durante casi dos décadas por la misma formación política en los que no ha saltado ni un solo caso de corrupción; no es justo, para quienes actúan con honradez y hacen una buena gestión de los recursos públicos, situarlos en el mismo plano que en el de los minoritarios corruptos.

Por otra parte, la corrupción se produce en todos los sistemas políticos, totalitarios o democráticos, aunque con la diferencia de que en estos últimos existen posibilidades de descubrir y castigar a los responsables, cosa casi imposible en las dictaduras. No es, además, un problema exclusivo de Canarias y España. Afecta a todas las naciones, aunque es cierto que de manera desigual.

En el ámbito internacional, la corrupción aparece vinculada estrechamente a la pobreza y a la falta de fortaleza de las instituciones democráticas, pero también a la perversa relación entre negocios y política. Cuando no hay autonomía de la política, cuando sectores económicos minoritarios pretenden imponer sus estrategias a los poderes públicos, la democracia se debilita. En esta penosa legislatura hemos tenido en Canarias varios ejemplos de esa



mezcla perversa entre política y negocios: Gran Marina, Gascán, casinos, parques eólicos, etcétera, del que son responsables ATI-CC y PP, juntos o por separado,

Son múltiples las vías para combatirla: perfeccionar la legislación vigente, aumentar la prevención, endurecer los controles, incrementar la dotación humana y material de las fiscalías anticorrupción... Pero todo esto, aunque justo, es insuficiente. Todo depende en buena medida del compromiso de los partidos, de su capacidad para la elección de sus representantes en las instituciones, de su firme decisión de apartarlos cuando no cumplen con los cometidos para los que fueron designados y, no es menos relevante, de su voluntad de defender consecuentemente la autonomía de la política, algo en lo que debían comprometerse en sus programas electorales todos los partidos.

PROPUESTAS:

- ✓ Los poderes públicos canarios han de desarrollar su actividad vinculados a los valores de responsabilidad, honradez política y administrativa y de servicio a la ciudadanía, garantizando la función social de los fines políticos y administrativos en la gestión pública.
- ✓ Los poderes públicos deben estar comprometidos porque el desarrollo económico sea plenamente compatible con el desarrollo social, con el medio ambiente, la biodiversidad, la singularidad y sustentabilidad de nuestro ecosistema y la conciencia y responsabilidad de formar parte de una ecología planetaria.
- ✓ Obligar a los Gobiernos a que cumplan las leyes y los plazos legislativos, así como los mandatos emanados del Parlamento de Canarias, caso de las proposiciones no de ley.
- ✓ Impulsaremos el incremento de la eficacia y la transparencia en el funcionamiento de las administraciones públicas, combatiendo las prácticas clientelistas.
- ✓ Lucha activa contra la especulación urbanística, el tráfico de influencias y la malversación de los recursos públicos.
- ✓ Instar al incremento de las dotaciones humanas y materiales de las fiscalías anticorrupción, para que puedan desempeñar su función con mayor eficiencia, reduciendo al mínimo los espacios para la impunidad.
- ✓ Definiremos de forma aún más clara las incompatibilidades de los altos cargos.
- ✓ Elaboración de un código de conducta de empleados y cargos públicos.
- ✓ Compromiso activo contra el transfuguismo.



A FAVOR DE LA CULTURA

PUNTOS DE PARTIDA

La cultura canaria es una cultura minoritaria dentro del Estado-nación español con problemas de construcción, delimitación e identificación social. Partimos de un dato objetivo, de la preexistencia de unas raíces y experiencias históricas y actuales colectivas que traman una genérica identidad cultural canaria. Esta identidad colectiva es cambiante, multiforme, y está sometida a múltiples influencias y expresiones; y bajo cuya formulación e influenciándola, conviven o coexisten identidades sociales múltiples.

Creemos que cabe construir un espacio cultural y comunicativo canario. Y ello como expresión tanto de vivencias sociales y culturales multiformes como de decisiones políticas –favorables y desfavorables, internas y externas- y que reflejarán las diferentes formas de concebir a Canarias.

Estamos convencidos de que a mayor capacidad de decisión y de gestión de recursos, más favorable es el contexto para la creación de ese espacio cultural. Los procesos estancados de reforma del Estatuto y de aprobación de la denominada Constitución Europea, plantean retos –y oportunidades- al nacionalismo progresista para la próxima legislatura: se trata de asignar una centralidad a las políticas de desarrollo cultural.

Proponer un lugar central de la cultura en la agenda política de la Comunidad, en tanto que uno de los principales vectores de desarrollo socio-económicos de las sociedades modernas –en el conjunto del Estado la aportación de la cultura al PIB alcanza el 3%, cifra similar a la media de la Unión Europea-, nos remite a la inevitable relación entre los sectores privados y públicos de la cultura.

A pesar de la indiscutible expansión y preeminencia del sector privado, el mercado tiene dificultades para convertirse en el único mecanismo racionalizador del ámbito cultural y comunicativo. Junto a fenómenos positivos, como son la generalización de los equipamientos mínimos culturales, con el consiguiente acceso de la población a una parte importante de la cultura de nuestro tiempo, la extensión de las redes, la considerable ampliación de las opciones culturales y de la iniciativas creativas, se aprecian también graves problemas que desdican las promesas de la sociedad de la información.

Entre ellos la ampliación de la brecha entre el Norte y el Sur, la constatación de culturas dominantes potenciadas y normalizadas además de una cultura transnacional uniformizadora, el desequilibrio de flujos y potencialidades creativas, difusoras y de consumo cultural en el interior de cada país, la segmentación creciente de la población en el acceso a la cultura. Y, también, problemas de participación en el marco de una cultura dirigista, expresión de déficits democráticos crecientes.

A ellos se suman los problemas económicos: costes crecientes, crisis fiscal de los Estados y de los servicios públicos que se van retirando del ámbito cultural y comunicativo; y los problemas de calidad (la competencia por la demanda no se expresa en mejoras de la oferta sino en la insistencia en la masificación populista o en la segmentación de pago).

La delimitación de los espacios público y privado obliga a afrontar estos problemas. Pero para realizar un análisis es preciso partir de un marco valorativo.



PRINCIPIOS POLÍTICOS CULTURALES

Nuestros referentes son múltiples. En primer lugar la democracia cultural, es decir, el acceso de todos a los bienes y servicios culturales, el reconocimiento y difusión de la pluralidad de las formas posibles de las culturas, el fomento de la práctica y consumo activo de la cultura y la defensa de la diversidad cultural frente a la hegemonía de la cultura transnacional. Pero también son referentes la concepción de la cultura como derecho cívico y social básico, la dignificación de los servicios públicos, el impulso a la creatividad de los actores sociales, el estímulo de la integración cultural o multicultural y de una vida cultural intensas, así como la descentralización de las comunicaciones.

Otros principios de nuestras políticas culturales deben ser la promoción de la culturas minoritarias (de cualquier base: étnicas, generacionales, estéticas, ideológicas,...), la fluidez comunicativa entre culturas, la limitación a los procesos de concentración de capital, la autonomía de los creadores y comunicadores y la autoorganización de los usuarios de la comunicación.

Asimismo, forman parte de nuestros referentes culturales la expresión regular de los disensos y de la diversidad cultural social, la consideración del sector cultural como un sector estratégico o la educación social en el uso funcional de las nuevas tecnologías. Desde este enfoque cabe diseñar acciones y políticas culturales activas que pueden ir en múltiples direcciones:

- ✓ Definir prioridades para orientar a los agentes culturales.
- ✓ Corregir las tendencias no deseables del mercado.
- ✓ Facilitar el acceso a medios y servicios.
- ✓ Mejorar equipamientos históricos.
- ✓ Asegurar las producciones y valores culturales de mérito que siendo de interés el mercado no valora.
- ✓ Educar y ayudar a nuevos consumos culturales que no entran en el circuito de los consumos del "mínimo cultural" (televisión, radio y revistas).
- ✓ Promover la creación, la producción, la formación y los consumos propios.
- ✓ Garantizar de dotación suficiente para unos medios públicos bien administrados.
- ✓ Impulsar a las pequeñas y medianas empresas creadoras y productoras.
- ✓ Diseñar acciones financieras compensatorias para corregir desigualdades en el acceso.
- ✓ Diseñar acciones para corregir desigualdades en la difusión y comercialización de los contenidos culturales propios.
- ✓ Promocionar el turismo cultural.



El horizonte en el que ha de moverse una política pública cultural canaria es primero de modestia (sabiendo que los retos de la digitalización hacen pequeños los marcos nacionales y hay límites para su eficacia) y, después, de inteligencia, de aprovechamiento local aplicado y adaptativo de las nuevas tecnologías a la solución de los problemas propios detectados, y no una mera asimilación de toda clase de ofertas.

A continuación sigue una serie de propuestas concretas a impulsar desde el Gobierno y el Parlamento, a desarrollar en el período 2007-2011.

PROPUESTAS:

1. Racionalización, planificación y consenso en el diseño de la política cultural pública canaria.

La concurrencia de competencias culturales de las distintas administraciones y la diversidad de los agentes presentes (públicos, empresariales, asociativos), obligan, en aras de la racionalización, al establecimiento de un acuerdo estratégico para el mejor aprovechamiento de los recursos culturales disponibles (creativos, productivos, económicos, tecnológicos...): el Plan Canario de la Cultura.

Este Plan tiene como misión afrontar los retos de la estructuración del espacio cultural y comunicativo canario, el enriquecimiento de la cultura desde la pluralidad, la adaptación a la era digital, la dinamización de la cultura mediante la preservación de las señas de identidad, el impulso de la producción propia y la incentivación de la demanda cultural; y la incorporación a las redes internacionales. Un proyecto a largo plazo que oriente los programas culturales en un horizonte de 10 o 15 años.

El Plan Canario de la Cultura incorpora las siguientes virtuosidades:

- ✓ Centralidad. La política cultural y la cultura no deben jugar un papel subsidiario de otras realidades y políticas. La cultura posee un carácter de transversalidad que debe afectar a otros ámbitos que en muchas ocasiones son los protagonistas.
- ✓ Planificación. Es un instrumento de planificación estratégica. Esto supone introducir una mirada que trascienda las urgencias cotidianas. Esto no supone que tenga un carácter estático e intocable, sino disponer de un referente, de unos compromisos, de un pacto social que permite gestionar el presente y proyectar hacia el futuro.
- ✓ Corresponsabilidad. Implica a los diferentes agentes culturales de las islas: Gobierno, administraciones públicas, creadores, grupos informales, empresas y, en definitiva, a toda la sociedad civil. El Plan no tiene vocación de ser sólo un plan de acción gubernamental. Debe convertirse en un plan territorial. Evidentemente quien inicia el proceso, y por tanto lidera buena parte de sus resultados, es el Gobierno canario, pero lo tiene que hacer generando alianzas con el resto de agentes.
- ✓ Diálogo. Hace falta que el diálogo se haga sin prejuicios y con argumentos. Incitar el diálogo entendido desde esta perspectiva y llegar a acuerdos sobre el presente y el futuro de la cultura en Canarias es uno de los objetivos centrales del Plan.



2. Democratización de la administración cultural

El modelo dominante en la administración cultural pública canaria se caracteriza por su alto grado de verticalidad y jerarquía, concediendo una excesiva discrecionalidad a los cargos políticos personales. Proponemos articular nuevas proposiciones orgánico-administrativas que se abran a la sociedad civil en claves participativas. Por ello, en nuestra opinión es urgente la constitución inmediata de:

- ✓ El Consejo de Cultura de Canarias. Además de su importante papel impulsor del Plan Canario de la Cultura, el Consejo de Cultura de Canarias, se concibe como un foro de participación y cooperación público-social-sectorial y de composición mixta. Dependerá del Parlamento de Canarias, y además de ser un punto de encuentro para la realización de propuestas, emitirá informes preceptivos previos a la elaboración de las grandes leyes de la cultura canaria.
- ✓ El Consejo Audiovisual de Canarias. Canarias puede asumir el reto de dirigir una nueva etapa en la democratización de las políticas públicas audiovisuales. El Consejo Audiovisual Canario (CAC) será un ente políticamente autónomo y presupuestariamente independiente, capaz de coordinar y controlar la regulación de las empresas públicas y privadas, orquestando sus esfuerzos.

3. Adecuación de la financiación y diversificación de los instrumentos económicos de las políticas culturales públicas en Canarias

Crecimiento del 100% del Gasto Público Cultural en cuatro años. La financiación pública es más importante cuanto menor es el desarrollo empresarial privado (caso del sector privado de la cultura en Canarias). Juega como un factor mínimamente compensatorio que puede generar efectos multiplicadores en el sector privado y social. Para afrontar la puesta en marcha de las principales acciones y políticas que demanda el sector cultural canario proponemos la duplicación, escalonada y sostenida, del gasto público cultural en el período 2007-2011.

Nuevas herramientas económicas para una política cultural pública democrática. Hasta ahora, en nuestras islas, los destinos y herramientas normales de aplicación del dinero público se suelen dirigir a cubrir distintos –y necesarios– programas que responden a las funciones tradicionales de patrimonio, creación, producción y difusión.

Junto a las herramientas tradicionales de política cultural aparecen otras que tienden a adaptarse a los requerimientos de la cultura en sociedades complejas como la canaria. Es el caso de las siguientes herramientas emergentes que nos proponemos ensayar:

- ✓ Planes plurianuales de infraestructuras.
- ✓ Reservas presupuestarias plurianuales para determinadas iniciativas culturales.
- ✓ Puesta en marcha de sociedades de capital riesgo y de fondos de garantía.



- ✓ Convenios de instituciones financieras públicas (cajas de ahorros de las islas, ICO,...) con asociaciones de productores, entre otros.

4. Seis intervenciones prioritarias

I. Industrias Culturales

Posicionar los sectores culturales canarios en el mercado-red internacional.

Desarrollo de una política pública que opere sobre todos los eslabones de la cadena cultural (creación, producción, distribución y difusión), sean públicos o privados.

Apuesta por situar las industrias culturales canarias en unos niveles intermedios en el contexto europeo, tanto mediante el desarrollo especializado y sinérgico de actividades industriales eficientes, como mediante la búsqueda de la centralidad europea en determinadas infraestructuras de creación, difusión y acontecimientos culturales.

Apoyo a un tejido industrial estratégicamente definido y concertado con todos los agentes implicados, mediante iniciativas de cofinanciación interna y externa y el enganche con determinados programas comunitarios.

II. Sector Audiovisual

Establecimiento de un Consejo Audiovisual Canario políticamente autónomo y presupuestariamente independiente, por encima de toda sospecha partidista, capaz de controlar la regulación de las empresas públicas y privadas, orquestando sus esfuerzos. Este organismo, coordinado de una parte con las autoridades de las telecomunicaciones y de Internet, y por otra con su equivalente en el Estado español, poseerá responsabilidades en el control directo de la radio-televisión canaria y la concesión con criterios objetivos de licencias de radio y televisiones privadas.

Política de fomento integral del audiovisual, con extensión del sistema de apoyo a la producción cinematográfica al conjunto de la hilera audiovisual, y apoyo especial a las sinergias entre cine, vídeo y televisión.

Apoyo a la puesta en marcha efectiva de las recomendaciones incluidas en el Libro Blanco del Audiovisual canario.

III. Reforma del modelo de la radio-televisión canaria.

Refundación del servicio público de televisión, con fortalecimiento financiero desde el Gobierno de Canarias y contratos-programa plurianuales aprobados en el Parlamento de Canarias con concreción de las misiones de servicio público. La reforma democrática de su gestión, sus garantías de pluralismo político y social y su racionalización económica son los tres ejes de nuestra propuesta de refundación.



Exigencia de cooperación estrecha entre RTVE en Canarias y la radio-televisión pública canaria con vistas a una compartición de recursos que contribuya a garantizar el peso específico del conjunto de la radiotelevisión de servicio público y su papel referencial en el sistema cultural general.

IV. Promoción exterior.

Reforzamiento de la política de apoyo a la proyección exterior de la cultura y la comunicación canarias, con atención especial a las asociaciones de Pymes y a los lazos de cooperación horizontal con Latinoamérica.

V. Cooperación cultural para el desarrollo.

Apoyar y fomentar políticas estables (públicas, privadas, asociativas) que favorezcan la comprensión mutua, la integración y la solidaridad con nuestros vecinos geográficos y culturales (africanos y latinoamericanos) a través de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura.

Fomentar el desarrollo de la educación y la cultura como alternativa para la construcción de sociedades justas y en paz mediante la preparación del ser humano para el ejercicio responsable de la libertad, la solidaridad y la defensa de los derechos humanos.

VI. Adaptación de la cultura canaria a la era digital:

Servicio universal ampliado a las nuevas redes (Internet, TDT, cable) y a sus nuevos servicios.

Mantenimiento del servicio público en la Era Digital, con su expansión a los nuevos contenidos y servicios digitales.

Regulación del acceso no discriminatorio a las nuevas redes para los productores y programadores independientes.

Fomento de la digitalización de los archivos y los catálogos de las organizaciones, instituciones e industrias culturales canarias y medios de comunicación.

Apoyo a la transición de las Pymes culturales hacia el mundo digital y a su creatividad multimedia.

Apoyo selectivo a los desarrolladores canarios de videojuegos y multimedia que muestren una perspectiva cultural y educativa.

Articulación de esfuerzos entre los planes de Sociedad de la Información canarios y los organismos responsables de cultura y de Sociedad de la Información estatales. Acuerdos horizontales con otras comunidades autónomas.



Fomento de la proyección exterior de los contenidos y servicios digitales canarios, con especial atención a los proyectos de cooperación horizontal con organismos o empresas españolas y latinoamericanas.



A FAVOR DE LA COMUNICACIÓN

MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE TITULARIDAD PÚBLICA

La televisión y la radio públicas deben ser un instrumento básico en la vertebración de Canarias, promoviendo la cultura y el conocimiento entre canarios, preservadora de nuestras tradiciones y costumbres, de nuestro acervo histórico, fomentando y reforzando una identidad propia, pero abierta al mundo e integradora.

Los ciudadanos y ciudadanas de Canarias tienen el derecho y los poderes públicos la obligación de disponer de unos medios públicos audiovisuales de calidad, dotados de los instrumentos adecuados para cumplir con su función de servicio a la sociedad canaria. Los canarios debemos demandar nuestro derecho a una televisión y radio públicas canarias comprometidas con los valores constitucionales, con la cultura y la realidad social de Canarias y con unos informativos en los que la veracidad, el pluralismo y el servicio público a los ciudadanos, y no a intereses partidistas, sean su seña de identidad.

Nueva Canarias quiere dotar al servicio público de radio y televisión de una nueva legitimación democrática que acabe con su dependencia del Poder Ejecutivo, afiance su independencia, priorice la calidad de los contenidos y vincule esos medios públicos al desarrollo de una industria audiovisual y cinematográfica, así como a la defensa, protección y conservación del patrimonio audiovisual de Canarias.

CREACIÓN DE UNA LEY DEL AUDIOVISUAL CANARIO

Además de trabajar por la ampliación de garantías en la prestación del Servicio Público de los Medios Audiovisuales, NC quiere otorgar la importancia que merece, como sector productivo de alto componente estratégico, a la Industria Audiovisual canaria. Canarias tiene enormes posibilidades para articular y fomentar una política de desarrollo de estas actividades y de hacer crecer su economía con esta industria que no consume territorio, ni contamina. Por vez primera, los sistemas tradicionales de comunicación marítima o aérea dejan de ser un lastre para que los canarios construyamos productos que se exportan soslayando esos medios de transporte.

PROPUESTAS:

- ✓ Llevar al Parlamento una Ley General del Audiovisual canario en la que se incluirá la creación de un Consejo del Audiovisual canario, que regulará la actividad del sector y vigilará el cumplimiento de servicio público de RTVC y de las Sociedades Públicas de TV local.
- ✓ Elaborar un Plan integral de I + D para el audiovisual sumando iniciativas de las consejerías de Economía, Educación, Industria, Innovación y Cultura, con centros de formación especializados en la creación de una Red de Investigación en Audiovisual y Nuevas Tecnologías.
- ✓ Fomentaremos el uso de instrumentos fiscales como la Zona Especial Canaria para la captación y radicación de Industrias vinculadas a la producción de contenidos y al desarrollo de la Sociedad de la Información. También buscaremos fórmulas que incentiven las necesidades de inversión financiera en las mismas a través de la RIC.
- ✓ Propondremos al sector la creación de una imagen de marca del audiovisual canario.



- ✓ Favoreceremos la comercialización de la producción audiovisual canaria, participando en los circuitos y mercados internacionales y en la proyección exterior de los festivales de cine y audiovisuales en Canarias.

ENTE PÚBLICO RTVC

Será objetivo prioritario de Nueva Canarias que los medios de comunicación públicos de Radio y Televisión garanticen la función de servicio público, de acuerdo con los principios legales en que se sustentan. Los últimos cuatro años de gobierno de ATI-CC y PP significaron la ocupación partidaria de la Televisión Canaria, la manipulación y la censura informativa. No hay democracia sin información plural, objetiva y veraz. Por eso, defendemos unos medios de comunicación públicos abiertos a la participación social, respetuosos con el pluralismo político, religioso y cultural, y activos y exigentes con la defensa de nuestras peculiaridades, nuestra identidad cultural y con la producción audiovisual del país.

En el cumplimiento de su función de servicio público, se garantizará:

- ✓ El derecho de todas las personas a dar y recibir información veraz, plural y completa sobre todos los asuntos de interés general y relevancia pública.
- ✓ La presencia y participación, en la programación, de todas las personas que reflejen la pluralidad ideológica y social del país.
- ✓ La participación política, sobre todo en los procesos electorales, en condiciones de igualdad y proporcionalidad.
- ✓ Una programación para todas las edades -infancia, juventud y tercera edad- y para otros colectivos y minorías.

Con este objetivo, promoveremos:

- ✓ Las reformas legales precisas para que la dirección y la administración del Ente Público RTVC se encomiende a un órgano independiente, nominado por el Parlamento.
- ✓ Propondremos al Parlamento una nueva Ley del Ente Público RTVC que mejore los mecanismos que deben garantizar su independencia. Al mismo tiempo, la nueva Ley contendrá dispositivos que aseguren una programación de calidad, inspirada en el fomento del pluralismo, la formación, la cultura y el tiempo libre y la industria audiovisual canaria, y en la cual se preste una atención especial a la protección de la infancia, la erradicación de la violencia y se fomente la cultura de la integración y la solidaridad social y territorial.
- ✓ En el marco de la nueva Ley de RTVC, el Parlamento canario elegirá el director general, por mayoría cualificada y para un período de 6 años. Independientemente de la aprobación de esa Ley, planteamos que el Gobierno entrante proponga, nada más comenzar la legislatura, la elección por consenso parlamentario del nuevo director general, que tendrá como misión principal, la creación del nuevo Ente Público RTVC que indique la nueva Ley.



- ✓ Para las propuestas de consenso en la elección de la figura del director general se optará por la elección de un profesional de la comunicación de acreditada reputación profesional, con conocimiento del sector audiovisual, compromiso con la gestión pública y con capacidad para la innovación empresarial.
- ✓ El Parlamento de Canarias elegirá a los miembros del Consejo de Administración, por mayoría de dos tercios, y serán personas de reconocido prestigio en los distintos ámbitos y sectores sociales del país.
- ✓ En la composición del nuevo Consejo de Administración se buscará la participación de los agentes sociales.
- ✓ La nueva Ley también contemplará la creación de Consejos de Redacción y Estatutos de Redacción destinados a fortalecer la autonomía profesional de los periodistas y, en general, de los profesionales de la información.
- ✓ También contemplará la creación de la figura del Defensor del Telespectador Canario y de los radioyentes. Las quejas y demandas de los ciudadanos serán canalizadas a través de esta figura. También la efectiva protección de sus derechos.
- ✓ La financiación de los medios públicos estará garantizado en los Presupuestos generales de la Comunidad Autónoma, pero siempre sujeto a un contrato-programa. La venta de publicidad y de la producción propia complementará su financiación.
- ✓ La transparencia en la gestión debe constituir el objetivo prioritario del nuevo director general de RTVC. Entre otras medidas, y para garantizar una mayor igualdad en la concurrencia de oferta de contenidos, RTVC deberá crear un Registro Público en el que se inscriban las Productoras que expresen su deseo de ofertar contenidos a RTVC. La presencia en dicho Registro será obligatoria para contratar contenidos externos directamente por TV Canaria o por las Sociedades con las que haya acordado el suministro general de Programación.
- ✓ Para garantizar la concurrencia, RTVC convocará encuentros periódicos, con anuncio público, para la recepción de ofertas de programas.
- ✓ La Televisión Canaria mejorará la implicación con la industria audiovisual y el sector cultural canario, a través de la elaboración de unos criterios objetivos y estables que aseguren una relación eficaz y transparente.
- ✓ Para fortalecer la función de servicio público y, al tiempo, para contribuir a la consolidación de industrias culturales nacionales, se atenderá especialmente al incremento de la producción propia. Asimismo, y como motor de lo audiovisual, la participación de TV Canaria en el sector priorizará la creatividad procurando la calidad y la singularidad.
- ✓ En las contrataciones exteriores, se tenderá a fortalecer a empresas culturales o técnicas del país, siempre en la línea de no debilitar el papel, la función y la expansión del propio Ente Público RTVC.



- ✓ Además del intercambio y convenio con el resto de televisiones autonómicas integradas en FORTA, y en general, con la industria audiovisual española y europea, se establecerán convenios de intercambio y coparticipación o co-producción con otras sociedades de televisión iberoamericanas que contribuyan al reforzamiento de la industria audiovisual canaria y acerque la realidad de unos pueblos hermanos en los que hemos dejado una intensa huella o hemos contribuido, desde el origen canario de nuestros emigrantes, a la creación artística y cultural de esos pueblos.
- ✓ El Ente Público RTVC y sus sociedades serán uno de los motores esenciales de la Sociedad Digital en la Canarias del Siglo XXI.

TVE Y RNE EN CANARIAS

Nueva Canarias ha rechazado con absoluta firmeza las pretensiones del Gobierno del Estado, con el apoyo de ATI-CC en el Consejo de Administración de RTVE, de liquidar el centro de producción de RTVE en Canarias. NC no aceptará la desaparición de los programas de producción propia que puede generar este centro y que han sido de la mayor utilidad para difundir los valores de la canariedad en todo el Archipiélago. De forma que aunque no se denomine centro de producción, la actividad que genere sea la suficiente para mantener el objetivo que defendemos.

Nueva Canarias considera esencial la continuidad de las emisiones y la producción de RTVE en el ámbito territorial de Canarias. Apoyaremos las iniciativas de la nueva Corporación de RTVE que permitan la ampliación de sus actividades en las islas. En consecuencia, facilitaremos la localización en Canarias de nuevos servicios y/o canales de televisión digital que puedan sumarse en el futuro a la oferta nacional de TVE o RNE.

RTVE debe cumplir su labor de servicio público en Canarias acomodando este a las especiales características del Archipiélago. Se trata de cumplir la reciente Ley De la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal. En ella no se hace referencia especial de ninguna región de España, excepto de Canarias, ya que el artículo 7.4, aprobado con nuestra iniciativa en el Senado, habla que hay que atender el hecho insular y las condiciones de región ultraperiférica y esa condición sólo la tiene Canarias. Por tanto según la ley Canarias debería tener un trato preferencial por sus condiciones de aislamiento.

Consideramos una obligación irrenunciable del Estado español la adecuada consideración del hecho diferencial canario en sus emisiones públicas. TVE y RNE deben tener en cuenta la diferencia horaria, la lejanía e insularidad y las dificultades añadidas de comunicación que provoca un territorio discontinuo. También está obligada a revertir en la sociedad canaria la financiación específica que obtiene del circuito propio de Publicidad en nuestra Comunidad; la única donde el circuito de publicidad está segregado completamente del estatal. Si esa financiación se obtiene de la economía canaria, TVE está obligada a reinyectarlo en la sociedad canaria a través de producciones que generen empleo, actividad y contribuyan a la divulgación de nuestra realidad.

PROPUESTAS:

- ✓ NC defenderá que la Sociedad de Producción de TVE en Canarias genere el máximo de programas de producción propia, otorgando especial relevancia a los informativos de fin de semana y a todos aquellos programas vinculados a nuestras tradiciones y referentes culturales.
- ✓ NC planteará que Canarias cuente con una delegación del Instituto de Radio y Televisión Españolas, al objeto de ayudar a crear un potente sector audiovisual en Canarias. También plantearemos que la



Orquesta y Coros de RTVE establezca actividades concretas en Canarias, dentro de su planificación anual.

- ✓ Nueva Canarias defenderá que las desconexiones para Canarias de TVE y de RNE, en cuanto que medios públicos, cumplan los requisitos de calidad y pluralidad informativa y territorial reflejando adecuadamente la realidad política, social y cultural de Canarias.
- ✓ Seremos exigentes en la adaptación al horario canario de cuantas normativas, acuerdos y obligaciones, limiten o restrinjan las emisiones de contenidos en determinadas franjas horarias. Exigiremos que el mismo cumplimiento de respetar la hora canaria que ahora se produce para las cuestiones electorales (comienzo y cierre de campaña, emisión de sondeos al cierre de colegios...) se produzca con la misma intensidad en las franjas que protegen los derechos de la infancia.

POLÍTICA AUDIOVISUAL GENERAL

El Gobierno de Canarias es competente para la concesión de frecuencias radiofónicas de FM y de frecuencias analógicas y digitales de TV. De hecho, a través del Concurso convocado el pasado 24 de noviembre de 2006, que regula las condiciones de concesión de frecuencias de TDT, el Gobierno de ATI-CC ha intentado consolidar un panorama televisivo afín por miedo a perder las elecciones. Para Nueva Canarias, estas competencias deben ser ejercidas en beneficio de la pluralidad informativa y para crear un espacio audiovisual y comunicacional propio de Canarias. En definitiva, para crear, en el marco actual de la globalización y deslocalización, una opinión pública canaria responsable y consciente de su realidad, y promover la creación de contenidos audiovisuales canarios en beneficio de las industrias y productoras del país.

MEDIOS AUDIOVISUALES PRIVADOS

Para ello consideramos esencial el fortalecimiento y configuración de un sistema de comunicación canario (prensa, radio, televisión, Internet). Para que el objetivo de disponer de unos medios solventes y de una industria audiovisual competitiva obtenga su máximo rendimiento es necesario una adecuada convivencia del sector público y el sector privado. La política de comunicación del nuevo Gobierno canario deberá mantener las especificidades de nuestro modelo local. La televisión local, sea pública o privada, constituye un factor diferencial y enriquecedor de este modelo, que tiene que pervivir y fortalecerse con el objetivo general de configurar un sistema de comunicación competente y competitivo.

TELEVISIÓN LOCAL CANARIA

Consideramos de gran valor el desarrollo histórico que la Televisión local ha tenido en Canarias. Es muy considerable la trayectoria, número de emisoras y audiencia de la Televisión local en Canarias. Pero, para garantizar la futura consolidación de este sector, en un marco audiovisual nacional e internacional cada vez más competitivo y agrupado, es necesaria la profesionalización en la gestión de esos medios, la creación de empresas competitivas e innovadoras, con trabajadores estables y adecuadamente retribuidos por su trabajo, y con directivos que propugnen líneas editoriales responsables y busquen la rentabilidad económica a través de la eficiencia profesional. Para lograr estos objetivos, adoptaremos las siguientes medidas:

- ✓ Facilitaremos el cumplimiento de las obligaciones de Producción propia contenidas en los Pliegos del Concurso de TDT.



- ✓ Estableceremos mecanismos de ayuda que faciliten la actividad. Optaremos por soluciones globales que beneficien por igual a todo el conjunto del sector. En particular, concentraremos nuestras acciones en amortiguar el impacto que a las nuevas Televisiones locales digitales les va a suponer el coste del transporte de la señal.
- ✓ Mantendremos una política de inversión publicitaria aplicada con criterios objetivos y transparentes.
- ✓ Apoyaremos la creación de redes de colaboración entre televisiones locales, para que se doten de mayor capacidad para la producción mancomunada de programas informativos y de interés social y cultural y para que así garanticen su supervivencia y vitalidad.
- ✓ Apoyaremos la creación de una Comisión permanente entre los operadores públicos y los operadores privados para garantizar el diálogo en el sector y para impulsar la industria audiovisual.

AYUDAS Y SUBVENCIONES A LOS MEDIOS PRIVADOS

El Gobierno insularista de ATI-CC y el PP han creado un sistema opaco y discrecional de ayudas a los medios. Los criterios para el otorgamiento de ayudas indirectas, fundamentalmente a través de la inserción publicitaria, han resultado caprichosos y sólo han pretendido conformar un panorama mediático favorable a sus intereses. NC defiende el establecimiento de una regulación clara de las ayudas a los medios de comunicación privados, eliminando la concesión discrecional y clientelar, y ligándolas en todo o caso al cumplimiento efectivo de objetivos de interés público. En este sentido, nos proponemos:

- ✓ Mantener la política de soporte activo a los medios de comunicación canarios, así como la de una inversión publicitaria aplicada con criterios objetivos y transparentes.
- ✓ Con la perspectiva de fomentar la existencia de empresas de comunicación solventes y competitivas, el nuevo Gobierno estudiará nuevas fórmulas de apoyo al sector, dando prioridad a las ayudas industriales, la renovación tecnológica y la red de distribución.



CANARIAS EN EL MUNDO

LOS RETOS EN EUROPA

El reconocimiento de las singularidades canarias en el artículo 424-III de la Constitución Europea supone sin duda un avance para Canarias, que ve reconocidas sus condiciones adversas para el desarrollo de carácter permanente, entre otras, lejanía y la insularidad, así como la aplicación de medidas de todo tipo dirigidas a su corrección, y esto en el máximo nivel de reconocimiento posible, es decir, en el derecho primario de la Unión Europea.

La crisis abierta por el rechazo al texto constitucional de diversos países plantea la posibilidad de su retirada y la elaboración de un texto de mínimos, en el que correría auténtico peligro la continuidad de los actuales contenidos del artículo 424-III.

Aunque por nuestra evolución económica positiva y la reciente incorporación de nuevos estados con rentas más bajas que la canaria, hemos perdido la condición de objetivo 1, para el período 2007-2013 seguimos beneficiándonos de distintas políticas comunes y estructurales.

Nuestra condición de región ultraperiférica (RUP) es la que debe seguir permitiéndonos el acceso a distintos fondos europeos, dadas las desventajas estructurales y permanentes que tenemos, y al margen de nuestro nivel de renta. En ese sentido, demandamos un tratamiento específico para políticas como las energéticas o las del transporte.

PROPUESTAS:

- ✓ Canarias debe dotarse de una política exterior propia, que con las mínimas intermediaciones le permita defender sus intereses en los centros de decisión de la UE. Es preciso que Canarias asuma el máximo nivel de competencias en política exterior delegables por parte del Estado en las siguientes áreas:
 - Comercio exterior
 - Sanidad exterior
 - Y cooperación al desarrollo, esenciales para la formulación de políticas exteriores que puedan denominarse propias.

- ✓ Con esos instrumentos preservar los intereses canarios ante los retos planteados por la Europa ampliada, defendiendo los déficits permanentes que caracterizan nuestra condición archipelágica, lo que motivó la consideración de Canarias como región ultraperiférica de la Unión Europea.

COMPROMISO CON LA COOPERACIÓN Y LA PAZ

Canarias debe utilizar su privilegiada situación geoestratégica para convertirnos en la plataforma logística más importante del Atlántico medio y ser la plataforma que impulse las relaciones comerciales y la cooperación al desarrollo con las áreas vecinas, especialmente con el África noroccidental y la Macaronesia, por su cercanía geográfica; y con América Latina, por su cercanía cultural y la elevada presencia de canarios y sus descendientes.



Asimismo, Canarias debe proseguir su compromiso activo con la Paz, desear la defensa del derecho internacional y la apuesta por la resolución justa de los conflictos que afectan a distintos pueblos y naciones.

PROPUESTAS:

- ✓ Debemos optimizar nuestra condición de frontera sur de Europa en un entorno geopolítico con un inferior desarrollo socioeconómico. Debemos transformar a Canarias en una plataforma para la cooperación y la ayuda al desarrollo de nuestro entorno, evitando que la especulación más salvaje sea el objetivo fundamental de estas acciones, como venimos observando en los últimos tiempos.
- ✓ Plantear fórmulas para que nuestros empresarios y nuestros profesionales y jóvenes participen en las estrategias de cooperación y ayuda al desarrollo, dando así una salida productiva a nuestros puntos fuertes en las distintas áreas de la producción y el conocimiento, de forma que se genere una fructífera relación bilateral entre Canarias y los pueblos con los que se relacione.
- ✓ Gestionar los mecanismos que la UE tiene destinados a este fin, como es el caso de los instrumentos de Gran Vecindad, de la mayor importancia para cooperar eficazmente con el desarrollo de nuestro entorno, con evidentes beneficios de carácter bilateral.
- ✓ Promover acciones orientadas a la denuncia de las causas que provocan la actual situación de injusticia que sufre el 80% de la Humanidad y al desarrollo de proyectos solidarios con los países empobrecidos.
- ✓ Solidaridad con la justa causa del pueblo palestino, víctima de la agresión del Gobierno de Israel, que está provocando el sufrimiento de millones de seres inocentes y una situación intolerable y explosiva en la zona.
- ✓ La defensa del ejercicio del Derecho a la Autodeterminación del pueblo saharauí, a través de un referéndum con todas las garantías democráticas. Un pueblo víctima de una injusticia que tiene su origen en los acuerdos tripartitos de Madrid de 1975 y en la vulneración de la legalidad internacional por el Gobierno de Marruecos. Asimismo, exigimos el cese de la violación de los derechos humanos sobre la población civil saharauí en los territorios ocupados por el Gobierno marroquí.
- ✓ Impulsar las relaciones de cooperación mutua con nuestro entorno geográfico más cercano del continente africano y con aquellos países latinoamericanos con mayor presencia de canarios y sus descendientes, especialmente Argentina, Venezuela, Uruguay y Cuba.
- ✓ Promover y favorecer en nuestras islas la conciencia solidaria, la educación en valores, las acciones de denuncia y actitudes que reafirmen al ser humano como el centro de nuestras decisiones y el destinatario fundamental de nuestro quehacer político.
- ✓ Continuaremos apoyando la implantación de la Tasa Tobin, de acuerdo con la denominada variante Spahn que pretende evitar las operaciones especulativas mundiales capaces de desestabilizar la economía de determinados países, mediante la aplicación de una tasa sobre las acciones financieras de carácter especulativo, que tendría un efecto redistribuidor de la riqueza mundial entre los más necesitados.



- ✓ Exigencia de una solución pacífica, justa y estable a los conflictos existentes (Irak, Afganistán, etcétera), sobre la base del respeto a la identidad y los recursos naturales, así como la no injerencia externa.



A FAVOR DE NUESTRA IDENTIDAD

CONSERVAR, INVESTIGAR Y DIFUNDIR NUESTRO PATRIMONIO

Estamos obligados a dedicar los máximos esfuerzos a la conservación, investigación y difusión de nuestra riqueza cultural, patrimonio de los canarios y del mundo. Desde los vestigios aborígenes a los posteriores a la conquista y colonización, a los que han ido conformando una cultura mestiza, fruto de la fusión de nuestra creatividad con las distintas corrientes culturales que llegaban a las Islas desde cualquier lugar del mundo.

Igualmente ocurre con las manifestaciones deportivas y los juegos autóctonos, desde la lucha canaria a la vela latina, pasando por el juego del palo, el del garrote, el salto del pastor, la bola canaria, el levantamiento de arado o las distintas modalidades de arrastre de ganado, que se encuentran en notable inferioridad mediática respecto a otras modalidades internacionales y que, en consecuencia, corren un grave peligro de extinción o de situarse en la más absoluta marginalidad.

En el Manifiesto de El Hierro (septiembre de 1976), intelectuales, escritores y artistas canarios destacaban la relevancia de la identidad cultural isleña y aseguraban que en "el proceso histórico, hemos asimilado aquellos elementos que han servido para conformar nuestra peculiaridad, y rechazado lo que no se acomodaron a ella".

Un texto que también señala que "contra el tópico del intimismo, nuestra vocación universal. Contra la pretensión de cosmopolitismo, nuestra raíz popular. Contra la acusación de aislamiento, nuestra solidaridad continental".

En Nueva Canarias consideramos que la multiculturalidad es un elemento básico de la identidad canaria. La larga historia prehispánica, la conquista y poblamiento de las islas por la Corona de Castilla, el papel socio económico jugado por diversas comunidades europeas, el fecundo proceso migratorio de ida y vuelta entre las islas y el continente americano, la cercanía al continente africano... han sido elementos claves para la configuración de la identidad canaria.

Nuestra identidad, entendida como un proceso dinámico y abierto, lejos de incitarnos a atrincherarnos en nuestras fronteras culturales, nos invita a ofrecer al mundo una plataforma atlántica de encuentro entre los tres continentes de los que se nutre: plataforma para la paz, el diálogo y la reivindicación de la cultura como vía para el acercamiento entre los pueblos.

Somos amantes de lo propio, al tiempo que abiertos, permeables a lo externo. Lo fuimos siempre. Hemos sido capaces a lo largo de los siglos de hacer sincretismo de cuantas tendencias han llegado a las Islas, en muchas ocasiones antes que al resto de España. Y lo vamos a seguir siendo, pero sin olvidar lo que tenemos que preservar para el disfrute de los canarios y de toda la Humanidad.

PROPUESTAS:

- ✓ Impulsar más decididamente desde el sistema educativo el conocimiento de nuestra historia, naturaleza y tradiciones. En el currículo de la Educación Primaria y Secundaria se deben incorporar aquellos elementos que configuran nuestra realidad y acervo cultural, promoviendo en el alumnado el conocimiento de nuestro patrimonio cultural, natural e histórico, así como la correcta realización oral y escrita de la norma lingüística canaria.



- ✓ Impulsar la recuperación, estudio y valoración ciudadana de nuestro patrimonio cultural y tradiciones, favoreciendo para ello el mecenazgo privado y la participación activa de los distintos niveles de la administración pública.
- ✓ Digitalización del patrimonio histórico canario.
- ✓ Potenciar el aprendizaje del timple en los centros escolares, con programas apoyados desde las instituciones que posibiliten su oferta como actividad extraescolar.
- ✓ Elaborar un plan de discriminación positiva en relación con los deportes autóctonos en base a cinco líneas de actuación:
 1. Introducción preferente de estas prácticas deportivas en las escuelas, incentivando la participación y creando competiciones escolares en todo el ámbito de Canarias.
 2. Establecer un sistema de mecenazgo específico para los deportes autóctonos.
 3. Establecer incentivos fiscales a las empresas que patrocinen estas actividades.
 4. Realizar una discriminación positiva de la lucha canaria, la vela latina, el juego del palo y del conjunto de los juegos y los deportes autóctonos y tradicionales en los medios de difusión públicos, especialmente en la televisión canaria.
 5. Asimismo, incrementar las partidas en los presupuestos autonómicos para la extensión de su conocimiento y el apoyo de su práctica, en colaboración con sus respectivas federaciones y con la implicación del conjunto de las administraciones públicas.
- ✓ Apoyo a la Academia Canaria de la Lengua en su labor de conocimiento del peculiar español que hablamos en Canarias, en riesgo de extinción por la enorme presión mediática del español estándar. Siendo una de las riquezas del español las múltiples formas que este adapta tanto en España como en América.
- ✓ Defensa de los toponímicos canarios.
- ✓ Apoyo a las Casas Canarias en el exterior, como difusoras e impulsoras de la canariedad en el mundo.



VALORES DE NUEVA CANARIAS

AMAR A CANARIAS

Amar a Canarias es amar a su gente y al espacio físico en que ésta desarrolla su vida. Es luchar por incrementar su progreso y su calidad de vida, para que el bienestar alcance a todos los hombres y mujeres que habitan en estas Islas. Es trabajar por la preservación de su rico patrimonio natural, cultural e histórico, que heredamos de nuestros mayores y debemos legar a las futuras generaciones.

UN NACIONALISMO ACOGEDOR Y SIN EXCLUSIONES

Nuestro nacionalismo nace de las características singulares de esta tierra alejada y fraccionada, de su historia de relaciones e intercambios con diferentes pueblos y culturas. Es un nacionalismo sin componentes étnicos, acogedor y sin exclusiones. Defensor de la identidad canaria, de la riqueza cultural forjada por este pueblo a lo largo de los siglos, y, al tiempo, abierto al mundo.

LA APUESTA POR LA PAZ Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El pueblo canario ha mostrado en numerosas ocasiones su compromiso con la paz y la cooperación internacional; en las multitudinarias manifestaciones contra la guerra de Irak o en su expresa voluntad de una salida justa al conflicto que afecta al pueblo saharauí. Las Islas deben seguir siendo un lugar de encuentro y una plataforma privilegiada para la cooperación con el depauperado continente africano y con la América a la que emigramos durante siglos.

LAS PERSONAS, LO PRIMERO

Las personas, su libertad y su bienestar son el eje central de nuestra actividad política. Con especial énfasis en quienes peor lo pasan: menores abandonados o en familias desestructuradas, mayores sin apoyo familiar, mujeres maltratadas, personas dependientes... Para que las oportunidades que ofrece esta sociedad lleguen a todos sin distinción.

PROGRESO Y SOSTENIBILIDAD

El desarrollo experimentado por Canarias ha permitido incrementar nuestros niveles de empleo y renta, así como mejorar nuestros parámetros educativos, sanitarios o culturales. Queremos continuar en esa línea, pero insistiendo en que el desarrollo debe caminar por la senda de la sostenibilidad, generando riqueza y empleo, protegiendo el territorio y nuestro singular patrimonio natural.

SOLIDARIDAD Y VOLUNTARIADO

La solidaridad, la ternura de los pueblos como la definiera la poetisa Gioconda Belli, es una de las señas de identidad de Nueva Canarias. Por eso, luchamos contra las bolsas de marginación y exclusión aún presentes en nuestra tierra y por la cooperación con los pueblos empobrecidos, combatiendo las causas que generan las injusticias y las desigualdades. Potenciando las ONGs que actúan dentro y fuera de nuestra tierra, y el voluntariado como expresión de lo mejor de los valores humanos.

CONTRA LA DISCRIMINACIÓN



En Nueva Canarias somos vehementes en la lucha contra cualquier tipo de discriminación, sea por razones de género, opción sexual, origen nacional, etnia o religión. Estamos implicados activamente en la construcción de una sociedad plural y respetuosa, sobre la base del respeto a la diferencia y el cumplimiento de los derechos humanos.

IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

La plena igualdad entre mujeres y hombres exige un compromiso continuo. No sólo en las legislaciones, sino en la práctica cotidiana. Incrementando la visibilidad de la mujer en todos los ámbitos sociales. Acabando con las discriminaciones salariales. Compartiendo, hombres y mujeres, las tareas domésticas y la crianza de los hijos. Combatiendo los comportamientos machistas.

AFECTUOSO RESPETO A NUESTROS MAYORES

Las personas mayores merecen todo nuestro afecto y respeto. Mucho de lo que hemos alcanzado las generaciones más jóvenes se lo debemos a su esfuerzo y sacrificio en tiempos mucho peores. Queremos que hoy puedan desarrollar su existencia con la mejor calidad de vida y con la máxima consideración por parte de todos.

RESPONSABILIDAD: DERECHOS Y DEBERES

Una sociedad auténticamente justa se cimenta sobre la equilibrada relación entre derechos y deberes. Los ciudadanos y las ciudadanas no sólo debemos recibir servicios y prestaciones, no sólo debemos exigir. También tenemos que dar, que aportar solidariamente, contribuyendo a una convivencia armónica y a que nuestra tierra se supere constantemente.

JUSTICIA SOCIAL, EQUIDAD

Desde Nueva Canarias queremos profundizar en el modelo de Estado de Bienestar, combatiendo la marginación y potenciando todas aquellas políticas que contribuyan al incremento de la equidad, mediante una correcta redistribución de la riqueza, en la que juegan un papel clave los servicios públicos: educación, sanidad, servicios sociales...

CULTURA DEL ESFUERZO

Canarias se construye desde el trabajo y la creatividad de sus hombres y mujeres en todas las esferas. Es preciso potenciar desde el sistema educativo, la familia y los medios de comunicación la relevancia de una cultura del esfuerzo, la trascendencia de la superación personal y colectiva para alcanzar nuevas metas.

TRASCENDENCIA DEL ESTUDIO, VALORACIÓN DEL PROFESORADO

En un mundo frivolidado y en el que se impone la búsqueda del éxito fácil, es preciso reivindicar la trascendencia de la formación y el estudio en la superación individual y en el avance colectivo de una nación. Apoyamos, asimismo, la esencial dignificación de la función docente, a través del reconocimiento social a su tarea, y el fomento de las actitudes respetuosas hacia el profesorado por parte del alumnado.

CON LA FAMILIA

La familia es el primer ámbito donde se construye la personalidad de cada hombre o mujer. En el siglo XXI ya no podemos hablar de un único modelo de familia, al ser diversas sus conformaciones. Apoyar a la familia es proteger



a los niños y niñas, y apostar porque crezcan en un marco de afecto, de respeto y de aprendizaje de derechos y deberes.

COHESIÓN SOCIAL Y CONVIVENCIA

La convivencia sólo es posible en una sociedad cohesionada, en la que no haya bolsas de marginación y exclusión; y en la que, en casos como el canario, se trabaje por la plena integración de las decenas de miles de inmigrantes que se han incorporado a Canarias en los últimos años.

NUESTRO PAPEL EN EL MUNDO

Somos una pequeña nación en el Atlántico y apenas a cien kilómetros de África. Y aspiramos a jugar un modesto papel en el mundo, aprovechando nuestra privilegiada ubicación y el desarrollo alcanzado, que nos posibilita aportar conocimientos y contribuir a la superación de países de nuestro entorno geográfico, para que la gente pueda vivir con dignidad en su propia tierra.

EQUILIBRIO TERRITORIAL

Canarias sólo es posible desde el más exquisito equilibrio entre sus territorios. De manera que los ciudadanos y las ciudadanas dispongan en cualquier punto del Archipiélago de parámetros básicos de calidad de vida y de igualdad de oportunidades, sin que suponga un handicap insuperable ser de una u otra isla, de una u otra comarca.

GOBERNAR BIEN

Gobernar bien es actuar permanentemente en defensa del interés general, analizando las necesidades, planteando proyectos y tomando siempre decisiones al servicio de los ciudadanos y ciudadanas. Gobernar bien supone ser eficaz en la gestión y tratar de ilusionar a la sociedad en un proyecto común.

LA POLÍTICA, EN POSITIVO

En Canarias la legislatura que acaba ha estado marcada por la inacción del Gobierno, los desequilibrios y los escándalos de corrupción en diversas instituciones. Hoy, más que nunca, reivindicamos la política con mayúsculas, en positivo, como noble actividad humana destinada a luchar por el bienestar colectivo.